

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IP-10
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

MUNICIPIO DE SAN MATEO

VIGENCIA 2024

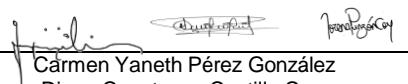
INFORME DEFINITIVO No. 042

Acta No 042 de fecha 24 de diciembre de 2025, por medio de la cual se realizó validación de hallazgos por parte del Comité Técnico de Auditoría

Memorando de Asignación A.F.G.R. A No 029 de 6 de mayo de 2025

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

Tunja- Boyacá

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Claudia Judith Mesa Mesa	REVISÓ	Lina Ximena Sierra Parra		Carmen Yaneth Pérez González Diana Constanza Castillo Caro Lorena Pinzón Coy
CARGO	Profesional Universitario (E)	CARGO	Asesora D.O.C.F /Supervisora Fiscal		Directoras Operativas de Control Fiscal, Economía y FinanzasObras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Juan Pablo Camargo Gómez
Contralor General de Boyacá

Carmen Yaneth Pérez González
Directora Operativa de Control Fiscal

Diana Constanza Castillo
Directora Operativa de Economía y Finanzas

Lorena Pinzón Coy
Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de
Costos Ambientales

EQUIPO DE AUDITORÍA

Lina Ximena Sierra Parra
Supervisora

Claudia Judith Mesa Mesa
Líder de auditoría

Ing. Camilo Cruz
Apoyo Técnico

Tabla de Contenido

1	OBJETIVO GENERAL	4
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2	HECHOS RELEVANTES	6
3	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	6
4	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	7
5	PRONUNCIAMIENTOS	8
5.1	OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024	8
5.2	CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024	10
5.2.1	CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO	11
5.2.2	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024	12
5.3	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	14
5.4	CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	14
5.5	CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15
5.6	CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA	16
6	DENUNCIAS FISCALES	16
7	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16
8	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	¡Error! Marcador no definido.
9	MUESTRAS DE AUDITORÍA	18
9.1	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18
10	ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	20
11	RELACIÓN DE HALLAZGOS	20
11.1	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	21
11.2	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	22
11.3	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	37
11.3.1	PRESUPUESTO	37
11.4	GESTIÓN CONTRACTUAL	44
11.4.1	INFORMES TÉCNICO DE DOOCVCA OBRAS	50
12	EVALUACIÓN DE CONTROL FISCAL INTERNO	98
12.1	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL	100
12.2	EFFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO	102
13	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	103
14	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS O DENUNCIA CIUDADANA	103
15	CUADRO RELACIÓN DE HALLAZGOS	103

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada que se practicará al sujeto de control, **Municipio de San Mateo**, Vigencia 2024, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de Eficiencia, Eficacia, Economía.

Así mismo emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación).

Igualmente emitir una opinión sobre los estados financieros para obtener una seguridad razonable del desempeño financiero mediante la evaluación de indicadores financieros.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultados).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, diciembre de 2025

Doctor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA

Alcalde Municipio de San Mateo
Carrera 4 N° 3-31 San Mateo, Boyacá
alcaldia@sanmateo-boyaca.gov.co
secretariahacienda@sanmateo-boyaca.gov.co
contactenos@sanmateo-boyaca.gov.co

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados Abreviada vigencia 2024

Respetado doctor Díaz Angarita:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practico auditoria a los estados financieros del Municipio de San Mateo, por la vigencia fiscal 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizo auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al municipio de San Mateo, dentro del desarrollo de la auditoria, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

2 HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoría al municipio de San Mateo, se organizó a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

Dentro del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Dentro de lo revisado en este macroproceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán desplegados durante el desarrollo de la presente auditoría:

La Contraloría General de Boyacá ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

Se verificaron los soportes de las cifras registradas en los estados financieros, donde se identificaron observaciones, resaltando los siguientes aspectos para las cuentas seleccionadas en la muestra de auditoría:

Efectivo: Esta cuenta con saldos mínimos que no se han depurado. Propiedad Planta y Equipo: se observan cuentas que vienen de años anteriores que no se les ha realizado la depuración contable, de otra parte, se observan contratos que, por su naturaleza, y su valor se debió registrar en cuentas del activo y que la entidad dejó de registrar. Notas a los Estados Financieros: Incumplimiento en cuanto al reconocimiento de cifras en los estados financieros y revelaciones de aspectos que aclaren los valores de los estados financieros.

En la verificación del Macroproceso presupuestal se identificaron diferencias entre lo registrado en el acto administrativo de constitución de reservas y lo registrado en el formato de ejecución de gastos (compromisos menos obligaciones = reserva presupuestal, y obligaciones menos pagos = cuentas por pagar), incumpliendo con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y sus modificaciones.

3 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la Resolución 533 de 2015, el Municipio de San Mateo es responsable de preparar y presentar los Estados Financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debido a fraude o error.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional, durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Informa con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5 PRONUNCIAMIENTOS

5.1 OPINIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2024

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los estados financieros del Municipio de San Mateo, que comprenden al Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados, y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, de conformidad con el marco Normativo para las entidades de Gobierno expedido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública.

Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera de gestión y resultados abreviada a los Estados Financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024 del Municipio de San Mateo, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible evidenciar

Los fundamentos de la opinión, en términos generales corresponden a las siguientes situaciones:

Cuenta Efectivo: Realizado seguimiento a las cuentas que maneja el municipio de San Mateo, se evidencio que existen 30 cuentas bancarias con un saldo inicial a 31 de enero de 2024 por valor de **\$28.392.706,85** que no tienen movimiento y se encuentran

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

inactivas. Se observa que el formato F03_CDN es coherente con la información reportada por el sujeto de control en la información complementaria, y cuyo valor es de **\$3.711.449.615,88**.

Impuestos, Retención en La Fuente y anticipos de impuestos. falta de revelación y desagregación en los estados financieros lo que genera incertidumbre además de que no se allegó el informe de cartera por edades de la cuenta 1384 **otras cuentas por cobrar** por **\$53.583.635,00** observando una ineficiente gestión de cobro. **Propiedad, Planta Y Equipo.** Se evidenció que no se ha llevado a cabo actualización de valuación de predios del municipio, La variación en la propiedad planta y equipo está dada principalmente por las construcciones en curso, maquinaria y equipo y muebles y enseres. Registra por valor de \$ 10.248.950.908,00. Revisados Las edificaciones del municipio de San Mateo no cuenta con valuación real y razonable, la depreciación NO se llevó a cabo individual de acuerdo a la vida útil que establece normas aplicables expedidas por la Contaduría General de la Nación y a las políticas contables planteadas para la entidad.

Política Contable. Desactualización manual políticas contables, se evidencia que este no ha sido objeto de ajustes o modificaciones.

Se comprobó que no se publicó en la página web del municipio, el juego completo de estados financieros y contables que se debían preparar y presentar, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del año 2024, tal como está previsto en el artículo 2º de la Resolución N°356 de 2022, situación que no contribuyó en el ejercicio de control social del que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes, hecho que impidió que los usuarios se formaran un juicio en relación con el manejo, uso, gestión, conservación y salvaguarda del patrimonio y los recursos públicos, y que evaluaran la razonabilidad de dichos informes.

En consecuencia; por lo anteriormente expuesto, se establece incertidumbre en el valor de los ingresos reportados por el municipio de San Mateo por valor de \$-236.796.040.06, con corte a 31 de diciembre de 2024. Igualmente se presenta incertidumbre en los gastos, existe diferencia entre lo reportado al CHIP y lo registrado en las notas explicativas en un valor de \$-266.004305.3.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe.

Para tal efecto, el Equipo auditor en primer Jugar verificó los saldos iniciales reportados en los informes contables por parte del municipio a través de la plataforma del SIA CONTRALORIAS y de la información complementaria y de este ejercicio se corroboró

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	
	Formato	INFORME DEFINITIVO	

que estos corresponden a los saldos de cierre del período anterior.

En segundo lugar, se cotejaron los saldos registrados en el estado contable frente a los soportes de contabilidad existentes que fueron el sustento para efectuar el reconocimiento contable de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, así como con los procedimientos y técnicas de control.

Durante el desarrollo de la auditoria se encontraron observaciones en el registro y revelación de cifras de los estados financieros del municipio de San Mateo, vigencia 2024, los cuales se describen más adelante en el desarrollo del presente informe

Opinión Negativa

Negativa: En opinión de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros **no presentan razonablemente** en todos los aspectos significativos la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones en dicha vigencia, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
					TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%
						0.0%

PT04-AFGR Matriz_de_Destion_Fiscal Municipio de San Mateo, Vigencia 2024

5.2 CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran Efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá emite un concepto Razonable sobre el macroproceso Gestión Presupuestal y de Resultados, mediante la consolidación del concepto sobre la Gestión presupuestal y concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoria Territorial – GAT 4.0, en el marco de4 las normas internacionales ISSAI, así:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 11 de 105
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	90.0%	99.7%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	90.0%	99.7%	

Fuente:PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal Municipio de San Mateo

5.2.1 CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta de gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 12 de 105	
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia	04/04/2024

dichas normas, se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe.

Este ente de control es independiente del sujeto auditado, de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Por lo cual, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

La Contraloría General de Boyacá evidencio por medio de las pruebas aportadas (Ejecución de Ingresos, Presupuesto de Egresos), que el municipio de San mateo dio cumplimiento a la normatividad que expone el Decreto 111 de 1996 en todos y cada de los aspectos en lo que tiene que ver con el manejo de ingresos y egresos de la entidad.

Concepto Razonable

El concepto de la Contraloría General de Boyacá el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable, siendo razonable y favorable en lo relacionado con la gestión contractual.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%		CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%		Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	90.0%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	90.0%	99.7%	

Fuente:PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal Municipio de San Mateo

5.2.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, Plan estratégico, Plan Institucional u operativos según la naturaleza del ente controlado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Municipal de San Mateo, Boyacá, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

La Ley 152 de 1994 define los pasos para formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo de conformidad con las prioridades de los grupos sociales establecidos en la entidad territorial y el respectivo programa de gobierno propuesto en campaña

Ley 136 de 1994 en el Artículo 74 señala el trámite que debe seguirse para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y la necesidad de sujetarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto

La Ley 715 de 2001 dictó normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las Entidades Territoriales en los sectores educación, salud, servicios públicos, vivienda, agropecuario, ambiental, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia.

El Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 establece pautas para el desarrollo del territorio, priorizando y racionalizando las intervenciones sobre el territorio a nivel local, orientando el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles.

Ley 1551 de 2012 que, modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica criterios de categorización y los requisitos para la creación de los Municipios.

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

Finalmente, el concepto de la gestión y resultados de la vigencia 2024 del Municipio de San mateo, es **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL	CONCEPTOS Y OPINIÓN
--------------	---------	-------------	---------------------------------	---------------------

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 14 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia	04/04/2024

					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%				CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%				CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS Favorable
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	90.0%	99.7%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	90.0%	99.7%		Razonable

Fuente:PT04 AFGR Matriz Gestión Fiscal Municipio de San Mateo

5.3 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado de la Auditoría adelantada, NO FENECE la cuenta rendida por el Municipio de San Mateo de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera negativa, y el Concepto consolidado de Gestión y Resultados razonable, cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%				CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL Razonable	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%				CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS Favorable	Razonable
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	100.0%	90.0%	99.7%			
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100.0%	90.0%	99.7%			
GESTIÓN FINANCIERA 40%	ESTADOS FINANCIEROS			100%	0.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA			100%	0.0%			Negativa	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		60.0%	90.0%	99.7%		NO FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		INEFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA			

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de San Mateo, Vigencia 2024

5.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia1, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	
	Formato	INFORME DEFINITIVO	

versión 4.0 en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI.

Teniendo en cuenta que, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado ineficiente.

Emite un concepto ineficiente, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 2.1, como se ilustra en la siguiente tabla:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	INADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	2.1
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	INADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	
TOTAL	INADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	

PT04-AFGR Matriz_de_Gestion_Fiscal Municipio de San Mateo, Vigencia 2024

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

5.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, y reportado a la Contraloría General de Boyacá comprende siete (7) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el municipio de San Mateo fueron **Efectivas**, sin embargo se verificó que respecto de los siete (7) hallazgos, durante el plazo de ejecución del plan cumplió satisfactoriamente seis (6) de las acciones pactadas y una (1) no fue cumplida, que corresponde a: Se encontró que como consecuencia de la evaluación del plan de mejoramiento, presentado por el municipio de San Mateo, con ocasión de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada practicada a la vigencia fiscal 2021, la administración municipal no cumplió en su totalidad con la terminación de la actividad relacionada en el hallazgo N° 4 en lo tocante a la legalización de los siguientes predios: ancianato antiguo, escuela náutico cafetal escuela peñuela uno, escuela monte redondo, escuela san Antonio, huerta chiquita y predio el yatago.; por lo tanto el concepto es **cumple**, como consecuencia de la obtención de una calificación de **85.71** puntos sobre 100 puntos como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	85.7	0.20	17.1
Efectividad de las acciones	85.7	0.80	68.6
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	85.71

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento	Cumple
Fuente: PT 06-PF calificación plan de mejoramiento municipio San Mateo	

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

5.6 CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA

El Municipio de San mateo rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 004 del 7 de enero de 2025 “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 86.2 sobre 100 puntos, como se observa en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	78.0	30%	23.40
Calidad (veracidad)	88.0	60%	52.80
TOTAL PUNTAJE			86.2
Concepto información rendida a emitir			Favorable

PT01- AFGR-Evaluación cuenta rendida Municipio de San Mateo, Vigencia 2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

6 DENUNCIAS FISCALES

A la fecha no fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoria, puesto que no se pusieron de presente.

7 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminan las causas e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

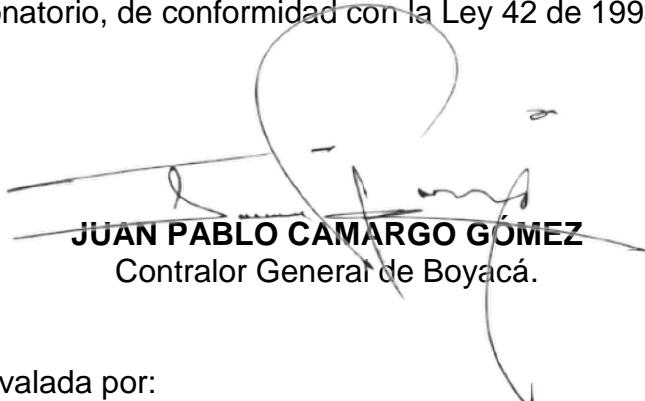
propuestas.

El Municipio de San Mateo deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado en medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co y controlfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finalice el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

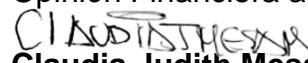
Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

Atentamente,



JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá.

Opinión Financiera avalada por:


Claudia Judith Mesa Mesa
Contador Público
TP 338400 –T

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	
	Formato	INFORME DEFINITIVO	

8 MUESTRAS DE AUDITORÍA

8.1 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de San Mateo, rindió un total de 97 contratos por valor total de **\$4.969.483.838**, con una adición de **\$629.600.699**, para un total de **\$5.599.084.537**, suscritos en la vigencia auditada, y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 28 contratos, equivalente al 61.05% de los procesos celebrados por un valor \$3.418.309.383, tal como se establece en la siguiente tabla.

Tabla 1 CONTRATOS MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024

CLASE	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
C1	45	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	917,996,057	93,494,333	1,011,490,390	46.40%
C2	5	CONSULTORÍA	137,563,664	-	137,563,664	5.20%
C4	5	OBRA PÚBLICA	1,852,284,614	327,486,862	2,179,771,476	5.20%
C5	26	CONTRA VENTA Y/O SUMINISTROS	578,176,441	20,867,750	599,044,191	26.80%
C9	2	SEGUROS	33,986,654	-	33,986,654	2.10%
C10	14	OTROS	1,449,476,408	187,751,754	1,637,228,162	14.40%
TOTAL	97		4,969,483,838	629,600,699	5,599,084,537	100%

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Tabla 2 MUESTRA CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024

No.	Número Del Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Valor Adición	Fecha De Acta De Liquidación
1	SM-MC-010-2024	SMMC0102024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA DE SAN MATEO BOYACA	10,000,000	-	12/31/2024
2	SM-MC-013-2024	SMMC0132024 PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE AL PERSONAL POLICIAL QUE ARRIBA AL MUNICIPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	7,000,000	-	12/31/2024
3	SM-MC-027-2024	SMMC0272024 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MUSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	17,720,000	-	12/31/2024
4	SM-ESAL-002-2024	CONV ASOC 0022024AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA EN LAS AREAS URBANA Y RURAL DE ACUERDO A LOS	219,199,152	109,607,754	9/12/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 19 de 105
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

No.	Número Del Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Valor Adición	Fecha De Acta De Liquidación
5	SM-ESAL-003-2024	CONVASOCIA 0032024 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO VULNERABLE ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ANCIANATO MARCOS GUEVARA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	208,153,000	78,144,000	12/31/2024
6	SM-ESAL-005-2024	SMESAL0052024 ALUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024	231,566,280	-	11/22/2024
7	SM-SASI-002-2024	SMSASI0022024 SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL BATALLO DE ALTA MONTAÑA NUMERO II GENERAL SANTOS GUTIERREZ PRIETO QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	58,377,000	-	8/15/2024
8	CSP-011-2024	CSP0112024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE COMPLEMENTARIO PARA LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO GÉNESIS (CONTABILIDAD PRESUPUESTO TESORERIA NOMINA ALMACÉN IMPUESTO PREDIAL Y REPORTES	28,400,000	-	12/31/2024
9	CSP-016-2024	CSP0162024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURICO Y TECNICO PARA LA FORMULACION IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	15,000,000	-	9/16/2024
10	SM-MC-011-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL DE APOYO QUE ARRIBAN AL MUNICIPIO COMO ACCIÓN DE PREVENCIÓN CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD DE SAN MATEO	7,000,000	-	12/31/2024
11	SM-MC-021-2024	SMMC0212024 SERVICIOS DE ALIMENTACION E HIDRATACION PARA BRINDAR APOYO A DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO QUE PARTICIPA EN LOS JUEGOS SUPERATE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA	1,715,000	-	9/24/2024
12	CSP-024-2024	CSP0242024 SEGUIMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE SUPERVISION EXTERNA AL REGIMEN SUBSIDIADO MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024	7,777,700	-	12/31/2024
13	CPS-003-2024	CPS0032024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	20,900,000	-	12/31/2024
14	CPS-006-2024	CPS0062024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	20,393,333	-	12/31/2024
15	SM-SAMC-004-2023	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	294,498,293	-	8/15/2024
16	SM-LP-001-2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SUSPENDIDO	233,488,041	-	9/9/2024
17	SM-LP-002-2023	SMLP0022023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SUSPENDIDO	653,458,598	147,570,228	6/21/2024
18	SM-LP-005-2023	SMLP0052023 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA SUSPENDIDO	360,270,293	179,916,634	6/13/2024
19	SM-SAMC-003-2024	SMSAMC0032024 CONSTRUCCIÓN Y UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	310,569,389	-	
20	CPS-009-2024	MANTENIMIENTO Y ARREGLOS MENORES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024	21,000,000	-	12/31/2024
21	CPS-011-2024	CPS0112024 MANTENIMIENTO DE PARQUES ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCION DE LA UMTA Y/O SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO	4,117,000	-	12/31/2024
22	SM-MC-001-2024	SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARCOS GUEVARA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA VIGENCIA 2024	29,543,658	-	12/31/2024
23	SM-MC-005-2024	SMMC0052024 SUMINISTRO DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ FRIJOL ARVEJA Y HUERTAS CACERAS COMO APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA TEMPORADA AGRÍCOLA DE 2024	29,881,100	-	3/7/2024
24	SM-MC-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL BIBLIOTECA MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	22,400,000	-	12/31/2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 20 de 105
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

No.	Número Del Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Valor Adición	Fecha De Acta De Liquidación
25	SM-MC-009-2024	SMMC092024 SUMINISTRO DE MATERIALES SEMINAL (PAJILLAS) Y NITROGENO LIQUIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO (PMG) EN BOVINOS MEDIANTE INSEMINACION ARTIFICIAL EN LAS DIFERENTES RAZAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	16,160,480	-	12/31/2024
26	SM-MC-019-2024	SMMC0192024 SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024	29,880,000	-	8/21/2024
27	SM-MC-026-2024	SMMC0262024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	14,602,450	-	12/31/2024
28	SM-SASI-001-2024	SMSASI0012024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024	30,000,000	-	12/30/2024
TOTAL PARCIAL			2,903,070,767	515,238,616	
TOTAL VALOR DE LA MUESTRA			3,418,309,383		

Fuente: SIA CONTRALORIAS

Tabla 3 RESUMEN MUESTRA CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024

CLASE	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
C1	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	164,708,033	-	164,708,033	4.80%
C4	5	OBRA PUBLICA	1,852,284,614	327,486,862	2,179,771,476	63.80%
C5	10	CONTRA VENTA Y/O SUMINISTROS	227,159,688	-	227,159,688	6.60%
C10	3	OTROS	658,918,432	187,751,754	846,670,186	24.80%
TOTAL	28		2,903,070,767	515,238,616	3,418,309,383	100%

Fuente: SIA CONTRALORIAS

9 ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024.

10 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoria al municipio de SAN MATEO, la Contraloría General de Boyacá se establecieron doce (12) hallazgos administrativos, de los cuales (2) son con incidencia sancionatoria:

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	12	
2. Disciplinarios	0	
3. Fiscales	0	0
4. Sancionatorios	2	

Tabla 4 RELACIÓN DE HALLAZGOS

OBSERVACION	ESTADO EN INFORME DEFINITIVO	CLASE DE HALLAZGO
Administrativa N°1	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°2	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 1

OBSERVACION	ESTADO EN INFORME DEFINITIVO	CLASE DE HALLAZGO
Administrativa N°3	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 2
Administrativa N°4	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 3
Administrativa N°5	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 4
Administrativa N°6	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°7	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 5
Administrativa N°8	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 6
Administrativa N°9	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 7
Administrativa N°10 con incidencia sancionatoria	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 8 con alcance sancionatorio
Administrativa N°11 con incidencia sancionatoria	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 9 con alcance sancionatorio
Administrativa N°12	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°13	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°14	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 10
Administrativa N°15	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 11
Administrativa N°16	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°17	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°18	Se mantuvo la observación, por insuficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Administrativo N° 12
Administrativa N°19	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta
Administrativa N°20	Se levanta la observación por aclaración y suficiencia de material probatorio que lo desvirtúa	Se levanta

10.1 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado de Situación Financiera – Estado Contable Básico, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo.

La siguiente es la muestra seleccionada en lo que corresponde al capítulo de los estados financieros para ser auditada en desarrollo de este ejercicio auditor:

Tabla 5 MUESTRA ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SAN MATEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,588,777,841
1 6 05	TERRENOS	1,988,500,639
1 3 0 5	IMPUUESTOS RETENCION FUENTE	7,015,000
1 6 40	EDIFICACIONES	10,248,950,909
2 3 14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	1,465,212,858
2 7 01	LITIGIOS Y DEMANDAS	80,323,996

El Análisis de la información financiera a 31 de diciembre de 2024, se desarrolló con el propósito de establecer si el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados reflejan razonablemente los resultados del periodo contable.

De igual forma se verifica la elaboración, transacciones y operaciones que los ocasionaron, y si se realizaron de conformidad con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

El objetivo es emitir una opinión sobre los Estados Financieros, el macroproceso presupuestal, pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta la calidad y eficiencia del control fiscal interno, para lo cual, se ejecutará la aplicación de la ISSAI 1600 "Consideraciones Especiales, Auditorias de Estados Financieros de Grupos". Para realizar este tipo de auditoría se cumplirá con los lineamientos establecidos en los papeles de trabajo, anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoria Territorial – GAT según resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI – GAT 4.0. expedida por la Contraloría General de Boyacá.

10.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tomo en cuenta la importancia lo relativo frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que, por su valor y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se exprese sobre el citado Estado contable, para tal efecto se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado. Las cuentas escogidas fueron del activo especialmente depósitos en Entidades financieras, Impuesto retención Fuente, Terreno, Edificaciones, del pasivo se las cuentas de Financiamiento interno de largo plazo y litigios y demandas.

Tabla 6 MUESTRA ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SAN MATEO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3,588,777,841
1 6 05	TERRENOS	1,988,500,639
1 3 0 5	IMPUUESTOS RETENCION FUENTE	7,015,000

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
1 6 40	EDIFICACIONES	10,248,950,909
2 3 14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	1,465,212,858
2 7 01	LITIGIOS Y DEMANDAS	80,323,996

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 01

Condición: Indagando dentro del manual de políticas contables del municipio de San Mateo, no está actualizado corresponde al año 2018, se evidencia el acto administrativo mediante el cual fue adoptado, no está actualizado, tal como se aprecia.

Imagen 1



Manual De Políticas Contables Bajo El Nuevo Marco Normativo De Contabilidad Pública Para Entidades De Gobierno

Municipio de San Mateo

2018

Imagen 2



Criterio: La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2.

Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información reportada debe ser de calidad, confiable y veraz, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución.

Causa: Inefectividad en la aplicación de las normas establecidas. Falta de control desde la entidad en la aplicación y socialización de las normas, proceso, procedimientos y directrices para el desarrollo de las actividades financieras y contables del Municipio.

Efecto: Falta de transparencia en la información pública dirigida a los diferentes tipos de usuarios, a través de los procesos y procedimientos que permitan la transparencia y acceso a la información.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 02

Condición: Se verifico que el Municipio de San Mateo, no publicó en su página web los informes de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera Comparativa, Estado de Resultados Integral Comparativo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros año 2024, que se debían preparar y presentar de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del año 2024.

<http://www.sanmateo-boyaca.gov.co/buscar?q=estados%20financieros%202024>

Criterio: Conforme lo estableció los numerales 1,3 y 6 del artículo 1° de la Resolución N°356 de diciembre de 2022 y lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

Causa: Falta de responsabilidad y diligencia del representante legal y del contador público quienes tenían la responsabilidad de la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables. Además de ausencia de controles.

Efecto: Omisión que no contribuyó al ejercicio del control social de que trata la Ley 489 de 1998, también causa inseguridad en los usuarios.

ACTIVO – CUENTA 1110 BANCOS Y CORPORACIONES

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 03 – EFECTIVO

Condición: Revisada la información reportada en el estado de situación financiera de la entidad, la cuenta 1110 Bancos y Corporaciones, presenta un valor por \$ 3.588.777.840,22 a 31 diciembre de 2024, el cual es incoherente con la información reportada en el estado de tesorería, ya que el formato F03_CDN presenta un saldo en los extractos de \$3.711.449.616, generando una diferencia de \$122.671.776,10 como se evidencia a continuación:

Tabla 7 SALDO BANCOS Y CORPORACIONES 31 DICIEMBRE 2024

FORMATO F03_CDN	
Saldo a 31 de diciembre Según Libros	\$ 3.588.777.840
Saldo a 31 de diciembre Según Extractos	\$ 3.711.449.616
DIFERENCIA	-\$ 122.671.776,10

Por otra parte, de acuerdo con la información reportada en el formato F03A_CDN movimiento de bancos y el estado de tesorería allegado por parte del municipio a esta contraloría, se evidencia que los valores son coherentes como se muestra a continuación:

Tabla 8 SALDO, BANCOS Y CORPORACIONES 31 DICIEMBRE 2024

BANCOS Y CORPORACIONES	
Saldo en Libros a 31 de diciembre de 2024	
FORMATO F03_CDN	\$ 3.588.777.840
ESTADO DE TESORERIA	\$ 3.588.777.840
DIFERENCIA	\$0

Depuración de cuentas bancarias

Por otro lado, luego de revisar la información rendida en la cuenta por parte del Municipio de San Mateo, se observa que en el formato F03A_CDN movimiento de bancos, se relacionan algunas cuentas las cuales, 30 de las mismas no tienen movimiento de ingresos o egresos, adicionalmente a 31 de diciembre cuentan con un saldo mínimo.

Por lo antes descrito, se hace necesario que el sujeto de control adelante acciones pertinentes, en aras de sanear estas cuentas bancarias con valores muy mínimos, que generan un desgaste administrativo en cuanto a la conciliación de las mismas, según se indica:

Cuentas inactivas

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página		Página 26 de 105			
	Macroproceso				MISIONAL					
	Proceso				GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					
	Formato				INFORME DEFINITIVO					

Banco	No. De Cuenta	Denominación	Saldo Inicial A 1 De enero	Ingresos	Egresos	Notas Débito	Notas Crédito	Saldo A 31 De diciembre Según Libros	Saldo A 31 De diciembre Según Extractos Bancarios
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	15710003797,00	Rodamiento Vehículos	5.413.189,00	4.774.587,00	2.076.838,00	8.366.691,00	1.671.060,00	1.415.307,00	4.115.307,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	31557000094,00	Club Juvenil Nacional	2.306.913,00	-	-	-	-	2.306.913,00	2.306.913,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315710000250,00	CONCEJO MUNICIPAL	155.499,00	2.495.586,00	-	2.495.586,00	-	155.499,00	155.499,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	315710001100,00	CONV-008-2024 CONVENIO ICA	-	4.626.942,00	4.552.150,00	-	-	74.792,00	74.792,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3157110001118,00	Impuesto al tabaco y cigarrillo	-	2.570.336,00	1.563.249,00	73.700,00	-	933.387,00	933.387,00
BANCO DE BOGOTÁ	4242,00	Propósito general desahorro Fonpet-2015	79.776,00	-	-	-	-	79.776,00	-
BANCO DE BOGOTÁ	0,00	N/A	-	71.490,00	-	-	-	71.490,00	-
INFIBOY	0186-1	Infidia - convenio Gobernación rehabilitación calles municipio	51.493,17	-	-	-	-	51.493,17	-
BANCO DE BOGOTÁ	497,00	Convenio 1875/2015 Alimentación escolar	2.496,00	-	-	-	-	2.496,00	-
NO APLICA	659,00	CONV 2705/2013 ACTIV CULTU Y DEPORTI	868.200,00	-	-	-	-	868.200,00	-
NO APLICA	2220,00	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	6,00	-	-	-	-	6,00	6,00
NO APLICA	2823211173,00	CTA MAESTRA PRIMERA INFANCIA SGP 1173	91.481,00	7.186.036,00	-	2.222.100,00	-	5.055.417,00	5.055.417,00
BANCO DE BOGOTÁ	282323419,00	INDEPORTES Convenio 134-2016	3.204,00	-	-	-	-	3.204,00	3.204,00
BANCO DE BOGOTÁ	282333020,00	Transferencia departamental Indeportes Resolución No. 313	11.086,08	-	-	-	-	11.086,08	11.086,08
NO APLICA	282337047,00	CONVENIO INDEPORTES 0113-2017	969,00	-	-	-	-	969,00	969,00
NO APLICA	282347087,00	Estampilla Adulto Mayor RESOLUCION09	18.945,22	-	-	-	-	18.945,22	18.945,22
NO APLICA	282347145,00	ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONVEN 240	1,00	-	-	-	-	1,00	1,00
NO APLICA	339002396,00	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	5.251,00	-	-	-	-	5.251,00	5.251,00
BANCO DE BOGOTÁ	339008294,00	Recursos Cigarrillo y Tabaco	3.979.117,45	450,00	-	-	-	3.979.567,45	4.461.567,45
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	415713000243,00	Sobretasa Ambiental	560.610,00	19.369.505,00	18.938.204,50	-	-	991.910,50	991.910,50
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	415713000286,00	Regalías del carbón	3.466.065,08	45.187,00	-	-	-	3.511.252,08	3.511.252,08
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	415713000634,00	Fondo de Redistribución del Ingreso FIRS-APSB	20.600,00	31.146,00	-	-	-	51.746,00	2.419.699,79
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	415713001290,00	Recursos CONPES 151	557.649,00	3.969,00	-	-	-	561.618,00	561.618,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	415713001541,00	Acciones para Mujeres Víctimas de la Violencia	2.324.432,00	30.300,00	-	-	-	2.354.732,00	2.354.732,00
BANCO DE BOGOTÁ	4259,00	Reserva Pensional Desahorro Fonpet-Regalas 2015	56.086,00	-	-	-	-	56.086,00	-
NO APLICA	532-4	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR GOBERNACION	12.697,00	1.913,00	-	-	-	14.610,00	1.841.010,00
BANCO DE BOGOTÁ	562-0	DESAHORRO FONPET RESERVA PENSIONAL	2.825.862,00	858,00	-	-	-	2.826.720,00	2.826.720,00
NO APLICA	576490486,00	CONVENIO INTERADMON N005- 2018 INDEPORTES	1.367,00	-	-	-	-	1.367,00	1.367,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	616568408,00	Asignaciones directas regalas	179.053,00	-	-	-	-	179.053,00	179.102,00
BANCO DE BOGOTÁ	616647038,00	convenio 2060-2015 Convenio centro de Salud	5.400.658,85	1.632,00	-	-	-	5.402.290,85	5.402.290,85
TOTAL			\$28.392.706,85.						

Criterio: En el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 estipula el deber de las entidades territoriales para adelantar el proceso de saneamiento contable. “Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales”.

Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, (CGN) “Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel...”.

Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación” y sus modificaciones “ARTÍCULO 3°. Incorporar, en el Marco normativo para entidades de gobierno, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos...”.

Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia para emitir el resultado en cuanto al fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta fiscal.

Causa: Debilidades en el control de depuración y actualización de las cuentas bancarias de la entidad. Ineficacia de controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva y ausencia de medidas en el control interno tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de la normatividad aplicable.

Efecto: La información financiera con deficiencias, conlleva a concluir que la veracidad de los estados financieros actuales genera incertidumbre, toda vez que no hay certeza de los recursos con que cuenta el municipio y puede verse afectada la toma de decisiones, es decir falta de transparencia en la información pública dirigida a las diferentes entidades y a la ciudadanía en general.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 04 – MANUAL DE CARTERA

Condición: El municipio de San Mateo como entidad pública, tiene la obligación de recaudar rentas y caudales públicos, para tal efecto debe dar aplicación al procedimiento de cobro administrativo coactivo contenido en el Estatuto Tributario Nacional, donde es obligación adoptar el Reglamento Interno de Cartera, el cual se encuentra publicado, pero desactualizado.

<http://www.sanmateo-boyaca.gov.co/buscar?q=MANUAL%20DE%20CARTERA>

Se solicitó el Manual de cartera, el cual fue allegado por el municipio de San Mateo, documento que es una herramienta necesaria para su liquidación y cobro; por otra parte, debe ser actualizado por cuanto, ya que genera cobros que no se ajustan a las normas legalmente establecidas, de otra parte, no se evidencio acto administrativo por medio el cual se implementó.

Imagen 3



Fuente: Información complementaria municipio San Mateo 2024

Criterio: Incumpliendo con la Resolución No 533 de 2015 de la CGN y sus decretos reglamentarios. Resolución 193 de 2016 por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable. Estatuto Tributario Nacional, el artículo 2º de la Ley 1066 de 2006 por medio de la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y el Decreto 4473 de 2006 reglamentario de la ley mencionada que en su artículo segundo establece la obligación de adoptar el Reglamento interno de Cartera como se cita a continuación:

“Artículo 2º. Contenido mínimo del reglamento interno del recaudo de cartera. El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

1. *Funcionario competente para adelantar el trámite de recaudo de cartera en la etapa persuasiva y coactiva, de acuerdo con la estructura funcional interna de la entidad.*
 2. *Establecimiento de las etapas del recaudo de cartera, persuasiva y coactiva.*
 3. *Determinación de los criterios para la clasificación de la cartera sujeta al procedimiento de cobro coactivo, en términos relativos a la cuantía, antigüedad, naturaleza de la obligación y condiciones particulares del deudor entre otra”.*

Causa: Incertidumbre de controles o no aplicación de estos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como ineficacia del comité de sostenibilidad contable.

Efecto: Incumplimiento a los principios de legalidad, eficiencia y publicidad de los actos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	
	Formato	INFORME DEFINITIVO	

y actuaciones administrativas y la seguridad jurídica de la entidad. Además de certeza del estado real de la cartera del sujeto de control.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA N° 05 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TERRENOS

Condición: Verificada la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo Según el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, la subcuenta del activo terrenos por valor de \$1.988.500.639, valor que es concordante con el que aparece en el Formato F01_-AGR \$1.988.500.639, pero no se cuenta con los documentos necesarios para establecer su pertenencia y valor que soporte su registro.

Adicionalmente según certificación allegada por el municipio, este cuenta con un total de 25 predios reportados por un valor de \$742.458.000, valor que no es coherente con el reportado en el Estado de situación Financiera del municipio a diciembre de 2024

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Municipio de San Mateo – Boyacá reconoció como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción y comercialización de bienes; para la ejecución de servicios; para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles, que no son ingresos procedentes de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período económico.
- Los bienes inmuebles, con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.
- Los bienes históricos y culturales, que cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán dentro de este concepto.
- Las mejoras y adiciones efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta, afectando el cálculo de la depreciación, siempre y cuando estas adiciones y mejoras aumenten la vida útil del activo, amplíen su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejoran la calidad de los productos y servicios, o reduzcan significativamente los costos. Sin embargo no es necesario especificar que las reparaciones y mantenimientos que se le hagan a los elementos de propiedad, planta y equipo deben ser registrados como gasto del período en el estado de resultados.
- Adicionalmente El Municipio de San Mateo y sus entidades agregadas, verificaron que estos activos se caracterizan porque:

- No se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio y se prevé usarlos dentro de un período económico (12 meses).
- Se tienen el control sobre los bienes, independientemente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, situación que se da si: decide el propósito para el cual se destina el activo, obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, asume sustancialmente los riesgos asociados al activo y permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.
- El costo de adquisición es igual o superior a medio (0,5) SMMLV.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22,408,405,581.90	19,309,171,012.94	3,099,234,568.96
1.6.05	Db	Terrenos	1,988,500,639.00	1,988,500,639.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	6,684,812,822.35	3,623,268,253.39	3,061,544,568.96
1.6.40	Db	Edificaciones	10,248,950,908.67	10,248,950,908.67	0.00
1.6.45		Plantas, ductos y tuberías	442,800,664.00	442,800,664.00	0.00
1.6.50		Redes, líneas y cables	3,657,842,776.93	3,657,842,776.93	0.00
1.6.55		Maquinaria y equipo	40,020,825.00	18,420,825.00	21,600,000.00
1.6.65		Muebles, enseres y equipo de oficina	69,064,475.00	57,614,475.00	11,450,000.00
1.6.70		Equipos de comunicación y computación	78,863,691.65	73,863,691.65	5,000,000.00
1.6.75		Equipos de transporte, tracción y elevación	1,365,056,808.00	1,365,056,808.00	0.00
1.6.80		Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	19,890,750.00	19,890,750.00	0.00
1.6.81		Bienes de arte y cultura	77,468,302.00	77,468,302.00	0.00
1.6.85	Cr	Diferenciación acumulada de ppe (cr)	-2,264,867,080.70	-2,264,507,080.70	-360.000
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00

En virtud de lo anterior, se determina que los terrenos no se encuentran soportados y no clasifica ni revela en la cuenta 1605 - TERRENOS, el valor real, situación que no fue

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

registrada en las notas a los estados financieros.

Imagen 4

 COMUNICACIÓN OFICIAL	CÓDIGO:	A-MECI-GD-FO-07
	VERSIÓN:	2
	FECHA EMISIÓN:	02-01-2024

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MATEO BOYACÁ

CERT FICA

Quiero aclarar al Territorio que las siguientes predios a nombre del Alcaldía de San Mateo, con las siguientes características:

NOMBRE DEL PREDIO	U/R	AREA (m2)	LEGALIZADO	AVALÚO A 2025
Predio El Salado	Rural	400.00 m2	Sí	8.855.000
Predio La Cuadra	Rural	1.520.00 m2	Sí	337.000
Antigua Plaza De Mercado	Urbano	5023.00 m2	Sí	139.413.000
Escuela De Guayabal	Rural	1.260.00 m2	Sí	3.487.000
Predio El Bosque	Rural	1.600.00 m2	Sí	1.099.000
Escuela De Cucos Ramada	Rural	2.100.00 m2	Sí	2.487.000
Predio Alto Del Banco	Rural	1.870.00 m2	Sí	10.418.000
Predio El Limoncito	Rural	1.200.00 m2	Sí	2.673.000
Predio Piedra De Sal Y Nitro	Rural	71.500.00 m2	Sí	4.940.000
Predio Los Alpes	Rural	26.300.00 m2	Sí	5.210.000
Comando De Policía	Urbano	1.924.00 m2	Sí	20.494.000
Lote Colegio Del Chapetón	Rural	240.00 m2	Sí	11.849.000
Escuela Monterredondo 2	Rural	1.900.00 m2	Sí	6.406.000
Predio El Palmer	Urbano	27.500.00 m2	Sí	4.710.000
Casa De La Cultura	Urbano	408.00 m2	Sí	724.000
Escuela Normal	Urbano	50827.00 m2	Sí	343.267.000
Escuela Del Caliche	Rural	4.700.00 m2	Sí	4.707.000
Escuela El Naranjal	Rural	3200.00 m2	Sí	7.157.000
Escuela Del Vilal	Rural	1.900.00 m2	Sí	3.757.000
Escuela De Cucos Buraga	Rural	1.200.00 m2	Sí	9.702.000
Escuela De Perpuela 2	Rural	300.00 m2	Sí	3.707.000
Escuela Primaria Minas	Rural	2.200.00 m2	Sí	824.000
Palacio Municipal	Urbano	350.00 m2	Sí	63.430.000
Sede Principal El Chapetón	Rural	1.380.00 m2	Sí	81.493.000
Hogar Geriátrico-Centro De Salud	Urbano	78.00.00 m2	Sí	16.542.000
Biblioteca				

Para constancia se expresa lo presente en San Mateo, a los Tres (03) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025), con destino a la Contraloría de Boyacá.


EDGAR GERARDO DÍAZ ANGARITA
Alcalde Municipal

Carrera 4 No. 3-32 San Mateo - Boyacá CÓDIGO POSTAL 151201
www.sanmateo.gov.co

Subcuenta 1640 Edificaciones:

Verificada la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo Según el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, especialmente la subcuenta 1640 Edificaciones por valor de \$10.248.950.908.67, no presentó ninguna variación respecto a la vigencia 2023, tampoco se pudo verificar la pertenecía de los mismo puesto que no se puso de presente la documentación requerida, por lo tanto, el valor de **\$10.248.950.908.57** queda en incertidumbre.

Criterio: Incumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y Resolución 494 de 2017, Resolución 193 de 2016, Ley 716 de 2001, y sus modificaciones Artículo 355 Saneamiento contable de la Ley 1819 de 2016.

Causa: Inefectividad de los controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero, en Propiedad Planta y Equipo de manera efectiva, ineficiencia del comité de sostenibilidad contable.

Efecto: Información financiera en Propiedad Planta y Equipo con deficiencias e

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 31 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia
					04/04/2024

inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, para ser tenida en cuenta por parte de sus usuarios.

PASIVO

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 06

Subcuenta 2314 Financiamiento Interno de Largo Plazo

Condición: Revisada la información presentada en los estados de situación financiera con los informes trimestrales acumulados presentados a la Contraloría General de Boyacá, a través de la plataforma SIA CONTRALORIAS, se pudo evidenciar que estos son coherentes, tal como se presenta en las siguientes tablas:

Imagen 5

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	1,465,212,858.00	1,497,091,990.00	-31,879,132.00
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo			0.00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	1,465,212,858.00	1,497,091,990.00	-31,879,132.00

Fuente: Notas a los Estados Financieros — Documentos municipio de San Mateo. 2024

Tabla 9 ESTADO DE LA DEUDA SEGÚN INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024

Saldo Deuda 31/12/2023	Desembolsos	Amortización A Capital	Intereses Corrientes	(J) Intereses De Mora	(D) Saldo Deuda 31/12/2024
1,497,091,990	-	31,879,132	186,278,673	-	1,465,212,858

Fuente: Formatos F8A_CGB SIA BOYACA

El saldo que aparece en las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 es igual al saldo que aparece en los formatos F18 A y F18B como saldo de capital, el cual es concordante con el valor que aparece en el Estado de Situación Financiera.

Tabla 10 SEGUIMIENTO A LA DEUDA PÚBLICA SEGÚN SIA CONTRALORIAS MUNICIPIO DE SAN MATEO A DICIEMBRE 2024

(C) Entidad Financiera	(C) Descripción Del Crédito	(C) Descripción Del Contrato	(F) Fecha Vencimiento	(C) Tipo De Operación (5) Desembolso (6) Amortización (7) Intereses	(D) Valor Operación En Moneda De Pago	(D) Saldo Deuda Anterior	(D) Saldo Final De Deuda
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO CONSTRUCCION E PLACA HUELLAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN LAS VEREDAS DE HATICO Y SAN JOSE	SM-MC-015-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LP-001-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	7/26/2028	7	11,944,469	-	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 32 de 105
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

(C) Entidad Financiera	(C) Descripción Del Crédito	(C) Descripción Del Contrato	(F) Fecha Vencimiento	(C) Tipo De Operación (5) Desembolso (6) Amortización (7) Intereses	(D) Valor Operación En Moneda De Pago	(D) Saldo Deuda Anterior	(D) Saldo Final De Deuda
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO CONSTRUCCION E PLACA HUELLAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN LAS VEREDAS DE HATICO Y SAN JOSE	SM-MC-015-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LP-001-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	7/26/2028	6	7,500,000	120,000,000	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO CONSTRUCCION E PLACA HUELLAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN LAS VEREDAS DE HATICO Y SAN JOSE	SM-MC-015-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LP-001-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	11/10/2028	7	11,816,227	120,000,000	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO CONSTRUCCION E PLACA HUELLAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN LAS VEREDAS DE HATICO Y SAN JOSE	SM-MC-015-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LP-001-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	12/27/2028	7	24,341,623	-	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO CONSTRUCCION E PLACA HUELLAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO EN LAS VEREDAS DE HATICO Y SAN JOSE	SM-MC-015-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ESMEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ LP-001-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	12/27/2028	6	3,129,132	259,500,586	488,871,454
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA Y HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CARRERAS 3 SOBRE LA DIAGONAL 5 A MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS URBANAS CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CALLE 4 Y CRA 1	LP-002-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACASM-CM-001-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEOS-MC-012-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SM-LP-003-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	7/25/2028	7	26,274,812	-	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA Y HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CARRERAS 3 SOBRE LA DIAGONAL 5 A MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS URBANAS CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CALLE 4 Y CRA 1	LP-002-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACASM-CM-001-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEOS-MC-012-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SM-LP-003-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	7/25/2028	6	11,562,500	185,000,000	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA Y HOGAR GERIATRICO DEL MUNICIPIO ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CARRERAS 3 SOBRE LA DIAGONAL 5 A MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS URBANAS CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CALLE 4 Y CRA 1	LP-002-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACASM-CM-001-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEOS-MC-012-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SM-LP-003-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	8/23/2028	7	21,657,077	-	-

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 33 de 105
	Macroproceso			MISIONAL	Código
	Proceso			GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato			INFORME DEFINITIVO	Vigencia
					04/04/2024

(C) Entidad Financiera	(C) Descripción Del Crédito	(C) Descripción Del Contrato	(F) Fecha Vencimiento	(C) Tipo De Operación (5) Desembolso (6) Amortización (7) Intereses	(D) Valor Operación En Moneda De Pago	(D) Saldo Deuda Anterior	(D) Saldo Final De Deuda
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA Y HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO ADECUACION DE ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CARRERAS 3 SOBRE LA DIAGONAL 5 A MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS URBANAS CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CALLE 4 Y CRA 1	LP-002-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACASM-CM-001-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEOSM- MC-012-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SM-LP- 003-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	8/23/2028	6	9,687,500	155,000,000	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA Y HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO ADECUACION DE ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CARRERAS 3 SOBRE LA DIAGONAL 5 A MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS URBANAS CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CALLE 4 Y CRA 1	LP-002-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACASM-CM-001-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEOSM- MC-012-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SM-LP- 003-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	10/4/2028	7	11,230,279	78,300,975	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PARA MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA Y HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO ADECUACION DE ESPACIO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CARRERAS 3 SOBRE LA DIAGONAL 5 A MEJORAMIENTO Y ADECUACION VIAS URBANAS CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO Y ANDENES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ENTRE CALLE 4 Y CRA 1	LP-002-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACASM-CM-001-2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEOSM- MC-012-2023INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SM-LP- 003-2023 MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	12/26/2028	7	79,014,186	579,290,429	976,341,404
TOTAL						1,497,091,990	1,465,212,858

Fuente: Formatos F8A_CGB SIA BOYACA

Imagen 6

CONTRATO DE EMPRÉSTITO Y PIGNORACIÓN DE RENTAS ENTRE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACÁ) NIT. 891.857.821-1

ACREDOR	: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEUDOR	: MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACÁ)
CUANTIA	: HASTA \$500.000.000.
DESTINO	: \$500.000.000 para el mejoramiento y adecuación vías rurales del Municipio de San Mateo (Construcción de placa huellas en zona rural del Municipio de San Mateo, en las veredas de Hatico y San José)
LÍNEA	: FINAGRO
INTERES DE PLAZO	: (IBR - 1.50%) T.V.
TAZA DE REDESCUENTO	: IBR - 2.60% T.V.
INTERMEDIACIÓN	: La diferencia entre el costo de redescuento y la tasa final
MARGEN DE REDESCUENTO	: 10%
INTERESES DE MORA	: Máxima Legal Permitida
MODALIDAD	: TRIMESTRE VENCIDO
PLAZO	: HASTA SESENTA (60) MESES, PARA CADA DESEMBOLO INCLUIDO EL PERÍODO DE GRACIA.
PERÍODO DE GRACIA	: HASTA DOCE (12) MESES, PARA CADA DESEMBOLO
AMORTIZACIÓN	: TRIMESTRE VENCIDO
GARANTIA	: PIGNORACIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN, CON UNA COBERTURA DEL 130% DEL SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL MAS INTERESES).
FUENTE DE PAGO	: TRANSFERENCIAS DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Imagen 7

**CONTRATOS DE EMPRÉSTITO Y PIGNORACIÓN DE RENTAS
ENTRE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y EL
MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACÁ) NIT 891.857.821-1**

ACREDOR	: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEUDOR	: MUNICIPIO DE SAN MATEO (BOYACÁ)
CUANTIA	: HASTA UNA MIL MILLONES
DESTINO	: \$700.000.000 para el mejoramiento espacio público Centro de Salud, Biblioteca y Hogar Geriátrico del Municipio de San Mateo (Adecuación de espacio público en el casco urbano del Municipio de San Mateo entre la carrera 3, sobre la diagonal 5 A); - \$300.000.000 para el mejoramiento y Adecuación de Vías Urbanas (Construcción de pavimento rígido y andenes en el casco urbano del Municipio de San Mateo entre Calle 4 y Carrera 1)
LÍNEA	: INVERSIÓN OFICIAL
INTERES DE PLAZO	: IBR+ 2,90% T.V.
INTERESES DE MORA	: Máxima Legal Permitida
MODALIDAD	: TRIMESTRE VENCIDO
PLAZO	: UNA VEZ AL MES (60) MESES, PARA CADA DESEMBOLO INCLUIDO EL PERÍODO DE GRACIA
PERÍODO DE GRACIA	: HASTA DOCE (12) MESES, PARA CADA DESEMBOLO
AMORTIZACIÓN	: TRIMESTRE VENCIDO
GARANTIA	: PIGNORACIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN, CON UNA COBERTURA DEL 130% DEL SERVICIO DE LA DEUDA (CAPITAL MAS INTERESES).
FUENTE DE PAGO	: TRANSFERENCIAS DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.

Con Resolución No. 419 con fecha 27 de septiembre de 2023, expedida por la Contraloría General de Boyacá, se autoriza el registro de la deuda pública del municipio de San Mateo.

Imagen 8

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 3
Macroproceso	APOYO	Código	GJ-F-RE-01
Proceso	GESTIÓN JURÍDICA	Versión	01
Formato	RESOLUCIÓN	Vigencia	23/11/2021

RESOLUCIÓN N° 419

(27 SEP 2023)

Por medio de la cual se autoriza el Registro de la Deuda Pública al MUNICIPIO DE SAN MATEO.

EL CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, Leyes 42 de 1993, 330 de 1996, 617 de 2000 y ordenanza 039 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3 del Artículo 268 de la Constitución Política, prescribe que es atribución del Contralor General de la República, "llevar un Registro de la Deuda Pública de la Nación de las Entidades Territoriales".

Que el Artículo 272 de la Constitución Política, establece como función de los Contralores Departamentales, las atribuciones al Contralor General de la República citadas en el Artículo 268 ibidem.

Que el Artículo 13 de la Ley 45 de 1993, dispone que todo documento constitutivo de Deuda

Imagen 9

Pública de las Entidades Territoriales se someterá a la Contraloría General de la República.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER por revisado la solicitud elevada por el señor **MILTON DÍAZ BONILLA**, en su condición de Alcalde del municipio de **SAN MATEO**, en la cual solicita el registro y la correspondiente certificación de los empréstitos adquiridos por el municipio de **SAN MATEO** con el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá llevar EL REGISTRO en los libros respectivos de deuda pública, hasta por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/cte.**, con un (1) primer desembolso por la suma de \$3120.000.000 de fecha 26 de julio de 2023 y hasta por la suma de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/cte.**, con dos (2) desembolsos el (1) primer desembolso por la suma de \$185.000.000 de fecha 25 de julio de 2023 y el segundo desembolso por la suma de \$155.000.000 de fecha 23 de agosto de 2023 y conforme a la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la administración **MUNICIPAL DE SAN MATEO** que, una vez ejecutados los recursos desembolsados por parte de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, reportar a la Dirección Operativa de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá, un **Informe reporte la destinación de los recursos del empréstito y su forma de ejecución**, en un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la liquidación final de(s) contrato(s) suscrito(s) para cumplir con el objeto y destino descritos en el artículo primero de esta resolución.

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR a la administración **MUNICIPAL DE SAN MATEO**, que cada vez que se efectúe algún movimiento financiero con cargo a esta deuda, comunicar a la Dirección Operativa de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá, dentro de los términos establecidos.

Por lo anterior, se pudo establecer, que la Administración del municipio de San Mateo, no ha dado cumplimiento al artículo tercero de la Resolución No. 419 de 2013.

Criterio: De conformidad con el anexo a la Resolución 533 de 2015 expedida por la

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Contaduría General de la Nación, se definen los lineamientos de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades de gobierno, modificado por la resolución 167 de 2020 y la Resolución 211 de 2021 expedidas por la Contaduría General de la Nación. Así como también el artículo 14 de la Resolución 494 de 2017 expedida por la Contraloría General de Boyacá establece, que la información debe ser confiable teniendo en cuenta las variables de calidad, oportunidad y suficiencia.

Causa: Inefectividad de controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero de una forma efectiva, ausencia de medidas tendientes a la verificación periódica del cumplimiento de las políticas contables adoptadas por la entidad, así como ineficacia del comité de sostenibilidad contable.

Efecto: Información financiera con deficiencias e inobservancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, como autoridad reguladora de la contabilidad pública.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros son una herramienta diseñada para medir la realidad financiera, mediante la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera de la entidad auditada y para el caso que nos ocupa el Municipio de San Mateo.

Con base en la información financiera suministrada por el Municipio, en cuanto a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, se relacionan los indicadores financieros más relevantes y en los cuales presenta el resultado obtenido como su interpretación:

Tabla 11 INDICADORES VIGENCIA 2024

Grado de dependencia = (transferencias recibidas/total ingresos) X100
13.319.081.294.11 / 14.521.635.944.09 * 100 =91.71 %
Del total de ingresos el Municipio recibe el 91,71% por concepto de transferencias.
Inversión con transferencias recibidas= (Transferencia recibidas/inversión) X100
13.319.081.294.11 / 9.526.036.557.38 * 100 = 139.81%
Significa que las inversiones realizadas en el Municipio de San Mateo se realizan en un 139.81% de recursos por transferencias.
Capital de Trabajo= activo corriente – pasivo corriente.
6.655.447.556.28 - 4.657.159.724.38 = 1.998.287.831.9
Razón de Liquidez= activo corriente/pasivo Corriente
6.655.447.556.28 / 4.657.159.724.38 = 1.4290786553785

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 36 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia	04/04/2024

PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 07

Una vez revisada la información enviada por el municipio de San Mateo, se evidencia que actualmente tiene 9 procesos en curso, de los cuales en 7 actúa como demandado y 2 como demandante. Los procesos en contra del municipio tienen una cuantía o pretensión establecida, su valor asciende a \$2.221.807.151,31.

Condición: El municipio del San Mateo, para la vigencia 2023, registra en esta cuenta 2.7.01. Provisiones Litigio y Demandas, un valor de \$80.323.996, la cual NO mostro un incremento en la vigencia 2024, ya que presentó informe de las pretensiones para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, por parte del asesor jurídico. Por lo anterior se evidencia ineficiencia en la gestión administrativa.

Por lo tanto, hay falta de gestión para diligenciar y establecer el valor de los procesos a favor y en contra del municipio, debido a que las cuantías de las pretensiones se relacionan por valor de \$4.052.710.469 y los pasivos contingentes de procesos jurídicos es de \$2.379.632.793.31, presentando una gran diferencia.

Ante lo anterior el comité de sostenibilidad y saneamiento contable del municipio de San Mateo, debe establecer cuáles son los valores de las respectivas PROVISIONES (se registraron por el mismo valor del año anterior), para el periodo 2024.

Imagen 10 MOVIMIENTO PROCESOS JUDICIALES LITIGIOS Y DEMANDAS - A DICIEMBRE 2024

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	80,323,996.00	80,323,996.00	0.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	80,323,996.00	80,323,996.00	0.00

Fuente: Estados Financieros y Notas a los Estados financieros municipio San Mateo 2024

Imagen 11 LITIGIOS Y DEMANDAS

Consecutivo	Número del proceso	Entidad	Calidad de la entidad	Valor pretensión	Valor Cuantía	Porcentaje	Jurisdicción	Instancia actual	Estado o del proceso
1	152383333002200000	PEDRO ALEXANDER SÁNCHEZ ROJAS	DEMANDADA	80,000,000.00	80,000,000	100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL- TUNJA	Primera Instancia	Activos
2	1500133330012010000000	MARIA CAROLINA SÁNCHEZ ROJAS	DEMANDADA	4,000,000.00	4,000,000.00	100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL- TUNJA	Segunda Instancia	Activos
3	1500023310002000000000	FONDO DE COOPERACIÓN PARA LA INVERSIÓN RURAL EN LIQUIDACIÓN	DEMANDADA				JUZGADO ADMINISTRATIVO DUITAMA	001 DE	Activos
4	1523833330012020000000	FLOR ALBA LUPARAZO DE CÁMARGO Y OTROS	DEMANDADA	8,184,018.22	8,184,018.22	100	JUZGADO ADMINISTRATIVO DUITAMA	001 DE	Activos
5	1523833330032020000000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CORPOBOYACÁ	DE	1,817,052,000.00	1,817,052,000.00	100	JUZGADO ADMINISTRATIVO DUITAMA	003 DE	Activos
6	1523833330022020000000	MUNICIPIO DE SAN MATEO CON CÓRDOBA VIS 2020	DE	48,128,550	48,128,550	100	JUZGADO ADMINISTRATIVO DUITAMA	002 DE	Activos
7	S/R			392,570,530	392,570,530	100	CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA		Activos
8	1523833330022010000000	PEDRO ALEXANDER SÁNCHEZ ROJAS	DEMANDADA	N/R	N/R	100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL- TUNJA		Activos
9	15238-33-33-0001-2022-00253-00	MUNICIPIO DE SAN MATEO	DE	29,697,092.00	29,697,092.00	100	JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE	001	Activos

Fuente: información complementaria municipio de San Mateo

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Criterio: Incumplimiento de la Ley 1952 de 2019 en su artículo 38 “Crear y facilitar la operación de mecanismos de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar. La Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Causa: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

Efecto: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable, lo que podría conllevar a la materialización de riesgo de pérdida del bien. Falta razonabilidad de los estados financieros, no es un documento confiable para los usuarios.

10.3 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

10.3.1 PRESUPUESTO

Programación, Aprobación y Modificaciones al presupuesto

Verificada la información aportada por el sujeto de control en la plataforma SIA Contralorías e información complementaria es posible determinar que, en el Municipio de San Mateo, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2024, aprobado mediante Acuerdo municipal No 015 de fecha 20 de noviembre de 2023, por la suma de \$11.445.598.083,23, adicionado durante la vigencia en la suma de \$ 4.751.303.584,57 y con reducciones por valor de \$ 571.596.526 según la información de los actos administrativos como se relaciona a continuación en el siguiente cuadro, para un presupuesto definitivo de \$15.625.305.141,80.

Imagen 12 PRESUPUESTO, ADICIONES Y MODIFICACIONES

Acto Administrativo	Fecha	Inicial	Adiciones	Reducciones	Traslados
ACUERDO No 015	26/11/2023	11.445.598.083,23			
ACUERDO No 005	19/08/2024		2.566.083,00		
ACUERDO No 006	28/08/2024		667.939.453,00		
ACUERDO No 007	30/09/2024		1.646.570.100,00		
ACUERDO No 008	17/10/2024		18.354.153,00		
DECRETO No 002	9/1/2024		313.966.693,70		
DECRETO No 004	9/1/2024		219.215.509,00		
DECRETO No 013	2/4/2024		109.607.754,72		
DECRETO No 018	20/05/2024		1.172.127.391,45		
DECRETO No 025	25/06/2024		301.856.849,00		
DECRETO No 039	13/08/2024		231.583.502,70		
RESOLUCION No 030	4/9/2024		10.500.000,00		
RESOLUCION No 033	23/09/2024		55.981.370,00		
DECRETO No 055	5/11/2024			15.646.884,00	
DECRETO No 062	30/12/2024		1.034.725,00	555.949.641,90	
DECRETO No 062	30/12/2024				

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 38 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia
					04/04/2024

DECRETO No 014	2/4/2024				24.764.450,00
DECRETO No 017	6/5/2024				20.000.000,00
DECRETO No 034	25/06/2024				9.679.230,00
DECRETO No 053	18/10/2024				74.799.148,89
RESOLUCION No 006	29/02/2024				1.213.844,00
RESOLUCION No 010	18/03/2024				151.894,00
RESOLUCION No 027	8/8/2024				3.070.682,00
RESOLUCION No 031	5/9/2024				3.000.000,00
RESOLUCION No 034	5/11/2024				12.269.252,00
RESOLUCION No 045	26/11/2024				670.000,00
RESOLUCION No 048	12/12/2025				4.230.980,00
TOTAL		11.445.598.083.23	4.751.303.584.57	571.596.526	153.849.481

Fuente: Actos administrativos Información Complementaria municipio de San Mateo Vigencia 2024

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto San Mateo

Una vez revisada la información del Municipio de San Mateo (Boyacá) de la vigencia 2024, la cual fue presentada a través del Sistema Integral de Auditorias SIA, cumpliendo con la Resolución N°494 del 24 de julio de 2017 de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con la Guía de Auditoria Resolución N°576 del 13 de diciembre de 2022, la revisión de la cuenta y la verificación y comprobación de los documentos fuente

Se verificaron los procedimientos de preparación, elaboración, presentación y aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos del municipio de San Mateo (Boyacá), el cual se dio en los términos y plazos establecidos, en cuanto a las modificaciones presupuestales estas se ajustan a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto

El día 01 de noviembre de 2023 se presentó al Concejo Municipal de San Mateo (Boyacá) proyecto de acuerdo N° 015, "Por medio del cual se fija el monto del presupuesto de rentas, gastos y servicio de la deuda del municipio de San Mateo (Boyacá), para la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.", por valor de \$11445.598.083.23. Posteriormente, fue aprobado por la plenaria del Concejo Municipal mediante Acuerdo 015 del 26 de noviembre de 2023, luego de los debates correspondientes dado en comisión ordinaria el día 19 de noviembre de 2023. en comisión de Presupuesto y en plenaria el día 19 de noviembre de 2023.

Mediante Decreto N.º 111 del 18 de diciembre de 2023, el alcalde Municipal liquida el presupuesto de rentas, gastos y servicio de la deuda para la Vigencia Fiscal de 2024, por valor de \$11.445.598.083.23 con su correspondiente Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, en concordancia con el artículo 56 del Decreto 111 de 1996.

Las modificaciones al presupuesto fueron formalizados a través de Decretos y/o acuerdos, los cuales contaron con las correspondientes disponibilidades de ingresos certificadas por el Tesorero, como lo estipula el Estatuto Orgánico de Presupuesto,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 39 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia	04/04/2024

artículo 82 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal

Ejecución presupuestal de ingresos

Analizado el presupuesto definitivo \$14.084.839.533 del Municipio con un recaudó por la suma de \$14.225.304.793.69, que corresponde a un 101.00% de lo esperado.

El Municipio de San Mateo en cuanto a recaudo se considera SATISFACTORIA, respecto a la participación de los ingresos en el presupuesto definitivo tenemos: la fuente de financiación más importante es el SGP (Sistema General de Participaciones) con \$6.557.665.826 que corresponde a un 46.56%, otras transferencias \$3.875.036.225 con 27.51%, Recursos de Capital \$2.011.857.588 con el 14.28%, tal como se establece en la siguiente tabla.

Tabla 12 PRESUPUESTO DE INGRESOS DEFINITIVO Y RECAUDOS VIGENCIA 2024

Código	Nombre Rubro	Definitivo	% Part	Recaudos	Por Recaudar	%
1	INGRESOS	14,084,839,533	100.00%	14,225,304,794	-140,465,261	101.00%
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	340,821,006	2.42%	322,780,067	18,040,939	94.71%
1 1 10	IMPUUESTOS INDIRECTOS	208,036,001	1.48%	232,299,986	-24,263,985	111.66%
1 1 15	IMPUUESTOS DIRECTOS	132,785,005	0.94%	90,480,081	42,304,924	68.14%
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	11,732,160,939	83.30%	11,897,627,913	-165,466,974	101.41%
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	6,557,665,826	46.56%	6,557,665,826	-	100.00%
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,875,036,225	27.51%	3,981,245,052	-106,208,827	102.74%
1 2 20	APORTES; CONVENIOS Y CON.	959,842,880	6.81%	959,548,917	293,963	99.97%
1 2 30	CONTRIBUCIONES	286,773,000	2.04%	316,072,547	-29,299,547	110.22%
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	17,243,006	0.12%	51,262,937	-34,019,931	297.30%
1 2 45	TASAS	1	0.00%	-	1	0.00%
1 2 50	VENTA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	35,600,000	0.25%	31,832,633	3,767,367	89.42%
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	2,011,857,588	14.28%	2,004,896,814	6,960,774	99.65%
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	1,960,536,794	13.92%	1,960,536,794	-	100.00%
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	51,320,794	0.36%	44,360,020	6,960,774	86.44%

FUENTE: FORMATO F06_AGR SIA CONTRALORIAS

Ejecución presupuestal de Gastos

El presupuesto definitivo es \$14.084.839.533, obtuvo compromisos por \$11.314.110.428.87 equivalente al 80.33% del presupuesto y realizó pagos por \$10.742.366.908.19 el 76.27% del presupuesto, considerando que fue razonable el gasto del municipio de acuerdo con sus recursos.

Tabla 13 EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2024

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Part	Obligaciones	Pagos	Saldo por Comprometer	% Ejecución
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,547,819,140	-	105,690,305	1,653,509,445	1,537,916,134	14%	1,537,916,134	1,488,547,750	115,593,311	93.01%
A 1	GASTOS DE PERSONAL	1,070,830,131	-	36,405,370	1,097,132,229	1,072,296,166	9%	1,072,296,166	1,066,809,168	24,836,063	97.74%
A 2	GASTOS GENERALES	476,989,009	-	69,284,935	556,377,216	465,619,968	4%	465,619,968	421,738,581	90,757,249	83.69%

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8					Página	Página 40 de 105
	Macroproceso MISIONAL					Código	GC-F-IF11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
	Formato INFORME DEFINITIVO					Vigencia	04/04/2024

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Part	Obligaciones	Pagos	Saldo por Comprometer	% Ejecución
B	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	301,300,000	-	6,667,858	307,967,858	218,157,705	2%	218,157,705	218,157,705	89,810,153	70.84%
B 1	DEUDA PUBLICA	301,300,000	-	6,667,858	307,967,858	218,157,705	2%	218,157,705	218,157,705	89,810,153	70.84%
C	INVERSIÓN	9,596,478,943	571,596,526	3,098,479,813	12,123,362,230	9,558,036,590	84%	9,167,032,398	9,035,661,454	2,565,325,640	78.84%
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,596,478,943	571,596,526	3,098,479,813	12,123,362,230	9,558,036,590	84%	9,167,032,398	9,035,661,454	2,565,325,640	78.84%
	TOTAL GASTOS	11,445,598,083	571,596,526	3,210,837,976	14,084,839,533	11,314,110,429	100%	10,923,106,237	10,742,366,909	2,770,729,104	80.33%

FUENTE: FORMATO F07_AGR SIA CONTRALORIAS

Ejecución y Constitución de cuentas por pagar Ejecución de Cuentas por Pagar.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 08 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA

Condición: Una vez revisada la información contenida en el Formato F11_AGR-Ejecución de Cuentas por Pagar del municipio del San Mateo, se determinó que este indica ejecución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 por una suma de \$143.810.414.42, valor que no es coherente con el valor del constituido en la Resolución No. 0264 de diciembre 31 de 2023 el cual se constituye por \$147.182.014.40; así mismo se evidencia que el valor del pago corresponde a \$ 142.562.914.42, quedando cuentas por pagar por valor de \$1.247.500, tal como se establece en la siguiente tabla.

Tabla 14 EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR EN VIGENCIA 2024

Descripción	Cuenta x Pagar Constituida	Cta x Pagar Definitiva	Pago	Saldo x Pagar
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,835,610	1,835,610	1,835,610	-
GASTOS GENERALES	1,835,610	1,835,610	1,835,610	-
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	1,835,610	1,835,610	1,835,610	-
INVERSIÓN	141,974,804	141,974,804	140,727,304	1,247,500
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	141,974,804	141,974,804	140,727,304	1,247,500
Servicios para la comunidad. sociales y personales / COFINANCIACION DEPTAL / EDUCACION / Calidad.cob	54,361,345	54,361,345	54,361,345	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / SGPDEPORTE / DEPORTE Y RECREACION / Fomentoalar	10,000,000	10,000,000	10,000,000	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / SGPDEPORTE / DEPORTE Y RECREACION / Fomentoalar	7,838,500	7,838,500	7,838,500	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / DEPOBAL / DEPORTE Y RECREACION / Fomentoalarec	13,719,678	13,719,678	13,719,678	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / DFPG DEPORTE / DEPORTE Y RECREACION / Fomentoal	4,871,822	4,871,822	3,624,322	1,247,500
Servicios para la comunidad. sociales y personales / SGPCULTURA / CULTURA / Promocionyaccesoefectivo	12,254,103	12,254,103	12,254,103	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / LIBRE INVERSION / CULTURA / Promocionyaccesoefectivo	250,000	250,000	250,000	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / EPPROCUBAL / CULTURA / Promocionyaccesoefectivoa	7,317,349	7,317,349	7,317,349	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / CULTBAL / CULTURA / Promocionyaccesoefectivoapr	1,004,060	1,004,060	1,004,060	-
Servicios para la comunidad. sociales y personales / DFPG CULTURA / CULTURA / Promocionyaccesoefecti	5,808,815	5,808,815	5,808,815	-
Servicio logístico y organización de ferias y exposiciones agropecuarias / LIBRE INVERSION / OS AGRO	15,000,000	15,000,000	15,000,000	-
Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y l	7,049,133	7,049,133	7,049,133	-
Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y l	2,500,000	2,500,000	2,500,000	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	143,810,414	143,810,414	142,562,914	1,247,500

FUENTE: FORMATO F11_AGR SIA CONTRALORIAS

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Imagen 13

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT: 891.867.821-1	RESOLUCIONES	CÓDIGO:	A-MECI-GA-FO-13
		VERSIÓN:	0
		FECHA EMISIÓN:	29-09-2017

**RESOLUCIÓN No 0264 DE 2023
(Diciembre 31)**

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA VIGENCIA 2023 Y QUE DEBEN CANCELARSE EN EL AÑO 2024"

El Alcalde Municipal de San Mateo – Boyacá, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 008 de 2018, Ley 819 de 2003 y decreto 4836 de 201, y demás normas vigentes en materia presupuestal,

CONSIDERANDO:

Criterio: La ley 819 de julio 19 del 2003, establece en el artículo 8: "La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente". Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, emitida por la Contraloría General de Boyacá.

Causa: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

Efecto: Incumplimiento de la normatividad en la que se indica que las entidades públicas lo que genera en los usuarios indecisión.

Constitución de cuentas por pagar vigencia actual

Revisada la ejecución de gastos de la vigencia 2024 se estableció que las obligaciones fueron por valor de \$10.923.106.237 menos los pagos realizados por valor de \$10.742.366.909, nos registra un valor de cuentas por pagar por valor de \$180.739.328 que guardan coherencia con la Resolución No 0254 de diciembre 31de 2024.

Durante la vigencia actual se constituyeron cuentas por pagar de los compromisos adquiridos en la vigencia 2024 según Resolución N° 0254 de diciembre 31de 2024 por valor de \$ 180.739.328.43, y que deben cancelarse en el año 2025.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Imagen 14

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO – BOYACÁ NIT: 891.857.821-1	RESOLUCIONES	CODIGO:	A-MECI-GA-FO-13
		VERSION:	1
		FECHA EMISIÓN:	02-01-2024

RESOLUCION No 0254 DE 2024
(Diciembre 31)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA VIGENCIA 2024 Y QUE DEBEN CANCELARSE EN EL AÑO 2025"

El Alcalde Municipal de San Mateo – Boyacá, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 008 de 2018, Ley 819 de 2003 y decreto 4836 de 2011, y demás normas vigentes en materia presupuestal.

CONSIDERANDO:

FUENTE: Información complementaria municipio de San Mateo 2024

Ejecución de Reservas Presupuestales - Formato F010_AGR

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 09 CON INCIDENCIA SANCIONATORIA

Condición: Las reservas presupuestales del municipio de San Mateo, para ejecutar durante la vigencia 2024 se constituyeron mediante Resolución No.0263 del 31 de diciembre de 2023 por una suma de \$1.624.270.324.27 y \$301.856.849 para un total de \$1.926.127.173.27 los cuales son coherentes con la información reportada en el formato F010_AGR, donde se constituyeron \$1.926.127.173.09, sin embargo, se evidencian pagos por valor de \$938.410.686.86, lo que indica que el municipio dejó de pagar y ejecutar reservas por valor de \$987.716.486.23 incumpliendo el principio de anualidad.

Imagen 15

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO – BOYACÁ NIT: 891.857.821-1	RESOLUCIONES	CODIGO:	A-MECI-GA-FO-13
		VERSION:	0
		FECHA EMISIÓN:	29-09-2017



RESOLUCION No 0263 DE 2023
(Diciembre 31)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN EXCEPCIONALMENTE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, BOYACÁ DE LA VIGENCIA 2023"
El Alcalde Municipal de San Mateo – Boyacá, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, ley 819 de 2003 y el Decreto ley 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Fuente: Información Complementaria municipio San Mateo 2024

Tabla 15 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL EN AÑO 2024

Nombre Rubro	Reserva Constituida	Reserva Definitiva	Pago	Saldo por Pagar
INVERSIÓN	1,926,127,173	1,926,127,173	938,410,687	987,716,486
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,926,127,173	1,926,127,173	938,410,687	987,716,486
Autopistas. carreteras. calles / BALRECURSOS CREDITO / OS TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregiona	26,136,000	26,136,000	26,136,000	-
Autopistas. carreteras. calles / PASIVO EXIGIBLE INVIAS / OS TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregi	42,579,817	42,579,817	-	42,579,817

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Nombre Rubro	Reserva Constituida	Reserva Definitiva	Pago	Saldo por Pagar
Construcción y servicios de la construcción / ICLDINVERSION / OS VIVIENDA / Accesoasolucionesdevivie	15,657,656	15,657,656	15,657,656	-
Construcción y servicios de la construcción / DFPG ICLD INVERSION / OS VIVIENDA / Accesoasolucionesd	54,749,175	54,749,175	54,749,175	-
Otros edificios no residenciales / COFINANCIACION DEPTAL / OS FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDA	482,881,665	482,881,665	316,120,010	166,761,655
Otros edificios no residenciales / COFINANCIACION NACIONAL FONSEC / OS FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENC	871,903,178	871,903,178	127,086,238	744,816,940
Otras obras de Ingeniería Civil / LIBRE INVERSION / OS EQUIPAMIENTO / Ordenamientoterritorialydesarr	15,780,092	15,780,092	14,391,896	1,388,196
Otras obras de Ingeniería Civil / LIINBAL / OS EQUIPAMIENTO / Ordenamientoterritorialydesarrolourba	8,956,889	8,956,889	8,956,889	-
Otras obras de Ingeniería Civil / BALRECURSOS CREDITO / OS EQUIPAMIENTO / Ordenamientoterritorialyde	45,742,101	45,742,101	45,742,101	-
Otras obras de Ingeniería Civil / DFPG ICLD INVERSION / OS EQUIPAMIENTO / Ordenamientoterritorialyde	7,878,765	7,878,765	7,878,765	-
Construcción y servicios de la construcción	47,384,986	47,384,986	47,384,986	-
Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte.	4,620,000	4,620,000	2,112,000	2,508,000
Autopistas. carreteras. calles.	233,488,041	233,488,041	232,318,651	1,169,390
Autopistas. carreteras. calles	19,993,509	19,993,509	-	19,993,509
Autopistas. carreteras. calles	8,498,979	8,498,979	-	8,498,979
Otras obras de Ingeniería Civil	39,876,320	39,876,320	39,876,320	-

FUENTE: FORMATO F11_AGR SIA CONTRALORIAS

Criterio: Decreto 111 de 1996, Decreto 4836 de 2011 por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 96, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia; en sus artículos 6 y 7.

Causa: Ausencia de planificación y un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

Efecto: incumplimiento de la normatividad por parte de la Entidad exponiéndose a posibles demandas por el no pago de sus obligaciones.

Sobretasa Bomberil

El municipio de San Mateo, realizó contratación de la prestación del servicio de bomberos, con el Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Güicán De La Sierra como parte de la Gestión del Riesgo cumpliendo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012 y Ley 322 de 1996

Superávit o déficit.

Para determinar si las operaciones fiscales durante la vigencia fiscal 2024, dan origen a un superávit o un déficit, se tomó como referente la información consignada en la ejecución presupuestal de ingresos respecto lo señalado en el formato F07 AGR ejecución presupuestal de gastos, compromisos registro presupuestal, de lo cual se obtuvo:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Tabla 16 SUPERAVIT O DEFICIT VIGENCIA 2024

INDICADOR	INGRESOS	COMPROMISOS	SUPERAVIT / DEFICIT
TOTAL INGRESOS - COMPROMISOS	14.225.304.793.69	11.314.110.428.87	2.911.194.364.82

FUENTE: FORMATOS F06_AGR Y F07_AGR SIA CONTRALORIAS

Según lo señalado se evidencia un déficit fiscal por valor de \$2.911.194.364.82, generando un superávit, por cuanto el valor recaudado superó el valor apropiado durante la vigencia objeto de estudio.

Límites de Gastos: A efectos de verificar el cumplimiento en los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000, se aplica el indicador: Total gastos de funcionamiento / Total ICL, teniendo como soporte la información certificada por la Contraloría General de la República, así:

Tabla 17 LÍMITE DE GASTOS

GASTOS FUNCIONAMIENTO	TOTAL, ICLD	Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	Límite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)
1.059.875	2.059.337	51,47%	28,53%

FUENTE: FORMATOS F06_AGR Y F07_AGR SIA CONTRALORIAS

Lo anterior permite extraer, que el Municipio de San Mateo no superó el límite de gastos establecidos en la norma, sin embargo, se destina un porcentaje importante a gastos de funcionamiento, Situación que está ajustada a la normatividad legal vigente ya que no excedió la suma máxima de 150 SMLMV.

10.4 GESTIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de San Mateo, rindió un total de 97 contratos por valor de 97 contratos por valor total de \$4.969.483.838, con una adición de \$629.600.699, para un total de \$ 5.599.084.537, suscritos en la vigencia auditada, y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 28 contratos, equivalente al 61.05% de los procesos celebrados por un valor \$3.418.309.383, tal como se establece en la siguiente tabla.

Tabla 18 CONTRATOS MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024

CLASE	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
C1	45	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	917,996,057	93,494,333	1,011,490,390	46.40%
C2	5	CONSULTORÍA	137,563,664	-	137,563,664	5.20%
C4	5	OBRA PÚBLICA	1,852,284,614	327,486,862	2,179,771,476	5.20%
C5	26	CONTRA VENTA Y/O SUMINISTROS	578,176,441	20,867,750	599,044,191	26.80%
C9	2	SEGUROS	33,986,654	-	33,986,654	2.10%
C10	14	OTROS	1,449,476,408	187,751,754	1,637,228,162	14.40%
TOTAL	97		4,969,483,838	629,600,699	5,599,084,537	100%

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Tabla 19 MUESTRA CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024

No.	Número Del Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Valor Adición	Fecha De Acta De Liquidación
1	SM-MC-010-2024	SMMC012024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA DE SAN MATEO BOYACA	\$10,000,000.00	\$ -	12/31/2024
2	SM-MC-013-2024	SMMC0132024 PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE AL PERSONAL POLICIAL QUE ARRIBA AL MUNICIPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	\$7,000,000.00	\$ -	12/31/2024
3	SM-MC-027-2024	SMMC0272024 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MUSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	\$17,720,000.00	\$ -	12/31/2024
4	SM-ESAL-002-2024	CONV ASOC 0022024 AUNAR EFSUERZOS TECNICOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PARA LOS EDUCANDOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA EN LAS AREAS URBANA Y RURAL DE ACUERDO A LOS	\$219,199,152.00	\$109,607,754.00	9/12/2024
5	SM-ESAL-003-2024	CONVASOCIA 0032024 AUNAR EFSUERZOS TECNICOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO VULNERABLE ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ANCIANATO MARCOS GUEVARA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	\$208,153,000.00	\$78,144,000.00	12/31/2024
6	SM-ESAL-005-2024	SMESAL0052024 AUNAR EFSUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024	\$231,566,280.00	\$ -	11/22/2024
7	SM-SASI-002-2024	SMASAS0022024 SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL BATALLO DE ALTA MONTAÑA NUMERO II GENERAL SANTOS GUTIERREZ PRIETO QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	\$58,377,000.00	\$ -	8/15/2024
8	CSP-011-2024	CSPO112024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DERECHO DE ACTUALIZACION Y SOPORTE COMPLEMENTARIO PARA LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO GENESIS (CONTABILIDAD PRESUPUESTO TESORERIA NOMINA ALMACEN IMPUESTO PREDIAL Y REPORTES	\$28,400,000.00	\$ -	12/31/2024
9	CSP-016-2024	CSPO162024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURICO Y TECNICO PARA LA FORMULACION IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	\$15,000,000.00	\$ -	9/16/2024
10	SM-MC-011-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL DE APOYO QUE ARRIBA AL MUNICIPIO COMO ACCIÓN DE PREVENCIÓN CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD DE SAN MATEO	\$7,000,000.00	\$ -	12/31/2024
11	SM-MC-021-2024	SMMC0212024 SERVICIOS DE ALIMENTACION E HIDRATACION PARA BRINDAR APOYO A DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO QUE PARTICIPA EN LOS JUEGOS SUPERATE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA	\$1,715,000.00	\$ -	9/24/2024
12	CSP-024-2024	CSPO242024 SEGUIMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE SUPERVISION EXTERNA AL REGIMEN SUBSIDIADO MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024	\$7,777,700.00	\$ -	12/31/2024
13	CPS-003-2024	CP50032024 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	\$20,900,000.00	\$ -	12/31/2024
14	CPS-006-2024	CP50062024 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	\$20,393,333.33	\$ -	12/31/2024
15	SM-SAMC-004-2023	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA	\$294,498,293.00	\$ -	8/15/2024
16	SM-LP-001-2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SUSPENDIDO	\$233,488,041.00	\$ -	9/9/2024
17	SM-LP-002-2023	SMLP0022023 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SUSPENDIDO	\$653,458,598.00	\$147,570,228.00	6/21/2024
18	SM-LP-005-2023	SMLP0052023 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA SUSPENDIDO	\$360,270,293.00	\$179,916,634.00	6/13/2024
19	SM-SAMC-003-2024	SMSAMC0032024 CONSTRUCCION Y UNIFICACION DE VERTIMENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	\$310,569,389.00	\$ -	

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 46 de 105
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

No.	Número Del Contrato	Objeto	Valor Del Contrato	Valor Adición	Fecha De Acta De Liquidación
20	CPS-009-2024	MANTENIMIENTO Y ARREGLOS MENORES PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024	\$21,000,000.00	\$ -	12/31/2024
21	CPS-011-2024	CPS0112024 MANTENIMIENTO DE PARQUES ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCION DE LA UMATA Y/O SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO	\$4,117,000.00	\$ -	12/31/2024
22	SM-MC-001-2024	SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARCOS GUEVARA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	\$29,543,658.00	\$ -	12/31/2024
23	SM-MC-005-2024	SMMC0052024 SUMINISTRO DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAIZ FRIOL, ARVEJA Y HUERTAS CACERAS COMO APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA TEMPORADA AGRICOLA DE 2024	\$29,881,100.00	\$ -	3/7/2024
24	SM-MC-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL BIBLIOTECA MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	\$22,400,000.00	\$ -	12/31/2024
25	SM-MC-009-2024	SMMC0092024 SUMINISTRO DE MATERIALES SEMINAL (PAJILLAS) Y NITROGENO LIQUIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO (PMG) EN BOVINOS MEDIANTE INSEMINACION ARTIFICIAL EN LAS DIFERENTES RAZAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	\$16,160,480.00	\$ -	12/31/2024
26	SM-MC-019-2024	SMMC0192024 SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024	\$29,880,000.00	\$ -	8/21/2024
27	SM-MC-026-2024	SMMC0262024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	\$14,602,450.00	\$ -	12/31/2024
28	SM-SASI-001-2024	SMASAS0012024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024	\$30,000,000.00	\$ -	12/30/2024
TOTAL PARCIAL			\$2,903,070,767.33	\$515,238,616.00	
TOTAL VALOR DE LA MUESTRA			\$3,418,309,383.33		

Fuente: SIA CONTRALORIAS

Tabla 20 RESUMEN MUESTRA CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024

CLASE	CANTIDAD	MODALIDAD	VR. INICIAL	ADICION	TOTAL CONTRATO	%
C1	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	164,708,033	-	164,708,033	4.80%
C4	5	OBRA PUBLICA	1,852,284,614	327,486,862	2,179,771,476	63.80%
C5	10	CONTRA VENTA Y/O SUMINISTROS	227,159,688	-	227,159,688	6.60%
C10	3	OTROS	658,918,432	187,751,754	846,670,186	24.80%
TOTAL	28		2,903,070,767	515,238,616	3,418,309,383	100%

Fuente: SIA CONTRALORIAS

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 10 – CONTRATACIÓN

Condición: Se verifica la información contractual publicada en la plataforma SIA OBSERVA, encontrando que se realizaron publicaciones, no obstante, no se llevó a cabo en su totalidad, en términos generales se observan faltantes en los documentos que componen cada uno de los contratos, a efectos de evidenciar lo anterior se presenta una tabla a continuación que corresponde al informe de control de legalidad originado a partir de la plataforma SIA OBSERVA, según se describe en el siguiente cuadro.

Contrato	Objeto	Fuente De Recurso	Tipo de Contratación	Valor Del Contrato	Observaciones
SM-MC-010-2024	SMMC0102024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA DE SAN MATEO BOYACÁ	RENTAS PROPIAS	Mínima Cuantía	\$10,000,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención y informes por parte del contratista, facturas de pagos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 47 de 105
	Macroproceso			MISIONAL	Código
	Proceso			GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato			INFORME DEFINITIVO	Vigencia
					04/04/2024

Contrato	Objeto	Fuente De Recurso	Tipo de Contratación	Valor Del Contrato	Observaciones
SM-MC-013-2024	SIMMC0132024 PRESTACION DE SERVICIO DE HOSPEDAJE POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE AL PERSONAL POLICIAL QUE ARRIBA AL MUNICIPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$7,000,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-027-2024	SIMMC0272024 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE MUSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$17,720,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-ESAL-03-2024	CONVOCATORIA 0032024 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO VULNERABLE ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ANCIANATO MARCOS GUEVARA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$208,153,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, designación del supervisor, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-ESAL-005-2024	SIMESAL0052024 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$231,566,280.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-SASI-002-2024	SIMSA0022024 SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA NUMERO II GENERAL SANTOS GUTIERREZ PRIETO QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$58,377,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
CSP-011-2024	CSP0112024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DERECHO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE COMPLEMENTARIO PARA LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO GENESIS (CONTABILIDAD PRESUPUESTO TESORERIA NOMINA ALMACEN IMPUESTO PREDIAL Y REPORTES	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$28,400,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
CSP-016-2024	CSP0162024 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURICO Y TECNICO PARA LA FORMULACION IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	RENTAS PROPIAS	Mínima Cantidad	\$15,000,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-011-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL DE APOYO QUE ARRIBAN AL MUNICIPIO COMO ACCIÓN DE PREVENCIÓN CONTROL Y MITIGACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA QUE AQUEJAN A LA COMUNIDAD DE SAN MATEO	OTRO	Mínima Cantidad	\$7,000,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-021-2024	SIMMC0212024 SERVICIOS DE ALIMENTACION E HIDRATACION PARA BRINDAR APOYO A DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO QUE PARTICIPA EN LOS JUEGOS SUPERATE A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACÁ	OTRO	Mínima Cantidad	\$1,715,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
CSP-024-2024	CSP0242024 SEGUIMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE SUPERVISION EXTERNA AL REGIMEN SUBSIDARIO MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACA PARA LA VIGENCIA 2024	OTRO	Mínima Cantidad	\$7,777,700.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
CPS-003-2024	CPS0032024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	OTRO	Mínima Cantidad	\$20,900,000.00	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
CPS-006-2024	CPS0062024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRÁTÉGICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	OTRO	Mínima Cantidad	\$20,393,333.33	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-001-2024	SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MARCOS GUEVARA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	SGP	Mínima Cantidad	\$29,543,658	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-005-2024	SIMMC0052024 SUMINISTRO DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ FRIJOL ARVEJA Y HUERTAS CACERAS COMO APOYO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO PARA LA TEMPORADA AGRICOLA DE 2024	SGP	Mínima Cantidad	\$29,881.100	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-007-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL BIBLIOTECA MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ VIGENCIA 2024	SGP	Mínima Cantidad	\$22,400.000	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, acta de recibido a satisfacción, acta de cierre, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos,
SM-MC-009-2024	SIMMC0092024 SUMINISTRO DE MATERIALES SEMINAL(PAJILLAS) Y NITROGENO LIQUIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENETICO (PMG) EN BOVINOS MEDIANTE INSEMINACION ARTIFICIAL EN LAS DIFERENTES RAZAS EN EL MUNICIPIO DE SAN	SGP	Mínima Cantidad	\$16,160.480	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, acta de recibido a satisfacción, acta de cierre, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos, CDP

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 48 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia
					04/04/2024

Contrato	Objeto	Fuente De Recurso	Tipo de Contratación	Valor Del Contrato	Observaciones
SM-MC-019-2024	SMMC0192024 SUMINISTRO DE LLANTAS Y NEUMATICOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO VIGENCIA 2024	SGP	Mínima Cantidad	\$29.880.000	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, acta de recibido a satisfacción, acta de cierre, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos, CDP.
SM-MC-026-2024	SMMC0262024 SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ	SGP	Mínima Cantidad	\$14.602.450	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, acta de recibido a satisfacción, acta de cierre, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos, CDP.
SM-SASI-001-2024	SMSASI0012024 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA Y LOS DEMAS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024	SGP	Mínima Cantidad	\$30.000.000	En la etapa contractual faltan Acta de liquidación, acta de recibido a satisfacción, acta de cierre, informes de supervisión e intervención informes por parte del contratista, facturas de pagos, CDP.

Fuente: SIA OBSERVA municipio San Mateo 2024

El cuadro anterior representa un listado con los contratos rendidos por el sujeto de control correspondientes a la muestra escogida por el auditor y objeto de estudio de este proceso, con la información básica por cada uno, con base en esta información se representa gráficamente el nivel de cumplimiento según la matriz de legalidad para el tipo de contrato y modalidad.

En el mismo listado se puede evidenciar que no se publicó la gestión contractual en su totalidad en la plataforma SIA OBSERVA, aun así, es posible evidenciar que, aunque el control de legalidad para algunos contratos arrojó una calificación del 100%, no se encontraron algunos documentos que hacen parte de los procesos contractuales y que se describen en la tabla.

Así las cosas, se concluye que el municipio de San Mateo, incurre en incumplimiento de la Resolución 576 de 2019, emitida por la Contraloría General de Boyacá.

Criterio: Según lo establecido en la Resolución 576 de 2019, emitida por la Contraloría General de Boyacá que en su artículo 2, donde modifica el artículo 18 de la Resolución 494 de 2017, sobre rendición de informes.

Por otro lado, el artículo 8 de la misma Resolución indica que son causales de sanción, como consecuencia del proceso de rendición de la información contractual de los sujetos y puntos de control de que trata la Resolución y de la revisión de esta por parte del ente de control la Contraloría General de Boyacá podrá imponer sanciones en aplicación a lo dispuesto en los artículos 100, 101 y 102 de la ley 42 de 1993.

Causa: Supervisión y controles deficientes de la implementación de los procedimientos, manuales y normatividad contractual.

Efecto: Inefectividad del trabajo, por errores en la realización de los procedimientos, además de sanciones por parte de los entes de control y vigilancia

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 11 – CONTRATACIÓN

Condición: Se verifica que, de los 97 procesos contractuales, fueron publicados 96 contratos en la plataforma del SECOP II, se observan faltantes en los documentos que componen cada uno de los contratos según se describe en la tabla siguiente:

Tabla 21 EVALUACIÓN PLATAFORMA SECOP II

Contrato	Objeto	Observaciones SECOP II
MST-CONVCA-018-2024	PROMOVER Y DIFUNDIR LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL.	Falta publicar, designación del supervisor, los informes de supervisión, los informes de actividades del contratista, los comprobantes de pago y soportes respectivos, acta de liquidación y terminación., acta de recibido a satisfacción.
MST-V-0CONV-CA-018-2024	PROMOVER Y DIFUNDIR LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL.	Falta publicar, designación del supervisor, los informes de supervisión, los informes de actividades del contratista, los comprobantes de pago y soportes respectivos, acta de liquidación y terminación, acta de recibido a satisfacción.
MST-ESAL-002-2024	FOMENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES, DEPRITIVAS Y EMPRESARIALES DSURANTE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO	Falta acta de liquidación del contrato y designación del supervisor, los informes de supervisión, los informes de actividades del contratista, los comprobantes de pago y soportes respectivos, póliza de garantía.
MST-CONV-CA-016-2024	. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ASOCIATIVOS RELACIONADOS CON LA COMMERCIALIZACION DE CAFÉ, QUE SE ADELANTAN EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO	Falta el acta de liquidación, designación del supervisor, los comprobantes de pago y soportes, los informes de supervisión, los informes de actividades del contratista, los comprobantes de pago y soportes respectivos, póliza de garantía.
MST-CONV-CA-016-2024	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y ASOCIATIVOS RELACIONADOS CON LA COMMERCIALIZACION DE CAFÉ, QUE SE ADELANTAN EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO.	No se observan el acta de liquidación, designación del supervisor, los comprobantes de pago y soportes, los informes de supervisión, los informes de actividades del contratista, los comprobantes de pago y soportes respectivos, póliza de garantía acta de recibido a satisfacción.

FUENTE: Plataforma Secop II municipio San Mateo 2024

Criterio: Atendiendo a la ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en su artículo 26, que establece el principio de responsabilidad como uno de los elementos que guían la administración pública. También, el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único del sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual define la obligación de publicar en el SECOP, los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres 3 días siguientes a su expedición. A su vez, según lo establecido en la ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que en sus artículos 10 y 11 trata sobre la publicidad de la contratación y la información mínima obligatoria. La Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información reportada debe ser de calidad, confiable y veraz, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución.

También según los lineamientos de la Ley 1952 de 2019, que es su artículo No 38 que trata sobre los deberes de todo servidor público, en el numeral 1. Indica que el servidor público debe cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos, de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Causa: Falta de supervisión y seguimiento para garantizar la publicación de la totalidad documentos que evidencian la gestión contractual y que se publiquen en los términos señalados por la Ley, así como la falta de implementación adecuada de los procedimientos, manuales y normatividad contractual.

Efecto: Materialización de los riesgos por la incorrecta ejecución de los procesos y procedimientos, además de sanciones por parte de los entes de control y vigilancia, se obstaculiza derecho de los ciudadanos colombianos al acceso a la información.

10.4.1 INFORMES TECNICO DE DOOCVCA OBRAS

Mediante Oficio DOCF-AFG de fecha junio de 2025, se solicitó a la Dirección de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, pronunciamiento técnico, inspección física y evaluación de los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras y servicios, respecto de los contratos que se relaciona a continuación:

COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Conforme a la estrategia control fiscal desde los territorios adoptada en el plan estratégico 2022-2025, y en atención a su oficio recibido con fecha 12 de junio de 2025, mediante el cual solicita Apoyo Técnico con el fin de efectuar el estudio de precios y de cumplimiento del objeto contractual, para que obre en la auditoria de la referencia, esto en relación a los contratos suscritos por la administración del municipio de San Mateo, Boyacá, en la vigencia fiscal 2024 y seleccionados por la auditora, a continuación se presenta informe con el resultado del estudio documental e inspección fiscal practicada.

La inspección y verificación de obras se llevó a cabo el día 22 de julio del presente año con el acompañamiento del Ingeniero Yeison Fabian Mariño Díaz, secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de San Mateo.

1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SM-LP-001-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 466.786.458,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES

1.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de San Mateo, Boyacá, entre otros

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

establece lo siguiente:

“Que la Ley 336 de 1996 busca velar por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas, rurales y suburbanas de su jurisdicción.

Que la vía de las veredas Hatico y San José del municipio de San Mateo, por la cual se transportan la comunidad y en especial los estudiantes que asisten a las instituciones educativas presenta pendientes considerables las cuales en época de invierno es de difícil tránsito vehicular. El municipio de San Mateo de fecha 20 de septiembre de 2022 firmo contrato de empréstito y pignoración de rentas con el banco Agrario de Colombia hasta por el valor de quinientos millones de pesos con destino al mejoramiento y adecuación de vías rurales del municipio de San Mateo.

Que, dentro de nuestro plan de desarrollo “NUESTRO COMPROMISO ES SAN MATEO”, Eje estratégico “Desarrollo y progreso local”, Programa “Las vías en bues estado son nuestro compromiso”, Indicador de resultado “Estado de conservación de la malla vial”, Indicador del producto “Placa huella en vías rurales construidas”.

Es por esto, que el Municipio de San Mateo, como entidad pública encargada de la satisfacción de las necesidades de todos sus habitantes, y con el fin de lograr el bienestar y progreso de la comunidad, requiere contratar el “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

1.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 01	17 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	01 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No. 02	05 DE FEBRERO DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	08 DE MARZO DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Las obras de mejoramiento y adecuación de las vías rurales en el municipio de San Mateo, departamento de Boyacá, suscrito por el municipio de San Mateo, a través del Contrato de Obra Pública No. SM-LP-001-2023, no se ejecutaron en los plazos iniciales establecidos en el contrato, sin embargo, las novedades contractuales se soportan con actas de suspensión y reinicio pactadas en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

1.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	
	Formato	INFORME DEFINITIVO	

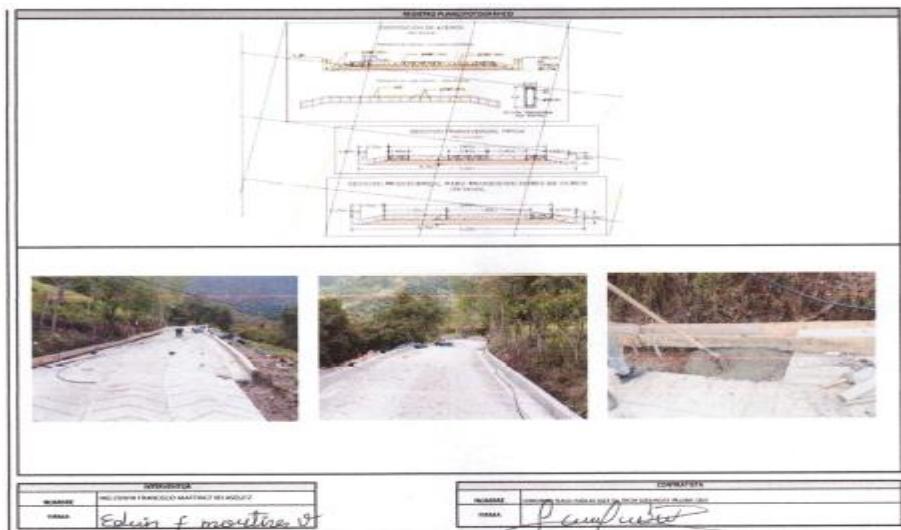
De acuerdo con la visita de inspección fiscal, se verificaron:

- Tres (03) tramos de placa huella, ejecutadas en:
 - la vereda Hatico sector huertas (75 ML)
 - Hatico sector lagunas (80 ML)
 - Vereda San José (100 ML)
- Una (01) alcantarilla, con secciones de concreto simple dos (02) de 0.90 metros, concreto ciclopé dos (02) de 0.45 metros, cunetas de 0.50 metros y bordillos de sección 0.20 metros, para un ancho de sección de 5.00 metros, secciones que en curva se observaron sobreanchos de hasta 1.80 metros, anchos y longitudes que soportan las cantidades liquidadas en el acta de obra final:

ITEM	COD GOB.	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1		PLACA HUELLA				
1,1	3,01,04	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	KM	0,25	\$ 4.383.573,00	\$ 1.095.893,25
1,2	1,01,06	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR-95%	M2	1339,57	\$ 8.318,00	\$ 11.142.543,26
1,3	3,04,05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMANDO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL AL 9% COMPACTO AL 95% PROCTOR, INLCUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	M3	91,74	\$ 97.147,00	\$ 8.912.265,78
1,4	3,04,07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INLCUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	M3	200,93	\$ 130.599,00	\$ 26.241.257,07
1,5	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMANDO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5 KM (INSTALADO, COMPACTADO SEGÚN DISEÑO)	M3-KM	7947,6	\$ 2.151,00	\$ 17.095.287,60
1,6	3,10,12	SUMINISTRO, FIGURAO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	12318,33	\$ 10.289,00	\$ 126.743.297,37
1,7	1,02,13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPA, SECCIÓN RECTANGULAR	M3	19,5	\$ 1.063.012,00	\$ 20.728.734,00
1,8	3,05,01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO 21 PA - (3000 PSI)	M3	100,2	\$ 1.002.865,00	\$ 100.487.073,00
1,9	3,03,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 17,5 MPA (2500 PSI), 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS	M3	40,48	\$ 617.183,00	\$ 24.983.567,84
1,10	3,03,05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INLCUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	31,07	\$ 898.144,00	\$ 27.905.334,08
1,11	3,08,09	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO 20 X 35	ML	492,96	\$ 87.955,00	\$ 43.358.296,80
2		ALCANTARILLA				
2,1	3,02,07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	40,83	\$ 20.941,00	\$ 855.021,03
2,2	3,03,11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	1,32	\$ 108.174,00	\$ 142.789,68
2,3	3,03,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO 14 MPA (2000 PSI)	M3	3,24	\$ 687.244,00	\$ 2.226.670,56
2,4	3,03,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO D=36", INLCUYE EMBOQUILLADA	ML	8	\$ 713.048,00	\$ 5.704.384,00
2,5	3,10,12	SUMINISTRO, FIGURAO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	228,42	\$ 10.289,00	\$ 2.350.213,38
2,6	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA BASES	M3	1,61	\$ 1.039.405,00	\$ 1.673.442,05
2,7	3,03,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES	M3	3,69	\$ 1.344.781,00	\$ 4.962.241,89
2,8	3,04,05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMANDO HASTA DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL AL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INLCUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	M3	11,14	\$ 97.147,00	\$ 1.082.217,58
3		REVISIÓN ESTUDIOS, DISEÑOS Y OTRAS ACTIVIDADES				
3,1		REVISIÓN Y/O AJUSTE A LOS DISEÑOS BASE	GLB	1	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
3,2		PMT	GLB	1	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
3,3		PAGA	GLB	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
4		ITEMS NO PREVISTOS				
NP01	1,02,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	ML	82,3	\$ 45.492,85	\$ 3.744.061,56
NP02	3,03,02	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD CON MATERIAL FILTRANTE SEGÚN NORMA INVIA, SIN EXCAVACIÓN, INLCUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	39,5	\$ 359.653,00	\$ 14.206.293,50
NP03	3,03,10	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN	M3	39,5	\$ 83.910,00	\$ 3.314.445,00
		SUBTOTAL BÁSICO OBRA				\$ 448.955.330,28
		REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OTRAS ACTIVIDADES				\$ 14.000.000,00
		SUBTOTAL OBRAS INLCUYE IVA				\$ 2.660.000,00
		VALOR TOTAL				\$ 465.615.330,28

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 105
Macroproceso	MISIONAL		Código
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, que presentan memorias de cantidades de obra, planos, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:



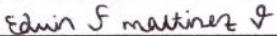
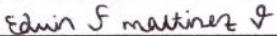
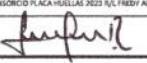
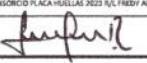
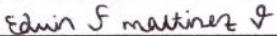
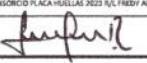
OBSERVACIÓN:		MEMORIA DE CANTIDADES ACTA FINAL			
DEPARTAMENTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SAN MATEO		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L. FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	NIT 0. C.C	901677040-9 C.C 1.053.336.256	CONTRATO No.	SM-LP-001-2023
INTERVENTOR	EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ	C.C	74.347.591	CONTRATO No.	SM-CM-015-2023
SUPERVISOR:	ING. GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	ACTA FINAL	X	FECHA	8/3/2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ				
1	2	ALCANTARILLA	Desperdicio:	M3	
ITEM	3.00	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	UNIDAD		
ACTA PARCIAL	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN	TOTAL (LONG/AREA/VOL)
			LUGAR: SAN JOSE VEREDA: SAN JOSE	EJE: 2.89 ENTRE EJES: 3.80	5.20
			ENCOLE	10.00	38.00
			TUMIFRIA	1.80	3.24
			DESCOLE-CAJA	4.37	7.86
			DESCOLE	10.86	9.77
			TOTAL ITEM		40.83
REGISTRO FOTOGRÁFICO					
  					
INTERVENTOR	CONTRATISTA				
NOMBRE	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ				
FIRMA					

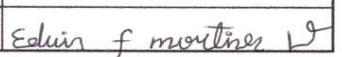
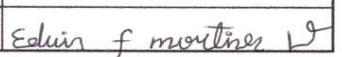
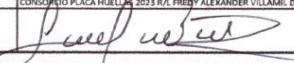
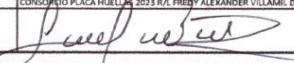
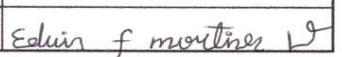
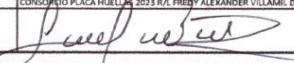


OBSERVACION:			MEMORIA DE CANTIDADES ACTA FINAL								
DEPARTAMENTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SAN MATEO								
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	NIT D.C.C	903677040-9	CONTRATO N°.	SM-LP-001-2023						
INTERVENTOR	EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ	C.C	1.053.336.256	CONTRATO N°.	SM-CM-015-2023						
SUPERVISOR:	ING. GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	ACTA FINAL	X	FECHA	16/4/2024						
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ										
5	2	ALCANTARILLA	Desperdicio:								
ITEM	5.00	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	UNIDAD								
ACTA PARCIAL	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	LUGAR	EJE	ENTRE EJES	ÁREA	DIMENSIÓN	PESO (KG)	CANTIDAD	TOTAL (LONG/AREA/VOL)
			ENCOLE					LARGO			
			REFUERZO PLANO HORIZONTAL (1.60X1.60)					6.40	1.00	10.00	63.74
			TRASLADO (0.3 m)					0.50	1.00	10.00	5.00
			REFUERZO EN U VERTICAL (ALTO=2, ANCHO=1.60)					5.40	1.00	18.00	96.31
			DESCUENTO POR VERTEDEROS Y TUBERÍA					8.80	1.00	-1.00	-8.80
			ALETA 1					25.72	1.00	1.00	25.72
			ALETA 2					24.75	1.00	1.00	24.75
			MURO FRONTEL					21.2	1.00	1.00	21.20
			TOTAL ÍTEM								328.42
REGISTRO PLANO/FOTOGRÁFICO											
INTERVENTOR			CONTRATISTA								
NOMBRE	ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ		CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ								
FIRMA											

7	2	ALCANTARILLA	Desperdicio:								
ITEM	7.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPA (3000 PSI) PARA ELEVACIONES, H=3.0 MTS	UNIDAD								
ACTA PARCIAL	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	LUGAR	EJE	ENTRE EJES	LARGO	DIMENSIÓN	CANTIDAD	TOTAL (LONG/AREA/VOL)	
			ENCOLE					ALTO	ESPESOR		
			CABEZOTE				1.83	2.19	0.20	1.00	0.80
			LAJÓN PARA TUBO				1.00	0.95	0.20	-1.00	-0.19
			VERTEDERO 1				0.60		0.20	-1.00	-0.12
			ALETA 1				1.55	2.00	0.20	1.00	0.62
			ALETA 2				1.57	2.00	0.20	1.00	0.63
			VERTEDERO 2				0.69		0.20	-1.00	0.14
			MURO TRASERO				1.42	2.00	0.20	1.00	0.57
			DESCOLE								
			CABEZOTE				2.00	1.67	0.20	1.00	0.67
			CAJÓN PARA TUBO				0.95	1.00	0.20	-1.00	-0.19
			ALETA 1				2.08	1.24	0.20	1.00	0.52
			ALETA 2				2.04	1.32	0.20	1.00	0.54
			VERTEDERO 1				0.58	0.20	0.20	-1.00	-0.07
			TOTAL ÍTEM								3.69
REGISTRO PLANO/FOTOGRÁFICO											
INTERVENTOR			CONTRATISTA								
NOMBRE	ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ		CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ								
FIRMA											



OBSERVACION:			MEMORIA DE CANTIDADES ACTA FINAL																	
DEPARTAMENTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SAN MATEO																	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	NIT O C.C.	901677040-9 1.053.336.256	CONTRATO N°.	SM-LP-001-2023															
INTERVENTOR	EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ	C.C.	74.347.591	CONTRATO N°.	SM-CM-015-2023															
SUPERVISOR:	ING. GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	ACTA FINAL	X	FECHA	8/3/2024															
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ																			
NP01	4	NO PREVISTOS	Desperdicio:																	
ITEM	NP01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC D=4" DRENAGE SIN FILTRO	UNIDAD ML																	
ACTA PARCIAL	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN		CANTIDAD	TOTAL (LONG/AREA/VOL)													
			LUGAR ENCOLÉ	EJE	ENTRE EJES	ÁREA	LONGITUD	ESPESOR												
			LONGITUD DEL FILTRO			82.30			82.30											
			TOTAL ÍTEM						82.30											
REGISTRO FOTOGRÁFICO																				
  																				
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">INTERVENTOR</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ</td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td></td> </tr> </table>			INTERVENTOR		NOMBRE	ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ	FIRMA		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">CONTRATISTA</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ</td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td></td> </tr> </table>						CONTRATISTA		NOMBRE	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	FIRMA	
INTERVENTOR																				
NOMBRE	ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ																			
FIRMA																				
CONTRATISTA																				
NOMBRE	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ																			
FIRMA																				

  																	
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">INTERVENTOR</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ</td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td></td> </tr> </table>			INTERVENTOR		NOMBRE	ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ	FIRMA		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">CONTRATISTA</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ</td> </tr> <tr> <td>FIRMA</td> <td></td> </tr> </table>			CONTRATISTA		NOMBRE	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ	FIRMA	
INTERVENTOR																	
NOMBRE	ING. EDWIN FRANCISCO MARTINEZ VELASQUEZ																
FIRMA																	
CONTRATISTA																	
NOMBRE	CONSORCIO PLACA HUELLAS 2023 R/L FREDDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ																
FIRMA																	

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. SM-LP-001-2023 (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

1.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resoluciones números 092 del 03 de agosto de 2022 y No. 039 del 28 de marzo de 2023. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

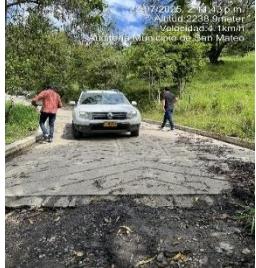
El costo contenido en el acta final de obra y observado en el folio 3 del presente informe, contiene factor de incremento por distancia que para el municipio de San Mateo es del 20%, y Costos Indirectos AIU por 30%, que luego del análisis, se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

1.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las obras de mejoramiento y adecuación de las vías rurales en el municipio de San Mateo, departamento de Boyacá, suscrito por el municipio, a través del Contrato de Obra Pública No. SM-LP-001-2023, en el momento de la inspección, realizada el día 22 de julio de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, se encontraron en funcionamiento, presentando excelente transitabilidad en los tramos intervenidos.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

 <p>22/07/2025, 3:00:30 p.m. Altitud: 2497.00 mts Velocidad: 0 km/h Autopista Boyacá - San Mateo</p>	 <p>21/07/2025, 2:10:43 p.m. Altitud: 2239.00 mts Velocidad: 4 km/h Autopista Boyacá - San Mateo</p>	<p>PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SM-LP-001-2023</p>
 <p>21/07/2025, 3:00:30 p.m. Altitud: 2497.00 mts Velocidad: 0 km/h Autopista Boyacá - San Mateo</p>	 <p>21/07/2025, 3:00:30 p.m. Altitud: 2497.00 mts Velocidad: 0 km/h Autopista Boyacá - San Mateo</p>	<p>ALCANTARILLA Y PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA</p> <p>No. SM-LP-001-2023</p>
 <p>21/07/2025, 3:00:30 p.m. Altitud: 2497.00 mts Velocidad: 0 km/h Autopista Boyacá - San Mateo</p>	 <p>21/07/2025, 3:00:30 p.m. Altitud: 2497.00 mts Velocidad: 0 km/h Autopista Boyacá - San Mateo</p>	<p>ALCANTARILLA Y PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA</p> <p>No. SM-LP-001-2023</p>

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública SM-LP-001-2023, suscrito por el municipio de San Mateo, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

2. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SM-SAMC-004-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	BIANCHI CONSTRUCCIONES SAS R/L DOLLY MERELBY LÓPEZ BLANCO
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 294.498.292,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES

2.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de San Mateo, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Conforme lo establece la ley 136 de 1994, (Régimen municipal) son funciones del Municipio Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, entre otras.

Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia son atribuciones del alcalde cumplir y hacer cumplir la constitución y la ley entre otras, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, “los servicios públicos son inherentes a la finalidad del Estado, es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio”. Que el artículo 366 ibidem instituye la prioridad del gasto público social, en los siguientes términos: “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objeto fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”.

Que la ley 142 de 1994, ha definido el servicio público domiciliario de alcantarillado así: llamado también servicio público. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición y medición. También se aplicará esta ley a las que dentro de la intervención del Estado en los servicios públicos tiene otros fines, garantizar la claridad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, la atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico, prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden, técnico o económico que así lo exijan.

Que dentro de la competencia de los Municipio en lo que se refiere a servicios públicos podemos encontrar: *“Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos: 5.1 Asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica comutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto o directamente por la administración central del respectivo Municipio en los casos previstos en el artículo siguiente”.*

Que en esta oportunidad el Municipio de San Mateo Boyacá pretende realizar la remodelación, optimización y construcción nueva de algunos tramos especiales del sistema de alcantarillado sanitario, sistema de aguas lluvias y acueducto en consideración a que no cuentan con este servicio básico y en

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

otras se encuentra obsoleto y deteriorado.

Por ello, el municipio intervendrá estos tramos con un material que permite la adecuada instalación de nuevas acometidas sanitarias y la optimización y mejoramiento de la red de acueducto.

Que, dentro del plan de desarrollo se pretende desarrollar y ejecutar todas las acciones de inversión de recursos con el propósito del mejoramiento de las REDES DE ALCANTARILLADO urbanos del Municipio como una forma de brindar a los habitantes bienestar, seguridad, y mejoramiento del medio ambiente y manejo de aguas residuales que no afecten a la población.”

2.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE MARZO DE 2024
ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	12 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No. 01	12 DE JULIO DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	30 DE JULIO DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2024

Las obras de construcción de alcantarillado pluvial, sanitario y red de acueducto en el municipio de San Mateo, suscrito por el municipio de San Mateo, a través del Contrato de Obra Pública No. SM-SAMC-004-2023, no se ejecutaron en los plazos iniciales establecidos en el contrato, no obstante, las demoras se soportan en actas de suspensión y reinicio pactadas en desarrollo de la ejecución de las obras, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

2.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Ubicados en la calle 1 entre carreras 3 y 4 del municipio de San Mateo, se verificó la ejecución de redes de acueducto, alcantarillados sanitario y pluvial del sector en una longitud de ciento veinte (120 ML) metros lineales, ejecución de dos (02) pozos de inspección, tres (03) sumideros, una (01) cámara de caída y diez (10) acometidas.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8					Página	Página 60 de 105
	Macroproceso					MISIONAL	Código
	Proceso					GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato					INFORME DEFINITIVO	Vigencia
							04/04/2024

ITEM	APU'S GOBERNACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL OBRA CIVIL	CANTIDAD EJECUTADA	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL OBRA CIVIL
	1	ALCANTARILLADO PLUVIAL				\$ 111.793.063,95			\$ 100.329.832,57
	1,1	EXCAVACIONES				\$ 29.522.492,69			\$ 18.859.923,10
1.1.1	2.01.03	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	49,06	\$ 89.831,52	\$ 4.407.134,37	25,61	\$ 89.831,52	\$ 2.300.585,23
1.1.2	1.02.18	EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS (INCLUYE RETIRO)	M3	145,30	\$ 124.896,95	\$ 18.147.526,84	68,19	\$ 124.896,95	\$ 8.516.723,02
1.1.3	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	61,96	\$ 91.714,13	\$ 5.682.607,49	68,77	\$ 91.714,13	\$ 6.307.180,72
1.1.4	1.02.15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM	M3	50,50	\$ 25.449,98	\$ 1.285.223,99	68,19	\$ 25.449,98	\$ 1.735.434,14
	1,2	RELEÑOS				\$ 18.326.603,95			\$ 16.008.471,49
1.2.1	2.01.06	RELEÑO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	45,83	\$ 123.572,76	\$ 5.663.339,59	38,36	\$ 123.572,76	\$ 4.740.251,07
1.2.2	3.03.15	RELEÑO CON MATERIAL DE AFIRMANDO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	139,70	\$ 90.646,13	\$ 12.663.264,36	124,31	\$ 90.646,13	\$ 11.268.220,42
	1,3	TUBERIAS				\$ 38.026.347,13			\$ 40.679.238,72
1.3.1	2.05.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	142,00	\$ 243.294,66	\$ 34.547.841,72	158,00	\$ 243.294,66	\$ 38.440.556,28
1.3.2	2.05.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	15,00	\$ 164.531,83	\$ 2.467.977,45	9,00	\$ 164.531,83	\$ 1.480.786,47
1.3.3	2.05.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO PVC SANITARIO D=10"	UND	4,00	\$ 252.631,99	\$ 1.010.527,96	3,00	\$ 252.631,99	\$ 757.895,97
	1,4	POZOS DE INSPECCION				\$ 20.839.373,02			\$ 20.839.373,02
1.4.1	2.05.05	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.5 < H < 2.0	UND	5,00	\$ 2.941.864,27	\$ 14.709.321,35	5,00	\$ 2.941.864,27	\$ 14.709.321,35
1.4.2	2.05.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M, 2.5 < H < 3.5	UND	1,00	\$ 6.130.051,67	\$ 6.130.051,67	1,00	\$ 6.130.051,67	\$ 6.130.051,67
	1,5	SUMIDEROS				\$ 5.078.247,16			\$ 3.942.826,23
1.5.1	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	12,38	\$ 91.714,13	\$ 1.135.420,93	0,00	\$ 91.714,13	\$ 0,00
1.5.2	2.06.21	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	3,00	\$ 1.314.275,41	\$ 3.942.826,23	3,00	\$ 1.314.275,41	\$ 3.942.826,23
	2	ALCANTARILLADO SANITARIO				\$ 91.034.783,51			\$ 82.439.943,60
	2,1	EXCAVACIONES				\$ 19.848.623,29			\$ 9.748.206,95
2.1.1	1.02.18	EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS (INCLUYE RETIRO)	M3	158,92	\$ 124.896,95	\$ 19.848.623,29	78,05	\$ 124.896,95	\$ 9.748.206,95
	2,2	RELEÑOS				\$ 29.813.064,32			\$ 33.701.096,79
2.2.1	2.01.06	RELEÑO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	31,52	\$ 123.572,76	\$ 3.895.013,40	30,98	\$ 123.572,76	\$ 3.828.284,10
2.2.2	3.03.15	RELEÑO CON MATERIAL DE AFIRMANDO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	83,70	\$ 90.646,13	\$ 7.587.081,08	124,81	\$ 90.646,13	\$ 11.313.543,49
2.2.3	2.07.08	CORTE DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	M3	12,00	\$ 286.965,46	\$ 3.443.585,52	15,12	\$ 286.965,46	\$ 4.338.917,76
	2.2.4	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 KM)	M3	12,00	\$ 264.644,88	\$ 3.175.738,56	21,17	\$ 264.644,88	\$ 5.602.532,11
	2.2.5	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO PARA 24,5 MPA	M3	12,00	\$ 975.970,48	\$ 11.711.645,76	8,83	\$ 975.970,48	\$ 8.617.819,34
	2,3	TUBERIAS				\$ 18.937.613,63			\$ 19.497.021,86
2.3.1	2.05.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	115,10	\$ 164.531,83	\$ 18.937.613,63	118,50	\$ 164.531,83	\$ 19.497.021,86
	2,4	ACOMETIDAS				\$ 8.886.059,60			\$ 8.886.059,60
2.4.1	2.06.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERÍA	UND	10,00	\$ 518.265,19	\$ 5.182.651,90	10,00	\$ 518.265,19	\$ 5.182.651,90
2.4.2	1.02.04	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	10,00	\$ 370.340,77	\$ 3.703.407,70	10,00	\$ 370.340,77	\$ 3.703.407,70
	2,5	POZOS DE INSPECCION				\$ 13.549.422,67			\$ 10.607.558,40
2.5.1	2.05.05	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.5 < H < 2.0	UND	2,00	\$ 2.941.864,27	\$ 5.883.728,54	1,00	\$ 2.941.864,27	\$ 2.941.864,27
2.5.2	2.05.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M, 2.5 < H < 3.5	UND	1,00	\$ 6.130.051,67	\$ 6.130.051,67	1,00	\$ 6.130.051,67	\$ 6.130.051,67
2.5.3	2.06.01	CAMARA DE CAIDA 10" X 8"	UND	1,00	\$ 1.535.642,46	\$ 1.535.642,46	1,00	\$ 1.535.642,46	\$ 1.535.642,46

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, que presentan memorias de cantidades de obra, planos, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

 BIANCHI <small>CONSTRUYENDO CONFIANZA</small>		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO				Código: FR-GTS-18		
		PROCESO				Versión: 0		
		GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS				Página 1 de 1		
		MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS				Fecha Aprobación:		
FECHA	DD	30	MM	7	AA	2024	16/06/17	
OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO DE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DPT BOYACÁ						
NOMBRE DEL CALCULISTA		C.C:		M.P.				
CAPÍTULO:	TRANSPORTE	ITEM	4.1.1	3.12.03 TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGUN SECCION DE DISEÑO).	M3	9193,81	UBICACIÓN:	SAN MATEO-BO
						DIMENSIONES		
		LOCALIZACIÓN		M3	DISTANCIA KM	ACARREO LIBRE DEL ITEM APU	DISTANCIA A CUANTIFICAR	TOTAL
		ALCANTARILLADO PLUVIAL						
		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO		68,77	5	0	5,00	343,83
		RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO		124,31	32	0	32,00	3977,76
		BANANO Y/O VIBROCOMPACTADOR						
		ALCANTARILLADO SANITARIO						
		RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO		124,81	32	0	32,00	3993,82
		BANANO Y/O VIBROCOMPACTADOR						
		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO		26,50	5	0	5,00	132,50
		ACUEDUCTO						
		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO		29,20	5	0	5,00	141,00
		RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO		18,90	32	0	32,00	604,80
		BANANO Y/O VIBROCOMPACTADOR						
OBSERVACIONES:								NOTA
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA						

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			Código: FR-GTS-16
	PROCESO			Versión: 0
	GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS			Página 1 de 1
	MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS			Fecha Aprobación: 16/09/17

FECHA DD 30 MM 7 AA 2024

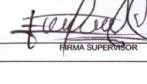
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DTO BOYACÁ			
NOMBRE DEL CALCULISTA	CC MP			

CAPÍTULO:	3.1 RELLENOS	ITEM	3.1.5	3.03.15 RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RAMA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M2	18,90	UBICACIÓN:	SAN MATEO - BOYACÁ	DIMENSIONES			
									Largo	Ancho	Alto	TOTAL
				CALLE 1 ENTRE CARR 3 Y 4		120,00	0,30	0,450	12,2			
												0,0
												0,0
												0,0
				Acometidas		10,00	3,00	0,30	3,00			2,7
OBSERVACIONES:												
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA										

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			Código: FR-GTS-16
	PROCESO			Versión: 0
	GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS			Página 1 de 1
	MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS			Fecha Aprobación: 16/09/17

FECHA DD 30 MM 7 AA 2024

OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DTO BOYACÁ			
NOMBRE DEL CALCULISTA	CC MP			

CAPÍTULO:	3.1 RELLENOS	ITEM	3.1.4	2.01.06 RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M2	10,80	UBICACIÓN:	SAN MATEO - BOYACÁ	DIMENSIONES			
									LARGO	ANCHO	ALTO	TOTAL
				CALLE 1 ENTRE CARR 3 Y 4		120,00	0,30	0,25	9,0			
				Acometidas		10	3,00	0,30	0,20			1,8
OBSERVACIONES:												
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA										

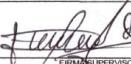
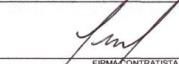
La información se obtiene de los detalles de planos hidráulicos

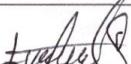
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			Código: FR-GTS-16
	PROCESO			Versión: 0
	GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS			Página 1 de 1
	MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS			Fecha Aprobación: 16/09/17

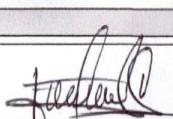
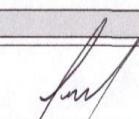
FECHA DD 30 MM 7 AA 2024

OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DTO BOYACÁ			
NOMBRE DEL CALCULISTA	CC MP			

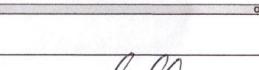
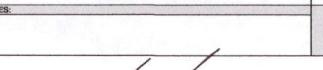
CAPÍTULO:	3.1 EXCAVACIONES	ITEM	3.1.3	3.03.11 EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M2	28,20	UBICACIÓN:	SAN MATEO - BOYACÁ	DIMENSIONES			
									Largo	Ancho	Alto	TOTAL
				CALLE 1 ENTRE CARR 3 Y 4		120,00	0,30	0,700				25,20
												-
												-
												-
				Acometidas		10	2,00	0,30	0,5			3,00
OBSERVACIONES:												
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA										

		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO				Código: FR-GTS-18	
		PROCESO				Versión: 0	
		GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS				Página 1 de 1	
		MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACION DE PROYECTOS				Fecha Aprobación:	
FECHA	DD	30	MM	7	AA	2024	16/06/17
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DTO BOYACÁ						
NOMBRE DEL CALCULISTA				C.C	MP		
CAPÍTULO:	3.1 TUBERIA	ITEM	3.1.2	2.01.43 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC. D = 2" RDE 21 UNIÓN MECÁNICA	ML	120,000	UBICACIÓN: SAN MATEO - BOYACÁ
					LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES	
						ML	TOTAL
					CALLE 1 ENTRE CARR 3 Y 4	120.00	120.000
							0.000
							0.000
							0.000
OBSERVACIONES:							
Se evalúa del detalle de planos hidráulicos							
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA					

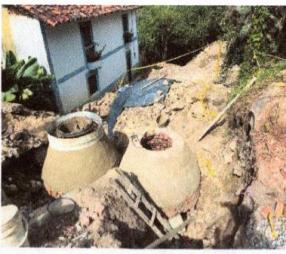
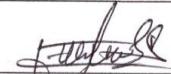
		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO				Código: FR-GTS-18	
		PROCESO				Versión: 0	
		GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS				Página 1 de 1	
		MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACION DE PROYECTOS				Fecha Aprobación:	
FECHA	DD	30	MM	7	AA	2024	16/06/17
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DTO BOYACÁ						
NOMBRE DEL CALCULISTA				C.C	MP		
CAPÍTULO:	3.1 ACOMETIDAS	ITEM	3.1.1	1.06.32 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERIA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	10,000	UBICACIÓN: SAN MATEO - BOYACÁ
					LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	
						UND	TOTAL
					ACOMETIDAS	10.000	10.000
OBSERVACIONES:							
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA					

 BIANCHI <small>CONSTRUYENDO CONFIANZA</small>		MEMORIA DE CANTIDADES																																
FECHA	DD	30	MM	7	AA	2024																												
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA N° SM-LP-003-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ																																	
DIRECTOR DE OBRA:	WILBERTH AMAURY LOPEZ BLANCO		C.C.:	7.179.299		M.P.:																												
CAPÍTULO:	PAVIMENTACIÓN	ITEM	5.2.3.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA LISO DE ACERO AL CARBON PARA PASADORES		KG	44,10	UBICACIÓN:	SAN MATEO - BOYACÁ																									
					<table> <tr> <td>longitud de vía</td> <td>m</td> <td>9,00</td> </tr> <tr> <td>longitud de losa</td> <td>m</td> <td>3,5</td> </tr> <tr> <td>unidad de losa</td> <td>und</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>barras por losa</td> <td>und</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Total barras</td> <td>und</td> <td>42,00</td> </tr> <tr> <td>long barra</td> <td>m</td> <td>0,35</td> </tr> <tr> <td>peso barra 7/8</td> <td>kg/m</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>peso refuerzo trasversal</td> <td>kg/m</td> <td>44,10</td> </tr> </table>						longitud de vía	m	9,00	longitud de losa	m	3,5	unidad de losa	und	6	barras por losa	und	7	Total barras	und	42,00	long barra	m	0,35	peso barra 7/8	kg/m	3	peso refuerzo trasversal	kg/m	44,10
longitud de vía	m	9,00																																
longitud de losa	m	3,5																																
unidad de losa	und	6																																
barras por losa	und	7																																
Total barras	und	42,00																																
long barra	m	0,35																																
peso barra 7/8	kg/m	3																																
peso refuerzo trasversal	kg/m	44,10																																
OBSERVACIONES:																																		
										Notas:																								
FIRMA SUPERVISOR			FIRMA CONTRATISTA																															

		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO					Código: FR-GTS-18				
		PROCESO					Versión: 0				
		GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS					Página 1 de 1				
		MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACION DE PROYECTOS					Fecha Aprobación: 16/06/17				
FECHA	DD	30	MM	7	AA	2024					
OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DPTO BOYACÁ									
NOMBRE DEL CALCULISTA					C.C			M.P.			
CAPÍTULO:		2.5 POZOS DE INSPECCIÓN	ITEM	2.5.3.	2.06.01 CAMARA DE CAIDA DE 10"8			UND	1,00	UBICACIÓN:	SAN MATEO - BOYACÁ
		<p>OBSERVACIONES:</p>					LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES UND		TOTAL	
							PZ- S - existente	1		1	

 BIANCHI <small>CONSTRUYENDO CONFIANZA</small>		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO				Código: FR-GTS-18				
		PROCESO				Versión: 0				
		GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS				Página 1 de 1				
MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE DE FORMULACION DE PROYECTOS										
FECHA	DD	30	MM	7	AA	2024				
OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DTO BOYACÁ								
NOMBRE DEL CALCULISTA			C.C		MP					
CAPÍTULO:	2.5 POZOS DE INSPECCION	ITEM	2.5.2.	2.05.07 POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M , 2.5 < H < 3.5		UND	1,00	UBICACIÓN:	SAN MATEO - BOYACÁ	
				LOCALIZACIÓN					DIMENSIONES	
				Pozos a construir p22		1		1		
OBSERVACIONES:										
										
FIRMA DEL CALCULISTA		FIRMA CONTRATISTA								

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</p>	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 66 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia
					04/04/2024

 <p>BIANCHI CONSTRUYENDO CONFIANZA</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			Código: FR-GTS-18			
	PROCESO			Versión: 0			
	GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS			Página 1 de 1			
	MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS			Fecha Aprobación: 16/06/17			
FECHA	DD	30	MM	7	AA		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DPTO BOYACÁ						
NOMBRE DEL CALCULISTA	C.C.		M.P.				
CAPÍTULO:	1.4 POZOS DE INSPECCIÓN	ITEM	1.4.2	2.05.07 POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M, 2.5 < H < 3.5	UND 1,00 UBICACIÓN: SAN MATEO - BOYACÁ		
 					LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES	
					PZ- LL 02	UND 1	TOTAL 1
OBSERVACIONES:							
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA					

 <p>BIANCHI CONSTRUYENDO CONFIANZA</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			Código: FR-GTS-18					
	PROCESO			Versión: 0					
	GESTIÓN TÉCNICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL A MUNICIPIOS			Página 1 de 1					
	MEMORIA DE CANTIDADES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS			Fecha Aprobación: 16/06/17					
FECHA	DD	30	MM	7	AA				
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DPTO BOYACÁ								
NOMBRE DEL CALCULISTA	C.C.		M.P.						
CAPÍTULO:	1.1. EXCAVACIONES	ITEM	1.1.1	2.01.03 ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	UND 25,61 UBICACIÓN: SAN MATEO - BOYACÁ				
 					LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			
					PZ LL -01 AL PZ LL -02	Alto (promedio)	Largo	Factor de uso	TOTAL
					PZ LL -02 AL PZ LL -03	1,500	57,00	7,000	12,21
					PZ LL -03 A PZ LL -04	2,000	19,50	7,000	5,57
					PZ LL -04 A PZ LL -05	11,00	7,000	0,00	
					PZ LL -05 A PZN-01	10,50	7,000	0,00	
					PZ LL -06 AL PZ LL -03	1,500	36,50	7,000	7,02
OBSERVACIONES:					EL VALOR TOTAL SE MULTIPLICA POR 2 "REFERENTE A LAS DOS CARAS DE LA ZANJA"				
 FIRMA SUPERVISOR		 FIRMA CONTRATISTA							

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SM-SAMC-004-2023.
(DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

2.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resoluciones números 092 del 03 de agosto de 2022 y No. 039 del 28 de marzo de 2023. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Luego del análisis efectuado, se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

2.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las obras de construcción de alcantarillado pluvial, sanitario y red de acueducto en el municipio de San Mateo, suscrito a través del Contrato de Obra Pública No. SM-SAMC-004-2023, en el momento de la inspección, realizada el día 22 de julio de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, se encontraron en funcionamiento, conduciendo las aguas residuales y pluviales en los tramos intervenidos.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:



		<p>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SM-SAMC-004-2023, SE OBSERVA LÍNEA CONDUCCIÓN Y POZO DE INSPECCIÓN</p>
		<p>CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SM-SAMC-004-2023. CUANTIFICACIÓN LONGITUDES TUBERÍAS.</p>

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública SM-SAMC-004-2023, suscrito por el municipio de San Mateo, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

3. CPS DE APOYO A LA GESTIÓN	CPS-009-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	VICTOR JULIO ALVARADO BARAJAS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, BOYACÁ
VALOR	VENTIUN MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y TRECE (13) DÍAS

3.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de San Mateo, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

"Dentro del Plan de Desarrollo Municipal de la actual administración "RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD AL SERVICIO DE SAN MATEO 2024-2027", se busca que los funcionarios de la Administración Municipal estén más cerca de las comunidades, por lo que en consideración a la austeridad en el gasto público la Administración Municipal no cuenta con el personal idóneo para el mantenimiento y arreglos menores del Banco de maquinaria demás vehículos de propiedad del Municipio de San Mateo, Boyacá, teniendo en cuenta que el banco de maquinaria es un activo fundamental para el desarrollo las actividades productivas y comerciales del Municipio para ello, es necesario garantizar su correcto funcionamiento y evitar averías o desperfectos que puedan afectar su rendimiento o causar accidentes. Para ello, se requiere contar con una persona capacitada y responsable que se encargue del mantenimiento y los arreglos menores de las máquinas, así como velar por su conservación.

Dichas reparaciones pequeñas y mantenimientos regulares a realizar buscan garantizar el correcto funcionamiento del banco de maquinaria y demás vehículos del municipio incluyendo la sustitución de piezas desgastadas, la lubricación de componentes, la limpieza y el ajuste de la maquinaria en general.

Teniendo en cuenta que el mantenimiento y los arreglos menores del equipo automotor y el Banco de Maquinaria es una actividad esencial para asegurar la calidad, la eficiencia y la seguridad de los procesos productivos, comerciales y el desarrollo del Municipio se requiere la contratación que permita ofrecer la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, BOYACA, encontrándose justificada la necesidad de contratar el servicio como apoyo a las funciones administrativas y misionales del municipio y así mejorar el desempeño institucional de la Administración Municipal al servicio de la comunidad, de igual forma existe disponibilidad presupuestal expedida por Secretaría de Hacienda.

En virtud de lo expuesto se hace necesario contratar una persona Natural o Jurídica debidamente habilitada, previo el cumplimiento de las condiciones legales, financieras, administrativas y técnicas, que garantice la ejecución del objeto de esta prestación de servicios bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia".

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 70 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

3.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES Y TRECE (13) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE JULIO DE 2024
ACTA DE INICIO	18 DE JULIO DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024

El contrato de prestación de servicios de apoyo para el mantenimiento y arreglos menores del banco de maquinaria y vehículos del municipio de San Mateo, Boyacá, Contrato CPS-009-2024, se ejecutó en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

3.3. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN

Para el presente contrato, se realizó revisión al INFORME FINAL, presentado por el contratista en ocho (08) folios, en donde soporta cada una de las actividades desarrolladas, lo anterior, considerando la falta de idoneidad en el tema y la realización de los trabajos al banco de maquinaria en el año 2024.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD

1). Prevenir y corregir fallas o daños menores que puedan afectar el funcionamiento del Banco de Maquinaria y demás vehículos propiedad del Municipio de San Mateo o poner en riesgo la integridad de los trabajadores y conductores.

Se deja evidencia fotográfica de las fallas corregidas en el lapso reportado (aplicación de mantenimiento de tipo correctivo).

-03/12/2024 Cambio de hoja principal muelle delantero derecho **VOLQUETA OSF719**, la cual estaba partida.



-04/12/2024 Se realiza instalación de discos de arado, se hace cambio de rodamientos a 2 de los discos (ya se le habían cambiado a uno), y ajustes generales para un buen funcionamiento del arado del **TRACTOR 5090E**



-04/12/2024 Se realiza cambio de espárragos del eje de llanta trasera izquierda de la **VOLQUETA gris Placa OXK013**, La unidad se quedó varada en el lugar de trabajo y me desplace hasta el sitio a realizar la reparación.



-09/12/2024 Se realiza cambio de llanta(nueva) delantera izquierda de la **MOTONIVELADORA 670G**, se realiza el cambio porque la llanta tenía múltiples cortes que ya no se podían reparar.



-09/12/2024 Se realiza revisión de sistema eléctrico de acelerador **MOTONIVELADORA 670G**, la pantalla indicaba un corto. Había un corte en la protección de los cables y se dio un mal contacto.



-16/12/2024 Se realiza despinche de llanta delantera derecha de la **MOTONIVELADORA 670G**, se realiza la reparación del neumático, la llanta presenta múltiples cortes.



2). Prolongar la vida útil de las máquinas, evitando la obsolescencia o la necesidad de reemplazarlas con frecuencia por medio del mantenimiento y de reparaciones menores del parque automotor.

El método ideal para prolongar la vida útil de las maquinas es ejecutando mantenimientos de tipo preventivo en el cual realizaremos actividades programadas según las recomendaciones de los fabricantes, en este lapso se realizaron: mantenimientos de sistemas de lubricación y enfriamiento al Bus escolar, así como algunos ajustes menores para un buen funcionamiento a los demás vehículos

-02/12/2024 Se realiza cambio de filtro de combustible y separador de agua del **Bus escolar OGF073**

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024



-03/12/2024 Se realiza refuerzos con soldadura a la tapa del volcó y pasadores de la **VOLQUETA ROJA PLACA OSF719**



-13/12/2024 Se realiza refuerzos con soldadura al volcó, arreglo de guardabarros y ajustes de cabina a la **VOLQUETA GRIS PLACA OXK013**, el operario no envía evidencia fotográfica, pero queda registro en bitácora de mantenimiento.

3). Realizar los arreglos menores del parque automotor, utilizando las herramientas y los materiales adecuados.

Para realizar algunas reparaciones menores se requieren de herramientas, equipos y materiales adecuados no solo para lograr brindar un buen servicio y no tener que recurrir a terceros porque esto además generaría pérdida de tiempo a la hora de cumplir un requerimiento de reparación.

-12/12/2024 Se realiza cambio de teflones de giro (nuevos) de la tornamesa **MOTONIVELADORA 670G**, los anteriores se habían rotado y ajustado hasta su total desgaste



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 105
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4). Realizar la limpieza y el orden de las máquinas, parque automotor en general y del área de trabajo, siguiendo las normas de seguridad e higiene.

Como corresponde se realiza limpieza y orden del sitio de trabajo para poder llevar a cabo las labores sin obstrucciones y un buen desplazamiento de los equipos a utilizar según amerite el caso, de igual forma los suministros tienen su lugar de disposición tanto inicial como final en este último es por parte de la alcaldía municipal, a excepción del aceite el cual se dispone de un tanque para su recolección y luego enviarlo al sitio de disposición final.

-Limpieza y orden de zona de trabajo

5). Reportar las incidencias, los resultados y las sugerencias de mejora al supervisor o al responsable del banco de maquinaria.

Se realiza de forma verbal, iniciando con los operarios seguidamente a los supervisores y al área de almacén paraqué se gestionen los repuestos necesarios para cumplir así con los pendientes de cada vehículo.

6). Mantener el orden y la limpieza posterior a cualquier reparación menor o mantenimiento de los patios destinados para el estacionamiento del banco de maquinaria y demás vehículos, así como cuidar del buen estado y la conservación de las herramientas y los equipos de trabajo que sean propiedad del Municipio.

No aplica ya que las reparaciones no se realizan en el estacionamiento del banco de maquinaria, y las herramientas y equipos usados no son propiedad del municipio.

7). Mantener un inventario actualizado de los equipos del Banco de Maquinaria en lo concerniente a cantidad, estado físico, mantenimiento y demás temas pertinentes.

Se está adelantando la actualización de los equipos, para notificar a la supervisión

8). Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.

Las reparaciones se realizan lo más pronto posible una vez se cuentan con los repuestos necesarios, esto con el fin de evitar retraso para la continuidad de las actividades.

9). Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios del MUNICIPIO o el Supervisor del Contrato.

Se realizan de forma tal que se van presentando para que el supervisor lleve el control del mismo

10). Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea y responsable y bajo las normas establecidas por EL MUNICIPIO

Se ejecuta de forma responsable cumpliendo con las actividades aquí mencionadas.

11). Velar por el funcionamiento óptimo del Banco de Maquinaria y demás vehículos propiedad del Municipio para ofrecer un servicio continuo de la maquinaria a la comunidad y a la administración.

Se realizarán reparaciones de tipo preventivo y/o correctivo los días sábado o festivos para que las unidades estén en condiciones para laborar de lunes a viernes evitando los tiempos de parada para cumplir así la alcaldía con los servicios a prestar a la comunidad.

En este periodo no fue necesario ninguna actividad en tiempo no laborable.

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 105
Macroproceso	MISIONAL		Código
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia

12). Llevar un registro detallado de las intervenciones realizadas, los materiales utilizados y el tiempo empleado, así como informar a su superior de cualquier incidencia o anomalía que se detecte.
Se deja evidencia fotográfica del registro de actividades de mantenimiento y reparación que se reportaron en el tiempo comprendido entre el 01/12/2024 al 30/12/2024.

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATEO DICIEMBRE 2024			
FECHA	VEHICULO	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO O DE REPARACIÓN	FORMA DE OPERARIO
01/12/2024	05-F-14	Camio de Hasta Placa 11-12-2024 Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
02/12/2024	2-01-04	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
03/12/2024	Not Placa 12-03	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
04/12/2024	Not Placa 12-04	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
05/12/2024	Not Placa 12-05	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
06/12/2024	Not Placa 12-06	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
07/12/2024	Not Placa 12-07	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
08/12/2024	Not Placa 12-08	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
09/12/2024	Not Placa 12-09	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
10/12/2024	Not Placa 12-10	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
11/12/2024	Not Placa 12-11	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
12/12/2024	Not Placa 12-12	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
13/12/2024	Not Placa 12-13	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
14/12/2024	Not Placa 12-14	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
15/12/2024	Not Placa 12-15	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
16/12/2024	Not Placa 12-16	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
17/12/2024	Not Placa 12-17	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
18/12/2024	Not Placa 12-18	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
19/12/2024	Not Placa 12-19	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
20/12/2024	Not Placa 12-20	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
21/12/2024	Not Placa 12-21	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
22/12/2024	Not Placa 12-22	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
23/12/2024	Not Placa 12-23	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
24/12/2024	Not Placa 12-24	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
25/12/2024	Not Placa 12-25	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
26/12/2024	Not Placa 12-26	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
27/12/2024	Not Placa 12-27	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
28/12/2024	Not Placa 12-28	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
29/12/2024	Not Placa 12-29	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento
30/12/2024	Not Placa 12-30	Reparación de los frenos y el sistema de dirección.	Asistente de Mantenimiento

13). Responder por los daños y perjuicios ocasionados a terceros y a los funcionarios por causas atribuibles al contratista o el personal vinculado con la ejecución del contrato, bajo su tutela.

No aplica para este periodo, sin embargo, es de mi compromiso responder por aquellos daños que pueda ocasionar y que me sean atribuibles.

14). Informar al MUNICIPIO, cualquier suspensión intempestiva e imprevista del contrato y adoptar en forma inmediata y eficaz las medidas que subsane el impasse.

No aplica para este periodo.

15). Cumplir todas las normas vigentes para la prestación del servicio de transporte.

Se realiza las revisiones necesarias de mantenimiento (frenos, limpia brisas, engrase, cinturones de seguridad etc.) para que las unidades escolares puedan realizar los servicios de transporte para la comunidad.

No se realiza en este periodo

16). Cumplir con todas las obligaciones que se derivan de la ejecución y cumplimiento del contrato. Los Documentos del Proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato.

Se cumplen todas las obligaciones a las cuales estoy sujeto ante el presente contrato.

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS MENORES DEL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, BOYACÁ, CONTRATO CPS-009-2024 (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

3.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Para el presente proceso contractual, en estudios previos se consigna:

“4. ESTUDIO DE MERCADO - ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO – FUNDAMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO: Con esta contratación la Alcaldía del Municipio de San Mateo, busca apoyar de forma eficaz las actividades que se desarrollan para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales asignadas y que son indispensables para cumplir el objeto de la Entidad. El valor del contrato se estableció teniendo en cuenta los valores unitarios de las cotizaciones entregadas al municipio, las cuales hacen parte integral del presente estudio previo”.

No obstante, lo anterior, no se da concepto de precios y calidad, al no poseer la idoneidad en el tema.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4. CONTRATO CPS	CPS-011-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	JOSÉ LISANDRO LAGOS SIERRA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA UMATA Y/O SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.
VALOR	CUATRO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS (\$ 4.117.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS

4.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de San Mateo, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“La Administración municipal requiere de una persona que apoye el mantenimiento del espacio público del Municipio de San Mateo, incluyendo las zonas verdes del parque principal todo esto con el fin de mantener esta zona bajo perfecta armonía con los demás espacios con los que limita y con los que trabaja en conjunto para la mejora estética y respectiva del Municipio de San Mateo.

Además de esto es necesario el apoyo en las diferentes actividades correspondientes al cuidado continuo de las plántulas del vivero con el fin de que el Municipio cuente con una reserva considerable de fitotectura para los espacios públicos.

Así mismo, el municipio se ve en la necesidad de contratar una persona cuyo perfil sea el indicado para la prestar el servicio de riego, aseo, cuidado y demás actividades propias que se desprenden de la actividad general de mantenimiento, así como el cuidado del mobiliario, las zonas de aseo, casetas y zonas de espacionamiento que conforman el parque principal del Municipio de San Mateo, no sin antes incluir los árboles de tamaño mediano en estas actividades.

Que las horas de la noche estos espacios públicos en especial el parque principal suelen ser utilizados indebidamente o para usos que no fueron diseñados y/o construidos siendo motivo suficiente para requerir personal enfocado solo en este tipo de tarea”.

4.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	25 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Los trabajos de mantenimiento de parques, zonas verdes y espacios públicos del municipio de San Mateo, en los sectores indicados por la dirección de la UMATA y/o secretaria de planeación del municipio, Contrato CPS-011-2024, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

De acuerdo con los estudios previos y el contrato, se establecen las siguientes obligaciones por parte del contratista:

- 1) Mantener debidamente presentadas todas y cada una de las plantas que conforman las zonas verdes del Parque Principal del Municipio de San Mateo.
- 2) Mantener debidamente presentado el espacio público correspondiente a la Biblioteca Municipal, Centro Geriátrico y Hospital del Municipio esto incluye limpieza, aseo y cuidado de la fitotectura.
- 3) Mantener constantemente podados y presentados los árboles incluidos en el marco del Parque Principal.
- 4) Realizar la limpieza y velar por la conservación del letrero que se presenta en el Parque Principal.
- 5) Velar por el cuidado responsable de todo el mobiliario que conforma el Parque Principal y el Espacio Público del Municipio de San Mateo.
- 6) Mantener libre de cualquier tipo de basura o residuo las parcelas, jardineras y zonas verdes del Parque Principal y Espacio Público del Municipio.
- 7) Apoyar los procesos completos a solicitados por el supervisor en el cuidado de las plántulas del Vivero Municipal.
- 8) Las demás que sean necesarias para el buen ejercicio de la función pública que asigne el alcalde y/o el supervisor.

Se obtuvo copia de los informes del contratista, que presentan descripción de cada una de las actividades realizadas, de los cuales se presenta a continuación una muestra:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
ACTIVIDAD	
1. Mantener debidamente presentada todas y cada una de las plantas que conforman la zona verde del Parque Principal del Municipio de San Mateo.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron labores culturales tales como, desyerbe, limpieza, Abono y riego de las plantas de las zonas verdes del Parque Principal del Municipio de San Mateo. 
2- Mantener debidamente presentado el espacio público correspondiente a la Biblioteca Municipal, Centro Geriátrico y Hospital del Municipio esto incluye limpieza, aseo y cuidado de la Fototintura.	

- Se realizó constantemente limpieza y aseo general del inmobiliario que conforma el parque Principal y el espacio del municipio de San Mateo.



6. Mantener libre de cualquier tipo de basura o residuos las paredes, jardineras y zonas verdes del Parque Principal y Espacio Público del Municipio.

- Se realizó limpieza de jardines, paredes y zonas verdes que se encuentran dentro del parque y Espacio Público



7. Apoyar los espacios completos o solicitados por el Supervisor en el cuidado de las Plantas del Vivero Municipal.

- Apoyo en el vivero Municipal labores Culturales de desyerbe del chapola y Limpieza y zarandeo de tierra para llenado de bolsas para siembra de chapola.



Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Se realizaron labores de mantenimiento tales como limpieza, tala y Fumigación de malezas en el espacio público de la Biblioteca Municipal, centro Geriátrico y Hospital del municipio



- 3. Mantener constantemente podados y presentados los Arboles incluido en el marco del Parque Principal.
- Durante este mes se realizó poda de los árboles que están incluidos en el marco del Parque Principal



- 4. Realizar la limpieza y velar por la conservación del letrero que se presenta en el Parque Principal.
- Se realiza permanentemente la Limpieza y mantenimiento del letrero que está dentro del Parque Principal



- 5. Velar por el cuidado responsable de todo el mobiliario que conforma el Parque Principal y el Espacio Público del Municipio de San Mateo.

INFORMES DE CONTRATISTA, MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO CPS-011-2024 (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 80 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

4.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

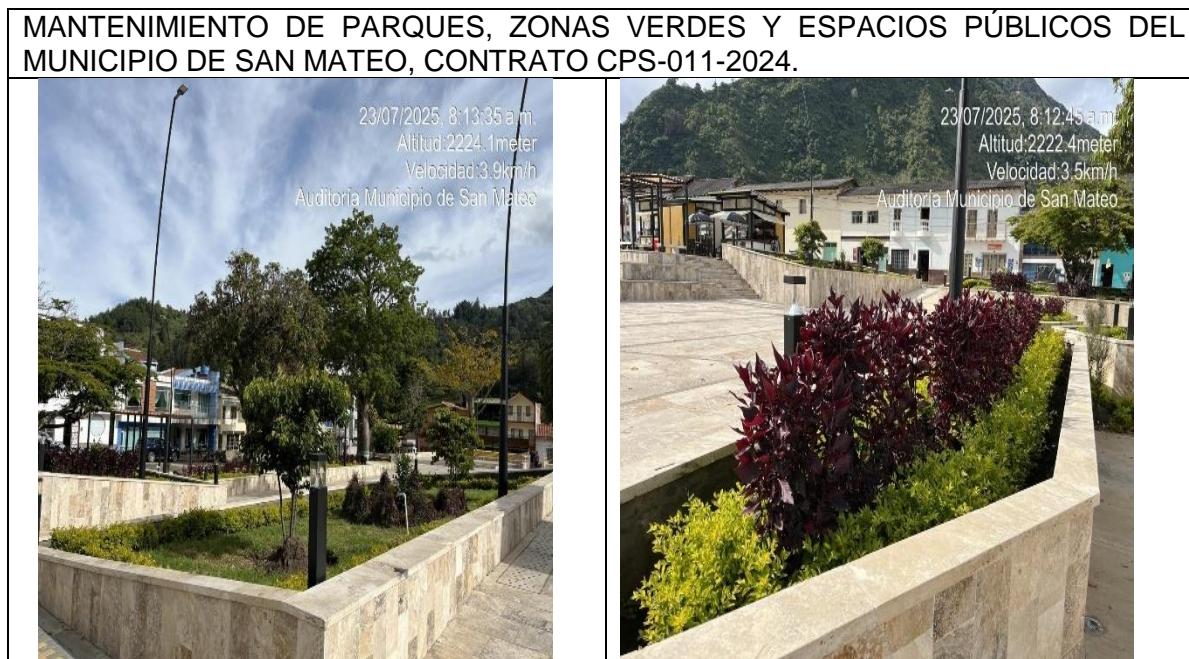
“4.1. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO DE LA CAUSA SE JUSTIFICA EN:

- *El personal a contratar se puede ubicar dentro de los rangos ya sea técnico, tecnólogo y/o bachiller y cuando se demuestre idoneidad para prestar los servicios.*
- *Su función no es permanente y está sujeto a metas y disponibilidades.*
- *El personal que se necesita corresponde a personal que desarrolle su conocimiento en prácticas integrales.*
- *La determinación de tiempo es de forma independiente y no se hace exigible la presentación y disponibilidad de término completo.*
- *Es una prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión, a la SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL”.*

4.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Los trabajos de mantenimiento de parques, zonas verdes y espacios públicos del municipio de San Mateo, Contrato CPS-011-2024, en el momento de la inspección, realizada el día 22 de julio de 2025, no obstante ser trabajos realizados en la vigencia 2024, se verificaron áreas intervenidas, que soportan las actividades verificadas en informe se contratista.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:





CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato CPS-011-2024, suscrito por el municipio de San Mateo, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

5. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SM-LP-002-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023 R/L ADRIANA LUCIA ARIAS BOLIVAR
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 653.458.598,00).
VALOR CON ADICIONES	OCHOCIENTOS UN MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 801.028.826,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES

5.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de San Mateo, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“El presente proyecto se genera a partir de una necesidad apremiante de tres estructuras de diferentes contenidos sociales como son la salud, la educación y la protección, espacios que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva.

El proyecto pretende generar espacios dando identidad y carácter al Municipio y conservando la memoria de sus habitantes.

El proyecto conforma espacios con elementos de forma, color y textura, que se unen por medio de plazoletas y circulaciones peatonales para el disfrute del paisaje y la naturaleza, con espacios de contemplación, esparcimiento, lectura y encuentro beneficiando a todos los géneros y edades que

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 82 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

compartan.

Se inicia con un acceso peatonal en acabado en adoquín de concreto, con la generación de un andén que se requiere no solo como circulación peatonal sino como estructura de manejo de las aguas generando pendiente del 2% hacia una cuneta en concreto que termina en un sumidero existente.

*Este andén también posee una franja de circulación para discapacitados que pueden ingresar a las diferentes plazoletas mediante losetas de alerta y guía. Al llegar a las edificaciones se accede hacia la primera plazoleta que es sitio de encuentro y contemplación para las personas que llegan al centro de salud; luego se continua mediante otra plazoleta para ingresar ya sea a la biblioteca o al hogar geriátrico donde se diferencian sus texturas, color, forma y paisaje adecuado para cada una de las actividades a desarrollar junto con su mobiliario. Para continuar cada una de las plazoletas exteriormente se hace mediante sardineles en concreto prefabricados A 10 A 80 según necesidad, e internamente o en algunos sectores con bordillos en concreto fundidos en sitio 10x20x80 cm. El material de acabado de las plazoletas es adoquín en concreto de 10*6*6 cm de color gris, amarillo, azul o rojo según diseño; así mismo combinado con baldosín hidráulico el cual crea un ambiente que embellece el paisaje. Cada una de las plazoletas con pendiente de mínimo 2% para manejo de aguas, y el paso de cada una de ellas mediante desniveles con el mismo material uniéndose entre ellas la totalidad de personas en sillas de ruedas; así mismo contemplándose con zonas verdes, setos y arborización con especies que crecen en el sector y generen sombra.*

Con todo esto, el proyecto brindará una mayor calidad de vida a los habitantes del Municipio de San Mateo y en especial a un grupo importante de la sociedad como son los niños, los ancianos y los enfermos".

5.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

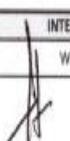
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE FINAL OBRA	23 DE MAYO DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	21 DE JUNIO DE 2024

Las obras mejoramiento y adecuación de espacio público del municipio de San Mateo, suscrito por el municipio de San Mateo, a través del Contrato de Obra Pública No. SM-LP-002-2023, se ejecutaron en los plazos establecidos en el contrato y plazo adicional, cumpliendo con la Oportunidad en la ejecución contractual.

5.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

Las obras se ejecutaron en la zona de circulación y plazoletas que confluyen al centro de salud, biblioteca y hogar geriátrico, en un área intervenida de 1.374,15 M², en ítems de urbanismo, compuestos por bordillos, losetas prefabricadas, concreto rampas, andenes, cañuelas; obras hidráulicas mediante la ejecución de alcantarillado en tubería PVC de diámetro 6", 10", 12", 14" y 24", pozos de inspección (3 UN), instalaciones eléctricas incluyendo redes, cajas, aparatos, luminarias, pedestales y demás ítems necesarios para la ejecución (rellenos, cortes de pavimento, rellenos, etc.).

Además de la inspección al sitio de ejecución de las obras, se obtuvo copia de los informes de obra, que presentan memorias de cantidades de obra, planos, registros fotográficos, de las cuales se presenta a continuación una muestra:

OBSERVACION:			MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES <u>Calculo matemático</u>					
DEPARTAMENTO		BOYACÁ	MUNICIPIO	SAN MATEO				
CONTRATISTA:		CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023	NIT O C.C	901.579.813-4	CONTRATO N°.			
		R/L ADRIANA LUCIA ARIAS BOLIVAR	C.C	1.071.752.593		SM-LP-002-2023		
INTERVENTOR		WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES	C.C	7.316.784	CONTRATO N°.			
SUPERVISOR:		ING. GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	ORDEN N°:	FECHA				
OBJETO:		MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ						
CAPITULO		OBRAS HIDRAULICAS			Desperdicio:			
ITEM		3.7 POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00			UND			
# ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN		DIMENSIÓN		CANTIDAD	TOTAL (LONG/AREA/VOL)
			LUGAR	EJE	ENTRE EJES	LARGO		
		POZO 2					1.00	1.00
TOTAL ITEM							1.000	
INTERVENTOR			CONTRATISTA					
NOMBRE		WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES	NOMBRE		CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023/R/L ADRIANA LUCIA ARIAS BOLIVAR			
FIRMA			FIRMA					



OBSERVACION: POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2M, 1.50 < H < 2.00

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES
soporte visual (planos o fotos)



INTERVENTOR	
NOMBRE	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
FIRMA	

CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023/II, ADRIANA LUCIA ARRIAS BOLIVAR
FIRMA	

OBSERVACION: SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES
soporte visual (planos o fotos)



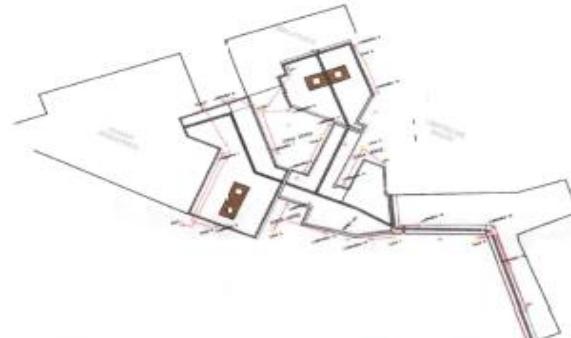
INTERVENTOR	
NOMBRE	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
FIRMA	

CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023/II, ADRIANA LUCIA ARRIAS BOLIVAR
FIRMA	

OBSERVACION: CONSTRUCCIÓN DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES <i>soporte visual (planos o fotos)</i>
     		
INTERVENTOR	CONTRATISTA	
NOMBRE	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES	
FIRMA		
NOMBRE FIRMA		NOMBRE CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023/R/L ADRIANA LUCIA ARIAS BOUVAR FIRMA 

OBSERVACION:		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES <i>Calculo matematico</i>						
DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	SAN MATEO					
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023	NIT O C.C	901.629.813-4					
	R/L ADRIANA LUCIA ARIAS BOUVAR	C.C	1.072.752.593					
INTERVENTOR	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES	C.C	7.316.784					
SUPERVISOR:	ING. GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	ORDEN No:	CONTRATO No.					
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ							
CAPITULO	INP	IMPREVISTOS	Desperdicio:					
ITEM	INP 2	1.02.33. SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENaje SIN FILTRO	UNIDAD					
# ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNIDAD	LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN	CANTIDAD	TOTAL (LONG/ÁREA/VOL)		
			LUGAR	EJE ENTRE EJES	LARGO	ANCHO	ALTO	
			BIBLIOTECA		33			33.00
			GERIATRICO		33.7			33.70
TOTAL ÍTEM						66.700		
INTERVENTOR		CONTRATISTA						
NOMBRE	WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES					CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO 2023/R/L ADRIANA LUCIA ARIAS BOUVAR		
FIRMA								



OBSERVACION: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT 1".		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES soporte visual (planos o fotos)
		
INTERVENTOR	CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO JESÚS VÍA ADRIANA LUCÍA ARRIAS BOLÍVAR	
FIRMA	 	

OBSERVACION: CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 Mpa - (3500 PSI), INCLUYE JUNTA EN ASFALTO		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES soporte visual (planos o fotos)
		
INTERVENTOR	CONTRATISTA	
NOMBRE	CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO JESÚS VÍA ADRIANA LUCÍA ARRIAS BOLÍVAR	
FIRMA	 	

OBSERVACION: CORTE DE PAVIMENTO HIDRÁULICO		MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES <i>Soporte visual (planos o fotos)</i>	
			
INTERVENTOR NOMBRE: Wilson Orlando Lopez Cortes FIRMA: 		CONTRATISTA NOMBRE: Contratista Espacio Público 3887578 Adriana Lucia Anna Bolívar FIRMA: 	
			

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, PLANOS, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SM-LP-002-2023 (DOCUMENTOS CARPETA CONTRACTUAL MUNICIPIO).

5.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Estudio de mercado y análisis del sector.
- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resoluciones números 092 del 03 de agosto de 2022 y No. 039 del 28 de marzo de 2023. En el presupuesto oficial una columna presenta la referencia (código) de la resolución

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Gobernación de Boyacá.

- Cotizaciones de mercado vigentes.
- Inclusión de impuestos y contribuciones legales.

Luego del análisis efectuado, se considera que el costo fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERALES	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES URBANISMO						
1.1	1.01.68	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	2.059,24	\$ 7.533,93	\$ 15.514.168,00
1.2	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	34,16	\$ 85.984,98	\$ 2.937.247,00
1.3	3.02.03	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM)	M3	745,10	\$ 15.011,53	\$ 11.185.090,00
1.4	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMANDO COMPACTADO CON PLANCHAS VIBRADORAS (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM)	M3	253,05	\$ 107.163,26	\$ 27.117.664,00
1.5	3.04.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO TACTIL (MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (*)	M3	351,46	\$ 130.742,92	\$ 45.950.908,00
1.6	3.12.03	RELLENO ARENA DE MATERIAL DE AFIRMANDO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5 KM INSTALADO Y COMPACTADO SEGUN SECCION DE DISEÑO)	M3-KM	38.733,81	\$ 2.153,13	\$ 83.398.735,00
						\$ 186.103.812,00
OBRA URBANISMO						
2.1	3.08.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, (INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109)	ML	142,45	\$ 80.801,40	\$ 11.510.159,00
2.2	3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORRILLO PREFABRICADO A-80	ML	120,76	\$ 67.916,26	\$ 8.201.568,00
2.3	3.08.10	CANJUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	ML	94,35	\$ 82.931,46	\$ 7.824.583,00
2.4	1.11.26	PLACA BASA EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	208,26	\$ 104.423,64	\$ 21.749.357,00
2.5	3.13.26	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	627,39	\$ 11.106,00	\$ 6.967.796,00
2.6	3.08.16	LOSETA PREFABRICADA A-50	M2	188,05	\$ 94.483,03	\$ 17.767.533,00
2.7	1.11.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE ADOQUIN VEHICULAR CONCRETO 8 CM	M2	465,84	\$ 85.911,83	\$ 40.021.165,00
2.8	2.01.06	RELENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	4,66	\$ 148.387,38	\$ 691.485,00
2.9	3.13.35	PLANTACION DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20 MTS	UND	31,00	\$ 58.212,08	\$ 1.804.574,00
2.10	1.20.05	BORDE CONTENEDOR DE RAICES A-70	ML	43,20	\$ 95.801,86	\$ 4.138.640,00
2.11	3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA PODOTACTIL GUIA (LINEAS) 40*40 CM	M2	61,28	\$ 113.316,13	\$ 6.944.012,00
2.12	3.08.21	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA PODOTACTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	14,88	\$ 118.191,13	\$ 1.758.684,00
2.13	2.09.04	ESTABLECIMIENTO DE SETOS	ML	51,00	\$ 28.025,62	\$ 1.429.307,00
2.14	1.18.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	1,55	\$ 164.766,33	\$ 255.388,00
2.15	1.18.05	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS, EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	89,60	\$ 91.635,82	\$ 8.210.569,00
2.16	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACION PERIFERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DIMENSIONES Y CALIBRES SEGUN DISEÑO	kg	306,62	\$ 22.844,77	\$ 7.004.663,00
2.17	3.13.34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	306,62	\$ 4.651,50	\$ 1.426.244,00
2.18	IN.P-01	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A121	UND	6,00	\$ 55.141,97	\$ 330.862,00
2.19	IN.P-02	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A123	UND	3,00	\$ 64.414,77	\$ 193.244,00
2.20	IN.P-03	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A124	UND	7,00	\$ 71.997,93	\$ 503.985,00
						\$ 148.733.808,00
OBRA HIDRAULICAS						
3.1	2.07.08	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	M3	0,68	\$ 363.882,90	\$ 247.440,00
3.2	3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	87,26	\$ 17.469,89	\$ 1.524.423,00
3.3	1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	58,59	\$ 85.984,98	\$ 5.037.860,00
3.4	3.13.36	RELENO PARA REDES EN ARENA DE PENA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M2	19,09	\$ 137.554,70	\$ 2.624.545,00
3.5	2.05.64	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=12"	ML	53,00	\$ 261.925,09	\$ 13.882.030,00
3.6	3.03.15	RELENO CON MATERIAL DE AFIRMANDO COMPACTADO PLANCHAS VIBRADORAS	M3	81,09	\$ 94.965,91	\$ 7.700.786,00
3.7	2.05.05	PCV CON INSPECCION, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M, 1.50 < H < 2.00	UND	2,00	\$ 2.941.588,59	\$ 5.883.177,00
3.8	3.05.01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI), INCLUYE JUNTA EN ASFALTO	M3	0,68	\$ 1.101.700,96	\$ 749.157,00
3.9	1.02.04	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UND	2,00	\$ 559.795,64	\$ 1.119.591,00
3.10	3.03.05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTA)	M3	7,76	\$ 899.132,90	\$ 6.577.271,00
3.11	3.13.26	VALVULAS DE COLOCACION 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	154,58	\$ 11.106,00	\$ 1.716.766,00
3.12	2.05.21	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND	2,00	\$ 1.338.655,92	\$ 2.677.312,00
3.13	1.06.41	TUBERIA DE 6" PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	ML	35,00	\$ 88.790,77	\$ 3.107.677,00
3.14	2.05.55	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	ML	50,00	\$ 308.894,35	\$ 15.444.718,00
3.14	2.05.60	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOG D= 24"	ML	83,00	\$ 701.951,64	\$ 58.261.986,00
3.15	2.05.53	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	83,00	\$ 182.017,99	\$ 15.107.493,00
						\$ 142.062.232,00
INSTALACIONES ELECTRICAS						
4.1	1.01.70	RED ELECTRICA PROVISIONAL L/50 M	UND	1,00	\$ 3.273.625,65	\$ 3.273.626,00
4.2	1.07.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADOR ELECTRICO TRIFASICO	UND	1,00	\$ 1.067.370,75	\$ 1.067.371,00
4.3	1.22.04	CAJA INSPECCION A.P. CS-274 CODENSA	UND	17,00	\$ 718.202,02	\$ 12.209.434,00
4.4	1.07.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT 1".	ML	80,00	\$ 34.871,25	\$ 2.789.700,00
4.5	1.07.47	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT 1 1/2".	ML	185,00	\$ 44.635,45	\$ 8.257.558,00
4.6	1.07.52	TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UND	9,00	\$ 582.162,53	\$ 4.969.463,00
4.6	IN.P-07	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE ACOMETIDA PRINCIPAL EN TUBO CONDUIT 1 1/2" X 1/2" GALVANIZADO Ø 1/2"	ML	8,00	\$ 88.262,90	\$ 706.103,00
4.6	IN.P-08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE CONEXION CON EL OPERADOR DE RED EN BT HASTA EQUIPO DE MEDIDA EN CABLE DE COBRE ANTIFRAUDE 2X8+8 THWN, 600V	ML	10,00	\$ 77.354,16	\$ 773.542,00
4.6	IN.P-09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PRINCIPAL PARA LUMINARIAS DESDE EQUIPO DE MEDIDA HASTA CAJAS DE INSPECCION EN CABLE DE COBRE THHN, 600V (2F+NE+1TH#8 THWN)	ML	195,00	\$ 54.644,49	\$ 10.655.675,00
4.6	IN.P-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DECORATIVA LED PARA EXTERIOR DE 60W 5700LM O SIMILAR, GRADO DE PROTECCION IP65.	UND	24,00	\$ 2.343.476,43	\$ 56.243.434,00
4.6	IN.P-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE PEDESTAL METALICO DE 4 m x 3" CERTIFICADO INCLUYE INSTALACION DE CANASTILLA DE ANCLAJE	UND	24,00	\$ 2.433.098,43	\$ 58.394.362,00
4.6	IN.P-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG PARA ALIMENTACION DE LUMINARIAS DESDE CAJAS DE INSPECCION	ML	190,00	\$ 21.707,47	\$ 4.124.418,00
4.6	IN.P-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPALMES SUMERGIBLES JUEGO DE TRES INCLUYE SOPORTES	UND	17,00	\$ 811.978,28	\$ 13.803.631,00
						\$ 177.268.317,00
						\$ 654.168.169,00

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 89 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

5.5. ANÁLISIS DE CALIDAD.

Las obras de mejoramiento y adecuación de espacio público del municipio de San Mateo, suscrito por el municipio, mediante contrato de obra pública no. SM-LP-002-2023, en el momento de la inspección, realizada el día 22 de julio de 2025, se observa que presentan estabilidad, buena calidad de materiales y acabados en general, acordes con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato, se encontraron al servicio de la comunidad, mejorando la calidad de vida.

A continuación, se presenta evidencia fotográfica:

	<p>OBRAS MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SM-LP-002-2023.</p> <p>ACABADO PISOS, LUMINARIAS, SECTOR CENTRO DE SALUD Y BIBLIOTECA</p>
	<p>OBRAS MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SM-LP-002-2023.</p> <p>VÍA ACCESO, ANDENES, LUMINARIAS SECTOR CENTRO DE SALUD</p>
	<p>OBRAS MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SM-LP-002-2023.</p> <p>ACABADO PISOS, BORDILLOS, CAJAS, LUMINARIAS, ZONA VERDE, SECTOR BIBLIOTECA – HOGAR GERIÁTRICO</p>

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 90 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

CONCLUSIONES

- La ejecución del contrato de obra pública SM-LP-002-2023, suscrito por el municipio de San Mateo, fue adecuada en términos de oportunidad, costos y calidad.
- Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

6. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SM-LP-005-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	JAIME YECID CHIA ANGARITA
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
VALOR	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 360.270.293,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES

6.1. OBSERVACIONES:

El presente contrato fue incluido en la Auditoría de Cumplimiento, de la Contraloría General de la República de acuerdo con oficio 2024EE0033452 de fecha 26 de febrero de 2024:



Doctor
HECTOR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde San Mateo
alcaldia@sanmateo-boyaca.gov.co
planeacion@sanmateo-boyacá.gov.co

Asunto: Solicitud de información Auditoría de Cumplimiento municipios de Cubará, Puerto Boyacá, San Mateo, Samacá y Jenesano Vigencias 2021, 2022 y 2023. Al contestar la presente comunicación citar el oficio 2024EE0033452.



No.	Número del contrato	Objeto	Tipo de Contrato o Convenio	Valor del contrato incluidas las adiciones

72	SM-LP-005-2023	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San Mateo, Boyacá.	Obra Pública	540.186.927,00
----	----------------	--	--------------	----------------

7. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SM-SAMC-003-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MATEO
CONTRATISTA	EDBIN GUILLERMO ÁVILA FONSECA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ.
VALOR	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 310.569.389,15).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

7.1. NECESIDAD

El estudio de necesidad realizado por el municipio de San Mateo, Boyacá, entre otros establece lo siguiente:

“Que la ley 142 de 1994, ha definido el servicio público domiciliario de alcantarillado así: “llamado también servicio público. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición y medición. También se aplicará esta ley a las que dentro de la intervención del Estado en los servicios públicos tiene otros fines, garantizar la claridad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, la atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico, prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden, técnico o económico que así lo exijan.

Que dentro de la competencia de los Municipio en lo que se refiere a servicios públicos podemos encontrar: “Es competencia de los municipios en relación con los servicios públicos, que ejercerán en los términos de la ley, y de los reglamentos que con sujeción a ella expidan los concejos: 5.1 Asegurar que se presten a sus habitantes de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica commutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto o directamente por la administración central del respectivo Municipio en los casos previstos en el artículo siguiente”.

Que la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio de San Mateo para el año 2022 fue deficiente, tan solo alcanzó un porcentaje de 14.09%, lejos de logar las cifras del Departamento y de la Nación que tienen 34.31% y 65.33%. Este servicio es de vital importancia para el buen desempeño del municipio en materia de cuidado del medio ambiente, por lo cual es preponderante sumar esfuerzos entre la administración municipal y entidades departamentales y nacionales para lograr el aumento de la cobertura en el cuatrienio que está empezando.

La red de alcantarillado de agua residual del municipio de San Mateo fue construida hace más de 40 años, y ha venido formándose a medida que las condiciones de crecimiento poblacional han incrementado, convirtiéndose en un sistema de alcantarillado heterogéneo que presenta variedad de diámetros y materiales de tubería.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 92 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Se identifican 6 áreas de drenaje relacionadas con la descarga de los 6 vertimientos identificados en el municipio de San Mateo. Para el caso del objeto a contratar busca la unificación de los vertimientos ubicados sobre la margen de la quebrada caliche que se relaciona a continuación:

El vertimiento 1, que recoge un área de drenaje de 0,19 ha, el sistema de recolección en un 90 % es combinado, estas aguas conducen las aguas residuales hacia la Quebrada caliche o Aguas Claras o Triunfo, el sistema conduce aguas de tipo combinado, con un caudal doméstico de 10 viviendas, la zona de influencia del vertimiento presenta una buena cobertura vegetal con bajo grado de erosión. El vertimiento 2, Se localiza sobre la margen derecha de la quebrada Caliche, con un área de drenaje de 3,12 Ha, el punto de vertimiento presenta procesos erosivos por acción del caudal vertido, ya que el canal de descarga es en tierra, sin revestimiento, dicho vertimiento se caracteriza por ser vertimiento pluvial. El vertimiento 3, recoge un área de drenaje de 14,18 ha, el sistema de recolección en un 40% es combinado, conducen las aguas residuales hacia la Quebrada Caliche o Aguas Claras. El vertimiento recoge un área de drenaje de 1,56 ha, correspondiente a la recolección de aguas residuales recolectadas por las viviendas cerca al cementerio, aguas que descargan a la Quebrada Caliche, cuenta con una amplia vegetación en su zona de descarga.

Así bien, con el presente proceso se busca realizar un contrato de obra para la eliminación y/o unificación de los vertimientos 1,2,3,4 y 5 ubicados a la altura de la quebrada caliche o aguas claras, siendo estos vertimientos cercanos entre sí. esto en cumplimiento de las metas de eliminación de vertimientos a mediano plazo contenidas en el PSMV aprobado para el municipio de San Mateo.

Que el Municipio de San Mateo Boyacá pretende realizar la unificación del sistema de alcantarillado sanitario a nivel urbano por ello, el municipio intervendrá en la zona urbana del municipio permitiendo la adecuada instalación y suministro de nuevo sistema de alcantarillado, acometidas sanitarias y pozos de inspección, permitiendo mejorar la calidad de vida de los residentes. Que los beneficios de la implementación de una red de alcantarillado sanitario óptimo son múltiples y significativos permitiendo la reducción en la incidencia de enfermedades transmitidas ya que al asegurar una adecuada disposición de las aguas residuales contribuye en la salud pública y al bienestar general de la comunidad, a su vez, una red de alcantarillado eficiente minimiza la contaminación del suelo y de las fuentes de agua superficiales y subterráneas, protegiendo así el medio ambiente y asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos. Que la mejora en la gestión de aguas residuales también tiene un impacto positivo en el desarrollo urbanístico, facilitando la construcción de infraestructuras y viviendas en áreas previamente no aptas debido a la falta de saneamiento adecuado.

Que la implementación de un sistema de alcantarillado moderno y uniforme implica también beneficios económicos. Al mejorar la infraestructura de servicios públicos, se atraen inversiones y se fomenta el desarrollo comercial e industrial, generando empleo y dinamizando la economía local. Por último, un entorno limpio y bien gestionado aumenta la calidad de vida de los habitantes, creando una comunidad más próspera y saludable.

Que, dentro del plan de desarrollo se pretende desarrollar y ejecutar todas las acciones de inversión de recursos con el propósito del mejoramiento de las REDES DE ALCANTARILLADO urbanos del Municipio como una forma de brindar a los habitantes bienestar, seguridad, y mejoramiento del medio ambiente y manejo de aguas residuales que no afecten a la población".

7.2. OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2024

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 93 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	26 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE AMPLIACIÓN 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	24 DE ENERO DE 2025
ACTA DE AMPLIACIÓN 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01	13 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE AMPLIACIÓN 03 A LA SUSPENSIÓN No. 01	11 DE ABRIL DE 2025
ACTA DE AMPLIACIÓN 04 A LA SUSPENSIÓN No. 01	29 DE MAYO DE 2025
ACTA DE AMPLIACIÓN 05 A LA SUSPENSIÓN No. 01	13 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE AMPLIACIÓN 06 A LA SUSPENSIÓN No. 01	10 DE JULIO DE 2025

Las obras de construcción y unificación de vertimientos del sistema de alcantarillado sanitario, de la zona urbana del municipio de San Mateo Boyacá, suscrito por el municipio de San Mateo, a través del Contrato de Obra Pública No. SM-SAMC-003-20243, se encuentran suspendidas, de acuerdo con soportes consignados en actas técnicas suscritas en desarrollo del contrato, soportadas en modificaciones a los diseños inicialmente entregados al contratista, donde se manifiesta: “... teniendo en cuenta que se debe realizar la revisión y ajuste a los estudios y diseños para la ejecución del contrato, por lo que no es posible continuar con la ejecución de las actividades previstas”, razón por la cual, en el momento, no se puede calificar la oportunidad en la ejecución del contrato

7.3. ANÁLISIS DE CANTIDADES DE OBRA

No se han ejecutado obras en desarrollo del contrato.

7.4. ANÁLISIS DE COSTOS

El presupuesto oficial del contrato se sustentó en:

- Precios de referencia de la Gobernación de Boyacá, según las Resolución No. 039 del 28 de marzo de 2023. En el presupuesto observado a continuación la segunda columna presenta la referencia (código) de la resolución Gobernación de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 94 de 105
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO		Vigencia	04/04/2024

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES						
1,1	1.1.68	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	39,00	6.363,00	248.157,00
1,2	3.2.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	8,00	16.428,00	131.424,00
1,3	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS . PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	M3	10,00	5.004,00	50.040,00
subtotal						
2. CIMENTACION Y ACERO						
2,1	1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERIFERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	Kg	847,00	20.555,00	17.410.085,00
2,2	1.02.11.	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	M3	8,00	1.044.202,00	8.353.616,00
2,3	1.2.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	Kg	944,00	8.402,00	7.931.488,00
subtotal						
3. GENERALIDADES						
3,1	2.1.05	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA REDES (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	ML	173,10	1.059,00	183.312,90
3,2	3.2.03	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	330,77	12.254,00	4.053.255,58
3,3	3.3.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	94,51	91.627,00	8.659.667,77
3,4	1.2.18	EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANEACION, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS, (INCLUYE RETIRO)	M3	47,25	124.896,00	5.901.336,00
3,5	3.3.16	RELENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANTA VIBRADORA	M3	265,91	26.055,00	6.928.285,05
3,6	3.3.15	RELENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	29,44	108.772,00	3.202.247,68
3,7	2.1.08	RELENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	103,03	133.164,00	13.719.886,92
3,8	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM)	M3	206,62	5.004,00	1.033.926,48
3,9	2.1.02	ENTIBADOS DE MADERA TIPO 1 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	133,86	50.444,00	6.752.433,84
subtotal						
4. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SUMINISTRO E INSTALACION						
4,1	2.5.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC NOVALOC D= 24	ML	133,80	633.589,00	84.774.208,20
4,3	2.5.56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=16"	ML	18,20	346.283,00	6.302.350,60
4,2	2.5.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	39,30	164.531,00	6.466.068,30
subtotal						
5. SUMIISTRO PARA POZOS DE INSPECCION						
5,1	2.7.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	4,00	1.153.973,00	4.615.892,00
5,2	2.7.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	2,44	1.007.332,00	2.457.890,08
5,3	2.5.02	BASE Y CANUELA, CONCRETO 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	1,58	910.526,00	1.438.631,08
5,4	APU - 2.05.04	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M, 2.00 < H < 2.50 (PAÑETADO)	UND.	2,00	3.979.465,00	7.958.930,00
5,5	APU - 2.05.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.5 M, H = 3.65 (PAÑETADO)	UND.	5,00	7.006.157,00	35.030.785,00
5,6	2.6.08	PASOS UÑA DE GATO 5/8"	UND.	64,00	13.309,00	851.776,00
5,7	1.2.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI (420 MPA)	KG	189,66	8.402,00	1.593.523,32
5,8	2.7.02	CONCRETO SIMPLE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACA PISOS	M3	2,47	1.153.973,00	2.850.313,31
subtotal						
						COSTO DIRECTO
						238.899.530,11
						ADMINISTRACION (23%)
						54.946.891,93
						IMPREVISTOS (2%)
						4.777.990,60
						UTILIDAD (5%)
						11.944.976,51
						30% AIU
						71.669.859,03
						COSTO INDIRECTO
						71.669.859,03
						TOTAL PRESUPUESTO
						310.569.389,14

Luego del análisis efectuado, se considera que el costo inicialmente pactado, fue ajustado a las condiciones del mercado y a las necesidades técnicas del proyecto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 95 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **prevenir y controlar** los factores de deterioro ambiental, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible y h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el Municipio de San Mateo, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales
- **Ley 142 de 1994**“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88.** Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007**“características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 **ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6 (ODS 6)**, busca asegurar el acceso universal y equitativo al agua limpia y segura para 2030. El ODS 6 refuerza la obligación de garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, de esta manera, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura hídrica no solo sean ejecutados conforme a los términos contractuales, sino también alineados

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 96 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

con los estándares de desarrollo sostenible. De esta forma, se busca no solo el cumplimiento técnico y financiero del contrato, sino también la mejora real de la calidad de vida de las comunidades a las que sirven estos acueductos, acorde a los principios de sostenibilidad y salud pública. Cabe resaltar que el mantenimiento de los acueductos contribuye directamente a la meta 6.1, que busca garantizar el acceso seguro a agua potable asequible para todos. La optimización de los sistemas mejora la calidad del agua suministrada, asegurando su potabilidad y reduciendo el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua contaminada.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior. Por lo tanto, desde la Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales de la Contraloría General de Boyacá, se practicó inspección física y se evaluaron los precios, cantidades, estabilidad y calidad de las obras, respecto de los contratos referidos en la muestra, los cuales fueron expuestos anteriormente y los que se resumen a continuación en cuanto a objeto y valor.

CONTRATO	OBJETO	VALOR
SM-SAMC-004-2023	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y RED DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 294.498.292,00
CPS-011-2024	MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, EN LOS SECTORES INDICADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA UMATA Y/O SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.	\$ 4.117.000,00
SM-SAMC-003-2024	CONSTRUCCIÓN Y UNIFICACIÓN DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO BOYACÁ.	\$ 310.569.389,15
TOTAL VIGILADO RECURSOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL		\$ 609.184.681,15

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 97 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia
					04/04/2024

Considerando las inversiones realizadas por el municipio de San Mateo en la vigencia 2024, en acueductos en general, es de anotar, que de acuerdo con los resultados de la vigencia 2024, del INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO de la Secretaría de Salud de Boyacá, los resultados para el acueducto urbano, del municipio de San Mateo, se encuentran en **RIESGO MEDIO**, con un promedio IRCA que reportan de 24.75, y los acueducto veredales "ASUACORSAM" con un IRCA **RIESGO MEDIO** de 20.76 Y EL ACUEDUCTO "hoya del palmar" en **RIESGO MEDIO** con IRCA de 67.67, es decir, que las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, suministran agua **NO APTA** para consumo humano, instando al municipio y a las asociaciones de acueducto, a ejecutar acciones encaminadas a mejorar la calidad del agua para consumo humano, optimizando y direccionando inversiones en este sector.

 Secretaría de la Salud	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					
	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO					
	MUESTRAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES					
MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO DE IRCA	NIVEL DE RIESGO POR PERSONA PRESTADORA	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIO
SAN MATEO	ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MATEO "SERVISANMATEO"	6	24,75	RIESGO MEDIO	32,52	RIESGO MEDIO
SAN MATEO	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL COMUNITARIO DE SAN MATEO, "ASUACORSAM"	5	20,76	RIESGO MEDIO		
SAN MATEO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HOYA DEL PALMAR	3	67,67	RIESGO ALTO		

TOMADO DEL INFORME DE VIGILANCIA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en el presente informe, los procesos contractuales fiscalizados, presentan en sus estudios previos, descripción de la necesidad a satisfacer, que en general, soporta técnicamente, las contrataciones realizadas el municipio de San Mateo en las vigencias 2023 - 2024.

Se constató que los objetos contractuales fueron ejecutados conforme a lo pactado en cada contrato:

- Mejoramiento y adecuación de las vías rurales en el municipio de San Mateo, departamento de Boyacá (SM-LP-001-2023).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 98 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

- Construcción de alcantarillado pluvial, sanitario y red de acueducto en el municipio de San Mateo, departamento de Boyacá. (SM-SAMC-004-2023).
- Prestación de servicios de apoyo para el mantenimiento y arreglos menores del banco de maquinaria y vehículos del municipio de San Mateo, Boyacá (PS-009-2024).
- Mantenimiento de parques, zonas verdes y espacios públicos del municipio de San Mateo, en los sectores indicados por la dirección de la UMATA y/o secretaría de planeación del municipio. (CPS-011-2024).
- Mejoramiento y adecuación de espacio público del municipio de San Mateo, departamento de Boyacá (SM-LP-002-2023).

El contrato que se presenta a continuación está en ejecución, con prorrogas en el plazo, soportadas en ajuste y revisión de diseños:

- Construcción y unificación de vertimientos del sistema de alcantarillado sanitario zona urbana del municipio de San Mateo Boyacá. (SM-SAMC-003-2024).

La Contraloría General de la República, adelanto Auditoria de Cumplimiento al municipio de San Mateo, en la cual incluyó el siguiente contrato de obra pública:

- Mejoramiento de vivienda en el municipio de San Mateo, departamento de Boyacá (SM-LP-005-2023).

Del estudio realizado se concluye, que el municipio de San Mateo, soporta los precios de los procesos contractuales en las Resoluciones números 092 del 03 de agosto de 2022, 039 del 28 de marzo de 2023 y 044 del 07 de junio de 2024, mediante las cuales la Gobernación de Boyacá fija la Lista de Precios Unitarios para contratos de obra pública en el Departamento, además de consultas en el SECOP y cotizaciones de mercado, documentos utilizados por esta Contraloría como parámetro de comparación de precios de mercado.

En la parte de cantidades y calidad de obra, para cada uno de los contratos se rindió concepto, como resultado del estudio y visita fiscal practicada.

11 EVALUACIÓN DE CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría General de Boyacá, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales establecidas en el numeral 6 del artículo 268 y legales, en

particular las concedidas en el artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, procede a conceptualizar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno implementado en el municipio de San Mateo para lo cual tomó como referente principal el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, elaborado y presentado a este Ente de Control, como parte integral de la cuenta anual y los informes solicitados por la Comisión

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 99 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Auditora en desarrollo del proceso auditor. Así como lo observado en el desarrollo del proceso auditor y pruebas de recorrido de los procesos y procedimientos de los macroprocesos Gestión presupuestal y Gestión Financiera.

En este sentido, para la verificación y evaluación permanente del Sistema de Control Interno, el alcalde del municipio de San Mateo designó al secretario de Planeación y obras públicas atendiendo lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 87 de 1993.

El informe de control interno del municipio de San Mateo, señala la existencia de controles para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la Gestión de la entidad, analizando cada uno de los elementos que conforman el control interno y dejando las respectivas recomendaciones dentro de la información suministrada por el municipio atendiendo la solicitud realizada por la Comisión Auditora.

Plan anual de auditoría vigencia 2024, Matriz de riesgo falla para el sistema, inventario individual de fecha 13/12/2024, Plan de mejoramiento auditoría interna, Informe integral evaluación de control interno 2024

Así mismo, se comprobó que el Secretario de Planeación y obras públicas, del Municipio quien hizo las veces de Asesor de Control interno del municipio, atendiendo lo señalado en el literal a) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, elaboró el Plan anual de Auditorías para la vigencia 2024, del cual no se evidencia acta de aprobación, se programó la ejecución de una (1) auditoría al almacén y la elaboración de los informes de ley, conforme lo estableció el artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 1083 de 2015.

Mediante los resultados obtenidos, generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua en los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la entidad.

Velar porque las actividades y recursos se dirijan al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 12 - CONTROL INTERNO CONTABLE

Condición: La comisión Auditora no encontró evidencia alguna que demuestre que la oficina Asesora de Control Interno del municipio del San Mateo, hubiese realizado plan general de auditorías financieras, por lo que se concluye que la oficina asesora de Control Interno no ejerció control sobre los Estados Financieros.

Criterio: No ejecuto las funciones de su competencia como lo establece la Ley 87 de 1993, Decreto 338 de marzo de 2019.

Causa: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia

Efecto: Desmejoramiento y riesgos en la ejecución de los procesos del municipio, casos puntuales del área contable.

Los Estados Financieros han sido publicado en la página web como lo exige el artículo 9 de la ley 1474 de 2011. Así mismo esta información fue reportada a la CGN, a través de la plataforma CHIPS.

11.1 RENDICION Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

El Municipio de San Mateo para la vigencia fiscal 2024, aprobó el presupuesto mediante Acuerdo No 015 de fecha 20 de noviembre de 2023, en la suma de \$11.445.598.083.23 y liquidado mediante Decreto 048 de diciembre 11 de 2023 por valor de \$11.445.598.083.23 adicionado en \$4.751.303.584.57 y reducido en \$571.596.526 para un presupuesto definitivo de \$ 15.625.305.141.8, información que se confrontó con la reportada en los formatos F08A_AGR, F08B_AGR- modificaciones del presupuesto, formatos de ejecución presupuestal, F06_AGR- Presupuesto Definitivo de ingresos (\$14.084.839.433.38) y F07_ AGR Presupuesto definitivo de egresos (\$14.084.839.432.88), formatos que en su totalidad se encontraron diligenciados y la información reportada en ellos es coherente, consistente y exacta; sin embargo al verificar la información las adiciones entre actos administrativos y formatos F06_AGR y F07_ AGR presentan una diferencia de \$1.540.465.708.42 , la información anterior se cruzó con los actos administrativos presentados en la cuenta y verificados in situ tal como se muestra a continuación:

Tabla 22 RENDICION Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL

PRESUPUESTO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	FORMATO F06_AGR	FORMATO F07_AGR	FORMATO F08_AGR	FORMATO F08B_AGR
INICIAL Acuerdo N°015 DE 20 NOVIEMBRE 2023	\$11.445.598.083.23	\$11.445.598.083.65	\$11.445.598.083.23		
ADICIONES	\$4.751.303.584.57	\$3.210.837.975.63	\$3.210.837.975.55	\$3.210.837.975.55	\$3.210.837.975.55
REDUCCIONES	\$571.596.526	\$571.596.625.86	\$571.596.625.90	\$571.596.525.90	\$571.596.525.90
DEFINITIVO	15.625.305.141.8	14.084.839.433.38	14.084.839.432.88		
DIFERENCIA ACTOS ADMINISTRATIVOS EJECUCIONES SIA	1.540.465.708.42			-	-

FUENTE: Presupuesto San Mateo 2024

EJECUCIÓN DE INGRESOS

ESTADO DE SITUACION DE TESORERIA

Ahora bien, la ecuación desde el manejo de los recursos por el sistema financiero (Bancos – F03_cdn), aparecen \$ 5.366.157.487.52 entre los ingresos del año y las notas crédito. A esta cifra se le deben restar \$3.666.051.115. 500.000.000 por reclasificación de bancos y \$570.072 por concepto de Pagos sin Afectación presupuestal (SAP), operación matemática que da como resultado unos pagos efectivos de la vigencia por \$8.343.274.259, siendo coherente la información y estando conforme a lo establecido en la Resolución 494 de 2017.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 101 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Efectuada la conciliación de recursos de San Mateo de la vigencia 2024, para lo cual se tomó las ejecuciones de ingresos y gastos y lo reportado en el formato F_03- CDN cuenta 11 Efectivo, la cual previamente se revisó con los extractos y conciliaciones bancarias.

Tabla 23 CONCILIACIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2024

CONCILIACION RECURSOS	VALOR	TOTALES
Saldo Inicial	3,739,891,023.65	
Ingresos de ejecución	6,888,558,578.45	
Ingresos netos		10,628,449,602.10
Egresos en ejecución	5,366,157,487.22	
Gastos bancarios	237,309.39	
PAGO PASIVOS EXIGIBLES	321,691,956.85	
MENOS PAGO RESERVA 2023	616,718,730.01	
MENOS PAGO CXP 2023	142,562,914.41	
PAGO REGLIAS con situación de fondos	561,697,754.00	
embargo BANCO DE BOGOTA CORPOBOYACA	16,022,610.00	
pago retención de SGR MES DE DICIEMBRE	14,583,000.00	
		7,039,671,761.88
SALDO EXIGIBLE		3,588,777,840.22
SALDO DISPONIBLE		3,588,777,840.22
DIFERENCIA		0

Fuente: Formatos SIA e información complementaria San Mateo 2024

Se evidencia que el saldo para la vigencia fiscal 2025, es por valor de \$3.588.777.840.05.

El saldo disponible está representado en las cuentas bancarias que maneja la entidad y que fueron verificadas en las conciliaciones bancarias encontrándose correctas.

Tabla 24 CONCILIACIÓN A DICIEMBRE DE 2024

CONCILIACION DE RECURSOS	VALOR	TOTALES
Saldo a 31/12/2023 Balance General	\$3,739,881,023.67	
Más: Ingresos Efectivos de la Vigencia F06_AGR		
más ingresos no afectan presupuesto		
TOTAL, DISPONIBLE		
Menos: Pagos de la vigencia F07_AGR		
más pagos sin afectación presupuestal		
(-) TOTAL EGRESOS	\$5,366,157,487.52	\$5,366,157,487.52
Saldo exigible	\$3,588,777,840.05	\$3,588,777,840.05
Saldo Disponible saldo en libros	\$3,588,777,840.05	\$3,588,777,840.05
DIFERENCIA		

Fuente: Formatos SIA e información complementaria San Mateo 2024

El Municipio de San mateo rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 004 del 7 de enero de 2025 “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 102 de 105
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 86.2 sobre 100 puntos, como se observa en la siguiente tabla:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	10%	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	78	30%	23.4
Calidad (veracidad)	88	60%	52.8
TOTAL PUNTAJE			86.2
Concepto información rendida a emitir			Favorable

PT01- AFGR-Evaluación cuenta rendida Municipio de San Mateo, Vigencia 2024

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

11.2 EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, y reportado a la Contraloría General de Boyacá comprende siete (7) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el municipio de San Mateo fueron Efectivas, sin embargo se verificó que respecto de los siete (7) hallazgos, durante el plazo de ejecución del plan cumplió satisfactoriamente seis (6) de las acciones pactadas y una (1) no fue cumplida, que corresponde a: Se encontró que como consecuencia de la evaluación del plan de mejoramiento, presentado por el municipio de San Mateo, con ocasión de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada practicada a la vigencia fiscal 2021, la administración municipal no cumplió en su totalidad con la terminación de la actividad relacionada en el hallazgo N° 4 en lo tocante a la legalización de los siguientes predios: ancianato antiguo, escuela náutico cafetal escuela peñuela uno, escuela monte redondo, escuela san Antonio, huerta chiquita y predio el yatago.; por lo tanto el concepto es cumple, como consecuencia de la obtención de una calificación de 85.71 puntos sobre 100 puntos como se evidencia en el siguiente cuadro.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		
	Macroproceso	MISIONAL	
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	
	Formato	INFORME DEFINITIVO	

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	85.7	0.2	17.1
Efectividad de las acciones	85.7	0.8	68.6
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1	85.71
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT 06-PF calificación plan de mejoramiento municipio San Mateo

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

12 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En la presente auditoria no se establecieron observaciones con alcance fiscal que se podría convertir en beneficios de control fiscal.

13 ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS O DENUNCIA CIUDADANA

No se incluyen requerimientos o denuncias ciudadanas para ser tramitadas durante el presente proceso auditor.

14 CUADRO RELACIÓN DE HALLAZGOS

MUNICIPIO DE SAN MATEO

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

#	OBSERVACION	INCIDENCIA					Valor
		A	D	S	F	P	
1	Indagando dentro del manual de políticas contables del municipio de San Mateo, no está actualizado corresponde al año 2018, se evidencia el acto administrativo mediante el cual fue adoptado, no está actualizado	X					
2	Se verifico que el Municipio de San Mateo, no publicó en su página web los informes de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera Comparativa, Estado de Resultados Integral Comparativo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros año 2024, que se debían preparar y presentar de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del año 2024	X					
3	Revisada la información reportada en el estado de situación financiera de la entidad, la cuenta 1110 Bancos y Corporaciones, presenta un valor por \$ 3.588.777.840,22 a 31 diciembre de 2024, el cual es incoherente con la	X					

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 104 de 105
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME DEFINITIVO			Vigencia
					04/04/2024

#	OBSERVACION	INCIDENCIA					Valor
		A	D	S	F	P	
	información reportada en el estado de tesorería, ya que el formato F03_CDN presenta un saldo en los extractos de \$3.711.449.616, generando una diferencia de \$122.671.776,10						
4	El municipio de San Mateo como entidad pública, tiene la obligación de recaudar rentas y caudales públicos, para tal efecto debe dar aplicación al procedimiento de cobro administrativo coactivo contenido en el Estatuto Tributario Nacional, donde es obligación adoptar el Reglamento Interno de Cartera, el cual se encuentra publicado, pero desactualizado	X					
5	Verificada la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo Segundo el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, la subcuenta del activo terrenos por valor de \$1.988.500.639, valor que es concordante con el que aparece en el Formato F01_-AGR \$1.988.500.639, pero no se cuenta con los documentos necesarios para establecer su pertenencia y valor que soporte su registro. Adicionalmente según certificación allegada por el municipio, este cuenta con un total de 25 predios reportados por un valor de \$742.458.000, valor que no es coherente con el reportado en el Estado de situación Financiera del municipio a diciembre de 2024. Verificada la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo Segundo el estado de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, especialmente la subcuenta 1640 Edificaciones por valor de \$10.248.950.908.67, no presentó ninguna variación respecto a la vigencia 2023, tampoco se pudo verificar la pertenencia de los mismo puesto que no se puso de presente la documentación requerida, por lo tanto, el valor de \$10.248.950.908.57 queda en incertidumbre.	X					
6	Revisada la información presentada en los estados de situación financiera con los informes trimestrales acumulados presentados a la Contraloría General de Boyacá, a través de la plataforma SIA CONTRALORIAS, se pudo evidenciar que estos son coherentes. Con Resolución No. 419 con fecha 27 de septiembre de 2023, expedida por la Contraloría General de Boyacá, se autoriza el registro de la deuda pública del municipio de San Mateo. Por lo anterior, se pudo establecer, que la Administración del municipio de San Mateo, no ha dado cumplimiento al artículo tercero de la Resolución No. 419 de 2013.	X					
7	El municipio del San Mateo, para la vigencia 2023, registra en esta cuenta 2.7.01. Provisiones Litigio y Demandas, un valor de \$80.323.996, la cual NO mostró un incremento en la vigencia 2024, ya que presentó informe de las pretensiones para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, por parte del asesor jurídico. Por lo anterior se evidencia ineficiencia en la gestión administrativa. Por lo tanto, hay falta de gestión para diligenciar y establecer el valor de los procesos a favor y en contra del municipio, debido a que las cuantías de las pretensiones se relacionan por valor de \$4.052.710.469 y los pasivos contingentes de procesos jurídicos es de \$2.379.632.793.31, presentando una gran diferencia.	X					
8	Una vez revisada la información contenida en el Formato F11_AGR-Ejecución de Cuentas por Pagar del municipio del San Mateo, se determinó que este indica ejecución de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2024 por una suma de \$143.810.414.42, valor que no es coherente con el valor del constituido en la Resolución No. 0264 de diciembre 31 de 2023 el cual se constituye por \$147.182.014.40; así mismo se evidencia que el valor del pago corresponde a \$ 142.562.914.42, quedando cuentas por pagar por valor de \$1.247.500.	X					
9	Las reservas presupuestales del municipio de San Mateo, para ejecutar durante la vigencia 2024 se constituyeron mediante Resolución No.0263 del 31 de diciembre de 2023 por una suma de \$1.624.270.324.27 , y \$301.856.849 para un total de \$1.926.127.173.27 los cuales son coherentes con la información reportada en el formato F010_AGR, donde se constituyeron \$1.926.127.173.09 , sin embargo, se evidencian pagos por valor de \$938.410.686.86 , lo que indica que el municipio dejó de pagar y ejecutar reservas por valor de \$987.716.486.23 incumpliendo el principio de anualidad	X					
10	Se verifica la información contractual publicada en la plataforma SIA OBSERVA, encontrando que se realizaron publicaciones, no obstante, no se llevó a cabo en su totalidad, en términos generales se observan faltantes en los documentos que componen cada uno de los contratos, a efectos de evidenciar lo anterior se presenta una tabla a continuación que corresponde al informe de control de legalidad originado a partir de la plataforma SIA OBSERVA	X		X			
11	Se verifica que, de los 97 procesos contractuales, fueron publicados 96 contratos en la plataforma del SECOP II, se observan faltantes en los documentos que componen cada uno de los contratos	X		X			
12	La comisión Auditora no encontró evidencia alguna que demuestre que la oficina Asesora de Control Interno del municipio del San Mateo, hubiese	X					

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME DEFINITIVO	Vigencia	04/04/2024

#	OBSERVACION	INCIDENCIA					Valor
		A	D	S	F	P	
	realizado plan general de auditorías financieras, por lo que se concluye que la oficina asesora de Control Interno no ejerció control sobre los Estados Financieros						
	TOTAL	12		2			

Claudia Judith Mesa Mesa

Claudia Judith Mesa Mesa
Contador Público
TP N°338400-T